

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

No. 51
Este libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
SU VENTA ES PENADA POR LA LEY



PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Director: GONZALO RUBIO ORBE

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº	AÑO
PRECIO.....	DONACION

EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
Quito - 1963

SUMARIO

Págs.

I.—NOTAS EDITORIALES

· LA EDUCACION DE ADULTOS.—Gonzalo Rubio Orbe	3
· QUE ENTRAÑA LA EDUCACION DE ADULTOS.—Gonzalo Rubio Orbe	27
· PRIMER SEMINARIO DE EDUCACION DE ADULTOS	41

II.—ESTUDIOS BASICOS PARA EL SEMINARIO DE EDUCACION DE ADULTOS

· Tema 1º—EDUCACION DE ADULTOS; EXPERIENCIAS EN EL ECUADOR.—Héctor Burbano y Octavio Trujillo	49
· Tema 2º—ESTUDIO Y PROYECCIONES DE UN PLAN NA- CIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS.—Marco Carrillo, Beatriz Vásquez y ótros.	83
· Tema 3º—ALFABETIZACION EN LA EDUCACION DE ADUL- TOS.—Fernando Valderrama y Gonzalo Rubio Orbe	147
· Tema 4º—LA EDUCACION DE ADULTOS Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	169

III.—CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DEL SEMINARIO

Tema Primero	189
Tema Segundo	199
Tema Tercero	215
Tema Cuarto	219
ACUERDOS	225
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	237

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE
LA EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año XV

Enero-Abril de 1963

Nº 51

NOTAS EDITORIALES

LA EDUCACION DE ADULTOS

Dr. Gonzalo Rubio Orbe

El desarrollo profundamente acelerado que ha tomado el mundo en estos últimos años ha despertado interés muy especial frente a problemas de carácter económico y social de las grandes mayorías humanas. La actitud y comportamiento de Gobiernos, de Organismos Internacionales y de fuerzas vivas de los distintos países han cambiado radicalmente a raíz de la segunda guerra mundial, como respuesta a la imperiosa necesidad de resolver los problemas más críticos y agudos en el campo social y económico de las estructuras de nuestros pueblos. Movimientos decididos y urgentes han aparecido en varios lugares con el objeto de afrontar, en forma valiente e integral, los problemas que están constituyendo fuerzas negativas para el progreso y frenos para un mejor entendimiento entre las diversas estratificaciones sociales y en las relaciones de los Estados. Entre esas nuevas

actitudes está en marcha y desarrollo una posición vigorosa encaminada a resolver la postración, el aislamiento y la angustia en que se debaten grandes mayorías de los diversos pueblos en la actualidad; para hacer frente a esos problemas se ha señalado, con justísima razón, que uno de los aspectos básicos es el de la Educación de los Adultos. Esta corriente se encamina a ayudar a resolver los problemas esenciales que exige una vida siquiera medianamente digna y decente; aspira a contribuir eficazmente en el aceleramiento del progreso de los pueblos; de igual manera, quiere condicionar factores que favorezcan el cambio de las actitudes de las generaciones adultas en sentido positivo de la vida y en respuesta al ritmo incontenible de evolución del mundo; anhela crear un ambiente humano que permita a las generaciones nuevas adquirir y desarrollar capacidades y potencial de progreso y superación, para lograr un nuevo destino de los pueblos.

La Educación de Adultos está encaminada a reducir las diferencias y hasta los tremendos abismos existentes entre comunidades, grupos humanos y pueblos; pues, mientras unos están viviendo los comienzos de una era atómica e interplanetaria, con todos los progresos de la civilización y la cultura, otros se debaten en la ignorancia, en el analfabetismo, en niveles de vida sub-humanos, de formas primitivas de economía, con técnicas en las que aún superviven ciertas características elementales de las edades de la barbarie y del salvajismo. La Educación de Adultos aspira a reducir y, mejor, a eliminar las tremendas e injustas diferencias existentes entre los varios estratos sociales y económicos de un mismo país o Estado, en que la cultura, el confort y la comodidad resultan patrimonio de pocos, mientras las mayorías se debaten en la angustia y la miseria, el aislamiento y la indiferencia, con falta grave de comprensión de los fenómenos y procesos del mundo actual, de su ciencia y su técnica. Aspira, diríamos, a democratizar y generalizar lo que el hombre con su ciencia y estudio está conquistando en forma vertiginosa y audaz.

La importancia que el mundo está dando a la Educación de

Adultos en estos momentos, cada vez va teniendo mayor eco en los diversos Estados, en los Gobiernos que se preocupan por una acción de auténtica democracia, en los partidos políticos, en los dirigentes de la vida y la opinión públicas, en las fuerzas vivas en general del mundo, en los Organismos Internacionales y en los de carácter regional.

El eco logrado en las superestructuras Internacionales, Naciones Unidas y su Consejo Económico y Social, UNESCO, OIT, FAO, Organización Mundial de la Salud y otros, y en los de carácter regional como la Organización de los Estados Americanos, responde a finalidades concretas de eliminación de las tremendas injusticias de carácter social; es una respuesta a las urgentes necesidades de elevar los niveles de vida de las grandes mayorías; aspira a poner en marcha la vida de pueblos marginales o con tremendo retraso en su vida material, espiritual y social; persigue la mejor capacitación de los grupos humanos para el disfrute de una vida más humana y digna; quiere encontrar, a través de la educación, la cultura y el mejoramiento de la vida material y social, los medios y recursos para un entendimiento seguro y firme de los pueblos y para el mantenimiento de la paz universal.

Para responder a los empeños y a las fuerzas encaminadas a lograr la elevación de los grupos humanos, en los Estados miembros de los diversos Organismos Internacionales se han creado y están en marcha Campañas de Educación de Adultos, de desarrollo de la comunidad, de alfabetización masiva, de educación de masas, de extensión agrícola, de promoción en los niveles de la producción y del trabajo, de defensa de la salud, de mejoramiento de la alimentación y otras más que, en el fondo, en sus finalidades y metodología, marchan con índices similares y afines. La UNESCO, en cumplimiento de sus altas y específicas finalidades, ha tomado a su cargo, en forma más organizada, sistemática y directa la Educación de Adultos. Su acción es múltiple y fecunda. Una proyección de esa obra, aplicada al radio nacional de nuestro país, fue la realización del Primer Seminario de Educación de

Adultos del Ecuador. El presente número de la "Revista Ecuatoriana de Educación" de la Casa de la Cultura se lo dedicamos a la difusión de los trabajos y conclusiones de este importante certamen, el que fue organizado por los alumnos egresados del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), entidad que forma maestros especializados para educar comunidades de jóvenes y adultos; organismo que es mantenido por UNESCO, el Gobierno mexicano, y que cuenta con la colaboración de otros Organismos Internacionales y de la OEA. El impulso, la ayuda económica y el asesoramiento técnico de este Seminario corrieron a cargo de funcionarios técnicos y de personas que estamos ligados directa o indirectamente a la vida y a la acción del Organismo Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Por estas razones, a manera de presentación de este número de la revista, ofrecemos una síntesis breve de los aspectos fundamentales que considera UNESCO como bases y dirección de este nivel de la Educación, así como hacemos una rápida revisión de la acción práctica en estos campos.

LA OBRA DE LA UNESCO

Corresponde a esta Organización Internacional el incorporar en sus diversos e importantes campos de acción el de la Educación de Adultos; las funciones y los objetivos que persigue esta entidad en el campo de la ciencia, la cultura y la educación en el mundo así lo determinan. Sin embargo esto no quiere decir que se desconozca la labor que les corresponde y que vienen realizando otros Organismos Especializados en aquellos campos específicos de la Educación de Adultos, de acuerdo con las funciones encargadas a cada uno de ellos. Por ejemplo: mejoramiento de las

técnicas en el trabajo a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.); campañas sanitarias de la Organización Mundial de la Salud (OMS); Extensión agrícola de la Organización Internacional para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y otros más. Por considerar que es la Unesco la entidad con deberes más concretos y específicos en materia de Educación de Adultos, vamos a ofrecer un análisis especial sobre los aspectos más importantes de su labor. Larga sería la enumeración de la serie de esfuerzos, de actividades y de trabajos llevados a cabo por éste Organismo en muchos de los vastos y complejos programas de este tipo de educación en el mundo. Un breve inventario de esos esfuerzos permitiría destacar lo siguiente: suministrar expertos, equipos y otros medios para muchos países del mundo que han demandado esta colaboración. La Organización ha sistematizado y estructurado los principios, técnica y didáctica de la Educación de Adultos, ya sea bajo el nombre de Educación Fundamental, de Educación de Masas, de Campaña de Alfabetización y de Educación de Base. Esfuerzos de iguales merecimientos se pueden mencionar con la formación de maestros y de agentes para la Educación de Adultos en varios Estados Miembros de la Organización. La celebración de conferencias, seminarios, discusiones profesionales y otras actividades encaminadas a difundir los principios y las técnicas de esta clase de educación; la discusión de problemas específicos en los países o en bloques de ellos; el establecimiento de centros regionales para la formación de maestros especializados de Educación Fundamental en América Latina y en el Medio Oriente; la publicación de estudios técnicos, de guías didácticas, de revistas especializadas y varios otros esfuerzos han constituido campos variados e importantes de los empeños de la Organización Internacional para la Cultura, la Ciencia y la Educación en el tema que nos ocupa.

LA CONFERENCIA DE MONTREAL

Sin tratar de inventariar en forma exhaustiva esta labor, queremos por ahora resaltar lo que ha hecho la Unesco en materia de Educación para Adultos en dos reuniones internacionales de trascendental importancia. En primer lugar nos referimos a la **Conferencia Mundial sobre Educación para Adultos**, realizada en la ciudad de Montreal, en el Canadá, del 21 al 31 de Agosto de 1960, certamen que sirvió para dar actualidad e importancia universales a este campo; que creó y unificó un cuerpo de principios y doctrina de esta clase de educación en el mundo. Esta conferencia fue la cristalización de inquietudes y anhelos en radio internacional de lo que preocupaba a educadores, sociólogos y a algunos políticos bien intencionados en cuanto al destino y progreso de comunidades humanas que reclaman un trato más humano y justo para su progreso y evolución. De igual manera vino a ser un resultado concreto a lo que se recomendó en otra reunión internacional en esta materia, en Elsinore, Dinamarca, en junio de 1949, certamen en el que se encargó a la Unesco promover el desarrollo de la Educación para Adultos en los Estados Miembros de la entidad.

La Conferencia de Montreal vino a ser la segunda en la especialización; ella se preocupó también de un enjuiciamiento y crítica de lo caminado a favor de las generaciones adultas después de los 11 años transcurridos desde la cita de Dinamarca. Para el éxito de su realización se efectuó previamente una encuesta detallada y sistematizada sobre los aspectos esenciales de la Educación de Adultos; esta encuesta se aplicó en 90 países y en más de 50 organizaciones no gubernamentales del mundo. Los resultados logrados sirvieron de base para el informe especial que presentó el Director General de la Unesco en la reunión indicada. El temario que contenía la mencionada encuesta constituye, por sí solo, una estructura bien lograda de lo fundamen-

tal que debe abarcar el estudio de la realidad y la planificación de los programas de Educación de Adultos en nuestros tiempos.

En la conferencia de Montreal se discutieron problemas diversos y que dieron lugar a posiciones e interpretaciones variadas, a veces contradictorias y de conflicto, de acuerdo con las diversas etapas de desarrollo económico y cultural de los países allí representados, de acuerdo con las posiciones y criterios político-económicos, con las posiciones filosóficas, con los grados de las técnicas y recursos utilizados y con los resultados mismos logrados en esta materia. En verdad, los documentos técnicos producidos y el informe final de la Conferencia de Montreal, constituyen el cimiento técnico y el inventario de realidades de la Educación para Adultos, y es, a la vez, el llamado urgente para los Estados y sus gobernantes en favor del estudio, la planificación y el desarrollo futuro de esta acción mundial. Vale la pena destacar el que los hombres reunidos en Montreal se esforzaron por encontrar los denominadores comunes, que interesan a todos los pueblos del mundo, en favor de la solución de los graves problemas que confrontan las grandes mayorías en materia educativa y de progreso. En Montreal se agotaron esfuerzos para unificar criterios en materia de educación de Adultos, considerando a los países en proceso de desarrollo y que demandan la ayuda de aquellos que han logrado mejor preparación; atendiendo a aquellos cuyas formas de vida están siendo objeto de cambios acelerados y dramáticos, es decir, de aquellos con vigorosa y agresiva industrialización y urbanización; en Montreal hubo preocupación por los problemas relativos a la educación de las mujeres adultas; colocaron a la vanguardia de las necesidades a aquellos pueblos retrasados o indiferentes frente a las fuerzas y procesos de evolución; especial consideración mereció el análisis de los cambios operados y los que deben operarse en el mundo futuro. La actitud de jóvenes que tienen empeños para cambiar el futuro de sus países; los grupos humanos que viven indiferentes y conformes con su suerte y al margen de todo está-

mulo y fuerza de progreso fueron asuntos de meditada y seria consideración.

La encuesta especializada, el análisis de sus resultados y el estudio de la labor lograda por la Educación para Adultos en Montreal, se caracterizaron por un criterio dinámico y funcional, al considerar a los pueblos como partes integrantes de un mundo que cambia en forma acelerada y a veces vertiginosa, impulsado por fuerzas y recursos que parecen titánicos e incontenibles y, con frecuencia, de difícil predicción en sus resultados.

Los temas que fueron materia de estudio y de conclusiones en Montreal, en su parte más saliente, se mencionan en forma sintética a continuación:

I. Se estudió **el rol y contenido de la Educación para Adultos**, llegándose a las siguientes conclusiones:

1.—La Educación de Adultos tiene por finalidad el mejoramiento de las calificaciones y cualidades profesionales del individuo. Junto a este objetivo debe atenderse a los valores de la personalidad y a la actitud frente al progreso social. Debe orientarse la labor para conocer y determinar el papel que juegan las Ciencias y la Técnica en el progreso de las colectividades; deben precisarse los deberes que tiene el hombre para asegurar su situación y la de su comunidad en el continuo desenvolvimiento de la humanidad.

2.—La orientación de la Educación de Adultos debe ser realista, científica y relacionada con las formas actuales de vida y las fuerzas de progreso, de tal manera que contribuya al desarrollo de la humanidad; debe estar encauzada en normas modernas, bajo el principio de respeto y conocimiento mutuos; los valores culturales deben desarrollarse con miras a una existencia equilibrada y respetuosa entre los individuos y los grupos humanos; al mismo tiempo debe encaminarse al fortalecimiento de la paz mundial.

La Educación de Adultos debe edificarse sobre la base de los

más elevados ideales de la humanidad, de respeto a los valores de la cultura, de eliminación de odios raciales y religiosos, para lograr por este medio la comprensión y el espíritu de paz universales.

Por las consideraciones anteriores, la educación y la cultura no deben sufrir discriminaciones de ninguna clase; deben estar al alcance de todas las personas; sin atender ni preocuparse de razas, sexo, nacionalidad o religión; pues, los Derechos Humanos garantizan y asignan esta posición para toda persona y colectividad. Los estudios que deben ser materia de esta clase de educación, sus medios y recursos, deben contener libros y materiales elaborados e impresos por personal competente y experimentado; debe responder a orientaciones científicas, realistas y de contenido humanístico; la acción misma debe encaminarse al desarrollo de los valores espirituales de los adultos bajo la dirección permanente de la razón, el juicio, la crítica y la reflexión.

3.—Entre los objetivos básicos habrá que mantener actitudes constantes para levantar los niveles de vida de las comunidades; pero esta obra deberá realizarse sobre técnicas modernas y cuidando de ensamblarla con un contenido humanístico y humano, para así normar los actos bajo los principios de ética y comprensión.

4.—Esta clase de educación debe contar con la ayuda de varios especialistas, entre los cuales hay que destacar la acción de científicos, de artistas y técnicos. Esta colaboración persigue la democratización de la ciencia, el arte y la técnica a un nivel conveniente a la preparación y capacidad de los grupos de adultos con los que se trabaja.

5.—Atención muy particular hay que poner en las actividades creativas de los adultos, las mismas que se aplicarán en las artes, en la cultura, en la difusión de las ciencias y en la tecnología. Esta labor permitirá descubrir y desarrollar fuerzas insospechadas para el progreso individual y colectivo.

6.—La Educación de Adultos debe valorar y respetar la cul-

ura popular, ya se manifieste ésta en lenguas nativas, en teatro, en bailes o en otras formas de expresión. La defensa y el cultivo de lo tradicional y folklórico será una de las preocupaciones importantes de esta clase de educación. Los Derechos Humanos con un profundo sentido de sociedad y cultura obligan a mantener una actitud de respeto frente a lo que es esencia de la vida de un pueblo o de un grupo humano; junto a la posición respetuosa hay que desarrollar actividades que valoren esas expresiones, que las mantengan y defiendan del tiempo y los procesos de **culturación**.

II. La conferencia de Montreal trató también del tema **"Formas y Métodos de la Educación para Adultos"**. Las recomendaciones más importantes en este campo pueden resumirse en las siguientes:

1.—Se reconoció como un principio básico, como un punto de partida, la enorme dificultad y los graves obstáculos que se allan al buscar las formas de ajustar la Educación de los Adultos con los aspectos de la civilización actual, en cambio tan rápido, con nuevos problemas a cada instante. Con frecuencia las necesidades y anhelos que demuestran o plantean las comunidades, tanto urbanas como rurales, no guardan relación ni responden a los procesos de desarrollo y evolución; no pocas veces, inclusive, se hallan posiciones contradictorias y en pugna con esos anhelos positivos. La misión de la Educación de Adultos será de adaptar la corriente humana con las fuerzas de evolución, con las modalidades que crean los cambios acelerados del mundo; en otros casos deberá despertar actitudes y esfuerzos que eviten que ciertos grupos se queden en retraso o marginamiento.

2.—Para poder responder en mejor forma a las necesidades de la realidad de la vida de los adultos, es indispensable que se proceda sobre la base de investigaciones serias, utilizando métodos y procedimientos sencillos y prácticos que permitan conocer las tendencias, el pensamiento, las necesidades y otros problemas de la vida de los adultos.

Sobre estas bases se aplicarán planes y programas de trabajo y se utilizarán técnicas y metodologías recomendables.

III. La Conferencia que analizamos recomendó que los especialistas en la Educación para Adultos tengan a su alcance una información práctica de los estudios relacionados en Economía, Sociología, Psicología y Educación en general. Estos elementos permitirán elaborar un plan de trabajo integral y realista, en el que estén incorporadas **“las necesidades, objetivos, programas, métodos y la maquinaria general de la Educación para Adultos”**.

Las conclusiones a las que llegaron en la Conferencia, en sus bases esenciales, pueden resumirse en lo siguiente:

1.—Será muy aconsejable y conveniente que en cada uno de los países donde la Educación de Adultos sea materia de preocupación seria y organizada, cuente con institutos de investigaciones, con especialistas en los campos de la Economía, Ciencias Sociales y la Psicología; estos profesionales deberán ayudar a los promotores, trabajadores y agentes de la acción cultural en el campo material, espiritual y social. Entre otros problemas materia de esta investigación merecen recomendarse los siguientes: las características dominantes de la cultura popular, las formas de descanso y de empleo del tiempo libre, el desarrollo de la personalidad individual y colectiva, las actitudes de los jóvenes, las realidades existentes en el incremento de los niveles de vida, preocupaciones dominantes de la vida comunal, prejuicios y supersticiones, valores espirituales para el desarrollo y progreso, fuerzas mentoras de la vida familiar y social, **líderes** o promotores con sus características y obra.

2.—El cine, la radio y la televisión, que cada vez van expandiéndose y popularizándose en los pueblos del mundo, deben constituirse en recursos valiosos de ayuda para la Educación de Adultos. Para esto debe existir una preocupación seria en la organización y elaboración de programas especiales, adaptados a

los intereses, necesidades y aspiraciones de los adultos, como también deben guardar concordancia y ajuste con las normas y principios de moral; ellos deben reflejar el impulso creador y de evolución. No se olvide que estos medios audiovisuales son formas de empleo del tiempo libre, constituyen medios de descanso y producen también impactos profundos en la personalidad, en las actitudes, en la vida anímica, afectiva y ética de las personas. Por estas razones se hace urgente una regulación de la obra en la radio, el cine y la televisión en función con un profundo y amplio sentido educativo. La Conferencia de Montreal recomendó en estos campos a los gobiernos de los Estados Miembros y a la Unesco hacer un llamamiento especial a los cuerpos colegiados que controlan y dirigen el cine, la radio y la televisión para que atiendan a las necesidades de la Educación de Adultos y ofrezcan su aporte en cierta fase de la acción de estos medios. Se sugirió que los productores y los elaboradores de programas y libretos se asocien en forma generosa con quienes dirigen la Educación de Adultos para que produzcan mayores esfuerzos en favor de la elevación de la vida de las grandes mayorías, de los grupos populares. Se pidió una acción mancomunada para que por medio de estos recursos se ayude a que la vida del hombre corriente sea una fuente productiva de progreso, de acción creadora. Con una actitud amistosa será posible buscar la respuesta saludable entre dirigentes, artistas y técnicos productores de los recursos audiovisuales indicados y los agentes y educadores de los adultos. Esto se hace urgente e indispensable. En el caso del Ecuador particularmente reclama este aporte la obra de cierta radiofonía que requiere una revisión esencial para transformarse en agencia educativa, siquiera en ciertos instantes de la programación.

IV. La **“Estructura y organización de la Educación para Adultos”**; fue otro tema de análisis por parte de una comisión especial; luego fue considerado el asunto por la Asamblea General y las recomendaciones aprobadas se resumen en los siguientes puntos:

1.—La Educación de Adultos debe ser incorporada en todos los países a los respectivos sistemas nacionales educativos. Es indispensable suprimir el criterio que considera a estas actividades sólo como partes adicionales y complementarias de la acción educativa. Dadas las funciones que cumple la Educación para Adultos y las necesidades que tiene la vida de las personas y comunidades es indispensable que esta clase de educación sea uno de los niveles o ciclos de los sistemas nacionales de educación, en cada país. La recomendación específica dice así: "no sólo es una parte integral, concreta y orgánica de todo sistema nacional de educación, sino que dentro del sistema debería recibir la atención y el apoyo económico que este estado justifica, en proporción a las necesidades de cada país".

A más de la integración en los sistemas educativos, a más de pedir trato económico proporcional a las demandas de la realidad en cada país, la conferencia de Montreal recomendó que la Educación de Adultos forme parte del programa multilateral de la Asistencia Técnica Internacional y que en él tenga atención preferencial la función que se relaciona con el desarrollo económico.

2.—Los países sub-desarrollados o los que están en proceso de desarrollo, requieren de planificación para resolver problemas económicos, culturales, técnicos y de toda índole; este planeamiento debe incorporarse al sector educacional, si se quiere lograr resultados prácticos y efectivos. Todo planeamiento de tipo integral o sectorial debe contar con la financiación indispensable; luego de ella pasar a la etapa de ejecución en los diversos programas. Para esta ejecución se requiere de organismos dirigentes, de personal de administradores y ejecutores en varios niveles, que estén empapados de los fines y contenido de los programas, que sientan una mística por la planeación y que depongan toda actitud individualista o de tipo dogmático. En la estructura administrativa y de ejecución de los programas del planeamiento de la Educación para Adultos debe existir un organismo que coordine y supervise la realización de los programas no sólo con

miras a esta clase de educación, sino para que se cumplan los ensambles con las actividades de los demás sectores.

3.—Los gobiernos de los diferentes países están obligados a asumir responsabilidad oficial en la marcha de la Educación para Adultos. Esto no quiere decir que se desconozca la importancia de la colaboración de las organizaciones no gubernamentales y de los servicios de cuerpos de voluntarios para esta obra. Por el contrario, la Conferencia de Montreal asignó especial valor a estas agencias de la Educación para Adultos. Más aún se pidió que la Unesco fomente la formación de grupos de voluntarios de las Naciones Unidas para esta obra; se recomendó la formación de organizaciones juveniles y estudiantiles para estos trabajos; pues, los voluntarios, y en particular los jóvenes, han demostrado acción persistente, abnegación y fé, un impulso creador y de renovación dignos de encomio y reconocimiento. Al tiempo que exaltó esta obra y pidió su multiplicación por todas las latitudes, la Conferencia abordó otro tema, el de la oficialización de la Educación para Adultos. Una acción masiva, vigorosa e integral requiere de recursos financieros, de medios administrativos, de personal técnico capaz y remunerado y hasta de respaldo y garantías oficiales, para que exista constancia y acción en radio amplio y general y para que se salven con éxito obstáculos y fuerzas negativas, que frecuentemente surgen en estas campañas.

4.—La Educación de Adultos debe atender a la elevación de los niveles de vida. No se lograrán resultados verdaderamente prácticos y provechosos si la labor atiende sólo a aspectos pedagógicos y a técnicas didácticas de enseñanza de conocimientos, de aspectos de cultura, de alfabetización y de otros de carácter informativo o instructivo; junto a estas peculiaridades debe haber una preocupación constante y básica para elevar las condiciones y características de la vida, considerando a los aspectos materiales de la producción, vivienda, alimentación, vestido, higiene, defensa de la salud, etc., como metas de trascendental importancia.

La obra que se despliegue en estos campos, no sólo cumplirá objetivo pragmático, sino que también despertará atención e interés entre los asociados. La meta deberá trazar etapas y objetivos escalonados; en una primera fase, por lo menos, habrá que alcanzar un nivel mínimo, racional y humano de subsistencia económica y de condiciones materiales.

5.—La Conferencia recomendó que se ofrezcan facilidades para la Educación de Adultos para hombres y mujeres, ya se trate de los campos generales, como del vocacional y de otros de esta acción. La posición fue más allá, para conseguir que los Estados Miembros de la Unesco y de otros Organismos Internacionales ofrezcan más facilidades, recursos y fuerzas para la concurrencia de trabajadoras o empleadas, considerando principalmente que en muchos pueblos aún se mantienen actitudes discriminatorias en los derechos femeninos y que, por otra parte, la presencia de una mujer mejor capacitada en los hogares y en la sociedad constituye un factor de enorme valor espiritual para el cambio de derroteros, para la evolución y el progreso.

6.—Para facilitar y ayudar la educación de adultos de escasos recursos económicos y que tienen que cumplir obligaciones laborales de horario, la Conferencia sugirió que la obra sea garantizada con el pago de salarios y buscando las formas de reducir los "gastos" en la acción educativa por parte de los trabajadores. Se recomendó un trabajo de medio tiempo alternado o de etapas temporales con el fin de que los trabajadores puedan participar en forma cumplida y regular con las diferentes provisiones hechas por los cuerpos políticos y voluntarios en los campos de la educación vocacional, cívica, social y cultural. Aparentemente estas recomendaciones pueden aparecer como arbitrarias e inconvenientes; mas, si se piensa en los beneficios que lograría la producción, en calidad y cantidad, con una mano de obra mejor capacitada en su cultura y técnica, se convendrá que no sólo interesan estas reformas al obrero y al país sino también al sector patronal.

V. La Conferencia pidió, en forma muy particularizada, la creación de un fondo especial en las Agencias Especializadas competentes de las Naciones Unidas, incluyendo a la Unesco, para destinarlo a la organización y desarrollo de una campaña masiva en el mundo para eliminar el analfabetismo. Este fondo deberá estar complementado con el aporte específico de los Estados Miembros. La idea es de levantar recursos internacionales para colaborar y canalizar los esfuerzos locales siempre que los gobiernos demanden Asistencia Técnica y ayuda.

Las resoluciones más importantes de la Conferencia de Montreal han sido expuestas en líneas anteriores. Queda ahora que nos concretemos a hacer una rápida síntesis de la obra realizada por la otra reunión internacional, llevada a cabo bajo los auspicios y dirección de la Unesco.

PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL COMITE INTERNACIONAL DE EXPERTOS PARA EL PROGRESO DE LA EDUCACION DE ADULTOS

La Conferencia de Montreal recomendó que Unesco organizara un pequeño grupo de expertos que se dedicara a estudiar los progresos que se logren en la Educación de Adultos, y que, al mismo tiempo, recomendara al Director de la Unesco y a las dependencias especializadas en este campo algunas sugerencias concretas en cuanto al progreso de actividades de esta Organización en relación con esta clase de educación.

Ese grupo de expertos fue designado por el Director General de Unesco; entre sus integrantes recibí el honor de ser uno de ellos, representando a los países de América del Centro y del Sur, en compañía de un experto brasilero.

El Comité realizó su primer ciclo de sesiones en Julio de 1961. Los aspectos más importantes tratados en esta ocasión pueden resumirse en los siguientes:

1.—Se realizó un análisis sintético de la situación de la Educación de Adultos en los varios países del mundo y en los distintos niveles culturales, de acuerdo con las estratificaciones sociales, económicas y de condiciones de vida en los diversos pueblos. Los expertos que representábamos áreas geográficas y culturales nos encargamos de hacer estas consideraciones. En mi intervención personal me referí a mis observaciones y experiencias logradas en México, Ecuador, Perú y Bolivia y a las informaciones que he logrado de otros países de nuestra América India. El delegado del Brasil se refirió a la situación de algunos países del Atlántico.

2.—Se concretaron algunos aspectos sobre la importancia de la Educación de Adultos en el mundo, sintetizando éstos en los siguientes:

a) La influencia que tiene esta educación en el desarrollo económico, en la producción, en el consumo y el mercado de los diversos países. Se llegó a recomendar, en forma muy concreta, que la Educación para Adultos se preocupe seriamente de establecer los vínculos que existan entre ella y el desarrollo económico de los países y de los distintos grupos humanos.

b) Se anotaron una serie de fuerzas negativas que hacen resistencia o frenan la Educación de los Adultos. En unos casos estas fuerzas surgen de los mismos grupos, especialmente cuando viven al margen del desarrollo y del progreso, sin comprender los beneficios de la educación o cuando se aferran insistentemente por mantener sus formaciones tradicionales y rutinarias de vida. En otros casos las fuerzas negativas asoman de ciertas clases y grupos sociales que se interesan por mantener en condiciones graves de subdesarrollo a los trabajadores y a la mano de obra en general, para prolongar así ciertas formas medioevales de explotación del hombre y del trabajo. A veces también estos frenos

aparecen en sectores políticos retardarios y oscurantistas. Y no es raro también, que estas formas negativas se presenten en algunos gobiernos, que respondiendo a intereses de clase o de casta, dan poca o ninguna importancia a la educación y al progreso de las grandes mayorías.

c) Se resumieron también los objetivos esenciales de la obra de la Educación de Adultos, objetivos que vienen a justificar plenamente la importancia de esta educación en el mundo.

d) Preocupación fundamental de la Unesco y de los Organismos Internacionales en lo que toca a la orientación de la Educación para Adultos para que afiance la paz entre los Estados y los pueblos, como una medida de coexistencia racional y humana.

3.—Se hizo un análisis detenido sobre quienes hacen o pueden hacer la Educación de Adultos en los diversos países. En este campo se llegó a precisar tres fuentes principales de acción, que son:

a) La **oficial**, que estaría organizada, impulsada y respaldada por los gobiernos centrales y locales. Por razones obvias esta forma de la educación resulta la más importante, especialmente en cuanto a su magnitud, duración y profundidad. Se reconoció también que esta educación de adultos puede clasificarse en: **Sistemática**; es decir, cuando está sometida a principios, programas y horarios y a una labor continuada y planificada; y en **Asistemática**, que corresponde a aquella de tipo ocasional; que se realiza de tiempo en tiempo. Naturalmente, la más importante resulta la sistemática.

b) La **Extraoficial**, que es aquella que se realiza en forma indirecta en la mayoría de los casos y directa ocasionalmente. Está a cargo de la prensa, en diarios, semanarios, revistas, etc., en la radio, televisión, conferencias, acción de la iglesia, etc.

c) Realizada por organismos de **voluntarios** o por **entidades no gubernamentales**, que corresponde a la obra que efectúan agrupaciones de jóvenes, de estudiantes, de personas de buena vo-

luntad. En los países europeos y en Norteamérica esta labor ha tomado una importancia trascendental; la acción se ha multiplicado en varios sectores mediante campañas integrales, con programas y personal especializados; con medios económicos muy valiosos de aportes privados y con otros recursos muy favorables. Por ser una obra que está dependiendo del esfuerzo privado, en unas veces cuenta con abnegación y sacrificio, con tenacidad y hasta apostolado. Por esta misma razón, por desgracia, a veces resulta esporádica o de poca duración.

La ayuda internacional podría ofrecerse a estas tres formas de acción, siendo naturalmente la oficial la que mayor atención merece. En todo caso, para alcanzar una Asistencia Técnica Internacional deberá existir primeramente una petición gubernamental a los organismos.

4.—Se consideró también los problemas principales y los medios más importantes que se pueden disponer en la Educación para Adultos, especialmente al relacionarlos con el desarrollo del mundo. En este campo se anotaron las siguientes características:

a) Necesidad de que la Educación de Adultos ofrezca oportunidades en una obra por igual a hombres y mujeres, a personas de distinta raza, de cualquier religión, etc.; es decir se ratificó plenamente el que en esta acción debe eliminarse en forma total la discriminación.

b) Se anotó que el analfabetismo es uno de los frenos graves en el progreso del mundo y en el aporte de los hombres a la producción. Se llegó a recomendar que un grupo especial de expertos estudie y considere este grave problema universal. De este aspecto y de la obra realizada por el respectivo comité nos ocuparemos en el próximo número de esta revista, que será dedicado al estudio y análisis de este problema en lo internacional y nacional.

c) Se ratificó el criterio de que la Educación de Adultos debe tener una buena parte de labor instructiva, sobre la base de una

programación que esté en relación directa con la realidad y las necesidades de los grupos humanos con los que se actúe.

d) Se señaló que la Educación para Adultos debe mantener constantemente una acción informativa sobre los adelantos científicos y técnicos del mundo. Se puntualizó que las Universidades e institutos educativos deberán ofrecer un aporte valioso para popularizar y democratizar estos campos.

e) Se ratificó la importancia de la Educación de Adultos en los aspectos de formación de la personalidad, de desarrollo de las fuerzas espirituales, culturales y de las capacidades de los grupos humanos.

5.—Se recomendó, en forma muy particular, que la Educación para Adultos atienda a la formación técnica en forma permanente. Para esta obra había que pedir la colaboración de colegios y universidades, con el objeto de aprovechar los gabinetes, laboratorios y más medios auxiliares; también para demandar la ayuda del profesorado especializado en la formación de la mano de obra calificada en los distintos niveles, en la formación artesanal y en el mejoramiento de los técnicos que se requieran entre las diversas comunidades; estas actividades tienen una significación muy trascendental para los intereses económicos privados y para el desarrollo económico de cada país. Expertos de algunas latitudes informaron sobre los éxitos y experiencias obtenidos en estas actividades en la Educación de Adultos. Se citó el caso concreto de un organismo de tipógrafos ingleses que se han agrupado para velar por su mejoramiento profesional, para realizar actividades recreativas, para efectuar viajes fuera del lugar de residencia y para cooperar en todos los aspectos de su vida profesional.

6.—Se puso especial atención a la defensa de las culturas de los diversos pueblos, especialmente de aquellas características que tienen valor tradicional y de tipo folklórico en sus distintas manifestaciones. La recomendación de la defensa de los aspectos de las culturas nacionales, de los valores del espíritu y de la vida

de los pueblos se la hizo en consideración de que los cambios acelerados del mundo están produciendo pérdidas y desaparición de cualidades y elementos invaluableles en la vida, historia y evolución de los pueblos.

7.—Se dió especial énfasis al papel de las Ciencias Sociales en la Educación de Adultos, no sólo en cuanto a las informaciones y conocimientos relativos a ellas, sino en cuanto a que constituyen magníficos instrumentos de ayuda para la investigación de las realidades humanas en función con la Educación de Adultos; con el suministro de técnicos para alcanzar mejores resultados sociales y humanos en los diversos programas y en la evaluación de impactos de tipo cultural. Se consideraron también como problemas de tipo social de alta prioridad los siguientes: la actitud de los grupos de adultos favoreciendo, deteniendo o en indiferencia frente al progreso y desarrollo; lo que significa social y culturalmente la posición de las comunidades al favorecer y respaldar los programas y planificaciones del desarrollo económico; medidas radicales de transformación en varios aspectos de la vida comunal y de los países, tales como las reformas agrarias, el voto universal, etc. Para esto se recomendaron medidas concretas de ayuda técnica de las Ciencias Sociales Aplicadas a los programas de desarrollo; la realización de cursillos para formar especialistas en las Ciencias Sociales en aquellos países donde no existen o carezcan; el ofrecimiento de becas especialmente impulsadas por la Unesco, y otros recursos fueron campos de análisis particular.

8.—Se trató también del papel que juegan los museos en la Educación de Adultos, en particular como recursos intuitivos, sistematizados de enseñanza y de información científicas. Por desgracia, no todos los países cuentan con estos medios auxiliares para la educación en general y en particular para la de adultos.

9.—Se hizo un análisis detenido sobre la importancia de las bibliotecas en la Educación para Adultos. Recomendaciones prácticas e importantes fueron señaladas en cuanto a la formación de las bibliotecas con literatura seleccionada y adecuada, en rela-

ción con el uso y aprovechamiento de estos servicios, con la formación y utilización de las bibliotecas ambulantes, con la evaluación de resultados, etc.

10.—Se consideró el papel que desempeña la radio y la televisión en la Educación de Adultos, como valiosos y extraordinarios medios audiovisuales para esta obra. Se ratificó la importancia de la resolución de Montreal al respecto y, al mismo tiempo, se recomendó que estos servicios ofrezcan atención especial en la labor de carácter educativo en sus programas.

11.—Particular atención se dio a la labor orientadora de la prensa, a la obra del periódico mural y a las publicaciones especializadas. Un estudio estadístico realizado por especialistas en cuanto a la circulación de periódicos por número de habitantes, dió la visión concreta sobre los niveles de cultura, el interés por instruirse y lograr informaciones en los diversos países del mundo.

En materia de publicaciones especializadas en la Educación de Adultos realizada por Unesco se encontró un aporte valioso y variado. Algunas sugerencias se concretaron en esta materia.

12.—Se consideró la posición y el valor que pueden tener las organizaciones clasistas para la labor de Educación de Adultos; también las medidas más convenientes para utilizarlas en una forma positiva y práctica, especialmente atendiendo a aquellos intereses que preocupan a todas las personas con afanes de mejoramiento y de actitud positiva frente a la evolución y progreso del mundo.

13.—Capítulo especial de estudio mereció la labor que vienen realizando y que deben intensificar los Organismos Internacionales que efectúan actividades específicas en la educación, tales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para la Alimentación y la Agricultura, etc. Se consideró la importancia de las actividades sectoriales; pero también se anotó la necesidad urgente de una política de coordinación.

14.—Los concurrentes puntualizaron las obras que puede y debe realizar e intensificar la Unesco en este campo, como organismo destinado específicamente a desarrollar y coordinar las labores de la Educación de Adultos. Estas recomendaciones se pueden resumir en las siguientes:

a) Que la Unesco en la labor tenga responsabilidades internacionales frente a la Educación de Adultos, pero que al mismo tiempo reciba la ayuda de otros Organismos Internacionales. Por otra parte, las actividades que se realicen separadamente se sometan a una saludable y conveniente coordinación a través de Unesco;

b) Que el Departamento de Educación de la Unesco centralice y coordine las actividades de Educación de Adultos que vienen realizando las varias dependencias de la misma entidad;

c) Que los jefes de los distintos departamentos de Unesco, que en sus funciones tengan que ver con la Educación de Adultos, sean los encargados de planear los programas de este campo;

d) Que los fondos destinados por Unesco a la Educación de Adultos sigan cada vez aumentando, y que el destino particular que se dé a ellos en la Organización, se centralice y coordine sobre la base de planes y programas concretos; este sería el caso de las dependencias encargadas de la formación y utilización de los museos, bibliotecas, producción de material audiovisual, intercambio de personas, y otras.

15.—Que la Organización cuente con personal suficiente, capaz y experimentado para atender a estos programas, a la Asistencia Técnica de estos campos, a la evaluación de resultados, etc.

Los aspectos enunciados anteriormente se los considera los más importantes. La reunión fue de una entrega total al trabajo y estos puntos de trascendental importancia fueron motivo de serios y meditados análisis.

El Comité Internacional de Expertos para el progreso de la Educación de Adultos es una entidad de tipo técnico y se puede decir de carácter permanente. Sus actividades continúan en for-

ma latente, con aportes individuales a lá Unesco, en el tiempo en que no hay reuniones; lo hace en forma activa cada 2 años, en ciclos de sesiones. En el presente año tendrá lugar la segunda reunión el Comité; en ella se producirá el cambio, por sorteo, de la mitad de sus miembros para que exista alternabilidad, nuevas iniciativas y la presencia de otros expertos en la labor a él encomendadas.

QUE ENTRAÑA LA EDUCACION DE ADULTOS

Dr. Gonzalo Rubio Orbe

La educación de Adultos se caracteriza por abarcar una labor de tipo **integral**. Esto quiere decir que se preocupa de todos los campos que inciden o ayudan a elevar los niveles de vida, a cambiar la actitud de las personas o grupos humanos y a conseguir una posición práctica y positiva frente a los procesos de evolución y mejoramiento de las características del mundo en los momentos actuales.

Hemos indicado ya que este tipo de educación debe tener un profundo sentido humanístico; debe preocuparse por desarrollar las capacidades de las personas y de los grupos para que éstas se pongan al servicio del progreso en los distintos países y en los varios campos de la vida de la humanidad toda. Esta obra persigue finalidades de tipo educativo, de formación y desarrollo de los aspectos éticos y estéticos; de fomento de las fuerzas espirituales, de la voluntad, y de la comprensión con miras a un mejor entendimiento entre las personas y los grupos de un lugar, eliminando las discriminaciones raciales, culturales, religiosas, políticas o de otra índole; ella aspira a crear un ambiente

internacional de comprensión y de mantenimiento de la paz. A más de estos objetivos, se ha indicado ya que la Educación de Adultos trabaja por la elevación de las condiciones y niveles de existencia, especialmente de los grupos retrasados en los diversos países. Vamos a concretar algunas consideraciones que tienen relación directa con esta última finalidad. Las principales se las sintetiza en lo siguiente:

1.—La Educación para Adultos debe realizar una obra organizada y sistemática en defensa de la salud y del mejoramiento de las condiciones de vida, de alimentación y de higiene. La Medicina Preventiva, las campañas masivas de vacunación, el saneamiento ambiental, la dotación de servicios de canalización y agua potable, la eliminación de escretas, la higiene personal, el aseo del hogar y otras actividades más deben desarrollarse con un contenido educativo. Cosa igual hay que hacer con la Medicina Curativa, especialmente para ofrecer servicios asistenciales mediante botiquines, enfermeras, parteras, médicos. La obra en estos aspectos debe encaminarse a conseguir cambios de actitud especialmente en los grupos retrasados y de culturas primitivas, para que acepten al médico, al tratamiento científico, a las medicinas y a la técnica modernas, en sustitución de los prejuicios, las trabas y la presencia de los brujos, curanderos y de las fuerzas fetichistas y de superstición.

2.—Una campaña intensa y variada habrá que desarrollar en materia de educación para el hogar, especialmente con las mujeres de las diversas comunidades. Esta campaña debe orientarse en tal forma que se obtenga un mejoramiento de la vida familiar; que el aseo y la higiene sean regulares en las viviendas; que se produzcan cambios de costumbres. Se debe realizar enseñanza en la preparación de alimentos, en el arreglo de los varios servicios del hogar, en actividades de costura, de bordado y otras labores de tipo hogareño. Para el caso de madres, la labor debe extenderse a conocimientos prácticos de puericultura, a normas de vida social en la familia, a la información de conocimientos

esenciales para el mantenimiento de las relaciones normales y de respeto y cariño mutuo con los hijos, esposo y resto de la familia. Esta acción debe intensificarse especialmente en los medios campesinos y en las comunidades sub-urbanas, en donde las condiciones de vida son muy desfavorables y requieren de agencias y de estímulos para su cambio y mejoramiento.

3.—Atención muy particular deben merecer las labores que se encaminan a conseguir el mejoramiento de las condiciones económicas de los adultos. La educación para estos grupos debe contribuir en lo material a ayudar a obtener el aumento del ingreso **per-cápita** y una mejor distribución de esta renta en cada país y en cada grupo o clase social. En el caso de las colectividades rurales la enseñanza y la práctica de nuevas técnicas en los cultivos, de uso de abonos, de empleo de fungicidas e insecticidas, de introducción de nuevos cultivos, de defensa de los suelos y otros aspectos más, serán de especial importancia; de igual manera, las normas técnicas para el cuidado de animales, para la introducción de nuevos tipos y ejemplares, mejoramientos de razas, ayudarán a mejorar las economías. Labores encaminadas a enseñar oficios, a difundir industrias caseras y manufactureras, con miras a aumentar la producción y de acuerdo con los recursos disponibles, con la materia prima del lugar, con los posibles mercados, serán programas que interesen sobremanera a la Educación para Adultos en su labor material. El mejoramiento de la técnica en las actividades existentes despertará interés y ayudará a las economías.

Acción constante y abnegada deberá desplegarse con los grupos que tienen formas de economía primitiva, de autoabastecimiento, para que pasen a la economía monetaria, a la actividad de la oferta y la demanda; esto constituye un campo muy intenso y complejo, especialmente si se quiere que la población adquiera una actitud de progreso y evolución y que participe en la vida activa de cada país. Una labor práctica y constante en materia de cooperativismo habrá que desplegar en todo instante, en par-

ticular en aquellos lugares en que las formas individualistas de la vida y la pobreza, el minifundismo y la falta de recursos sean generalizados y no permiten realizar obras de alguna importancia.

En el caso de los grupos urbanos y sub-urbanos la labor debe encaminarse al conocimiento de las necesidades económicas y materiales en general y a las posibilidades de su solución y su mejoramiento. Las actividades manuales existentes habrá que cambiarlas mediante la técnica y la introducción de nuevos métodos y procedimientos. A las artesanías convenientes de desarrollo habrá que impulsarlas por todos los medios y con programas de mejoramiento técnico, con la organización de cooperativas para el incremento de la producción, con búsqueda de mercados, con la eliminación de intermediarios y por otros caminos. Programas de vivienda de "Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua", tanto en el sector urbano como en el rural, serán una gran medida para resolver los graves problemas de los déficits existentes en todos los países en este campo.

4.—La parte instructiva, de información, la obra de alfabetización en los casos necesarios, el fomento de la lectura y la difusión de conocimientos, merecerán también atención preferencial. La labor en este campo diferirá enormemente según los grados de conocimientos y de cultura de los grupos con los que se trabaje. Mientras con unos habrá que iniciar con la alfabetización en lenguas vernáculas, con otros, en cambio, habrá que continuar con su labor instructiva, siendo frecuente que esta obra se realice en alto nivel para los grupos más adelantados. Esta clase de programas deberá también incluir oportunidades para el mejoramiento técnico, mediante cursillos especiales aprovechando las horas libres; en algunos casos se ofrecerán informaciones y acceso a cursos regulares de carácter técnico y científico. Naturalmente, la programación deberá derivarse del conocimiento de la realidad humana y cultural y de las necesidades que demanden los grupos con los que se actúe.

5.—Un problema que aparentemente no tiene importancia es

el relativo a las distracciones y al empleo del tiempo libre, especialmente en los grupos de escasa cultura y en los campesinos. La vida monótona del agro, los limitados medios existentes para recreaciones y el trabajo rudo de la lucha por la existencia determinan que el empleo del tiempo libre se lo haga con actividades nada beneficiosas, con juegos de azar, con consumos desmedidos y tremendamente perjudiciales de bebidas alcohólicas. Para corregir esta situación, la Educación de Adultos debe desarrollar programas variados en el campo deportivo, en la organización de fiestas sociales sin bebidas alcohólicas, en la formación de grupos teatrales, conjuntos de danzas, de orquestas estudiantiles. En los lugares donde se disponga de cine, teatros, orquestas, radio, televisión y otros medios audiovisuales, será muy conveniente que se organicen programas eminentemente educativos, que se facilite la concurrencia de las grandes mayorías que carecen de recursos o que no tienen costumbres o hábitos de saborear de estas actividades. Estas labores tienen especial importancia frente a los cambios de actitud de los grupos humanos, y tienen particular valor para las condiciones sociales de los hogares.

6.—En todas las actividades que se realicen en el campo material debe establecerse una coordinación y ensamble adecuados; luego deben integrarse en unidad de acción y proyección para conseguir que la labor, al tiempo de atacar varios aspectos específicos en lo material, espiritual y social de los grupos adultos, se forme una unidad coordinada y armoniosa, que pueda producir frutos en los cambios culturales y en la nueva adopción de actitudes favorables para el progreso y la evolución del mundo.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DE ADULTOS PARA EL ECUADOR

Nuestro país requiere de una atención muy especial en el

campo de la Educación para Adultos. Las condiciones en que se debaten nuestros grandes grupos campesinos y urbanos están demandando, en un grito clamoroso, atención vigorosa, planificada y técnicamente llevada a cabo en favor de esta causa. Veamos algunas razones que reclaman y exigen esta posición:

1.—Los niveles de vida que soportan las mayorías ecuatorianas son alarmantes. Será suficiente ofrecer algunos datos estadísticos, logrados en el Censo de 1950, para probar la angustiada y desesperante situación en que se desenvuelven las mayorías ecuatorianas. El requisito elemental y básico de la cultura de un pueblo arrojaba condiciones gravemente desfavorables para el progreso de nuestro país. Tomando en cuenta la población nacional mayor de 10 años, el analfabetismo en total representó el 43.7%. El analfabetismo por sectores urbano y rural dió los datos siguientes: 16.51% el urbano y 55.08% para el rural. Si consideramos que el Ecuador es un país que tiene el 71.5% de población campesina, si pensamos que nuestra economía depende en alto grado del sector agropecuario, claramente se podrá desprender que este factor, mínimo y elemental de la preparación cultural, nos es tremendamente desfavorable y de verdadera postulación para los niveles de vida. Si a esta cifra agregamos otra información cultural, la relativa a que cerca de unos 300.000 niños en edad que demanda escuelas quedan fuera de las aulas primarias, encontramos un horizonte que se complica y agrava más y que nada prometedor tiene para el progreso y el futuro del Ecuador.

Si atendemos a ciertos aspectos de la vida material de la población del país encontramos también una realidad angustiada, en la que predomina la miseria. En materia de vivienda, la población ecuatoriana en el Censo indicado, dispuso de casas en un 58.38%; residían en ranchos y chozas el 40.68%. De las familias censadas en Noviembre de 1950 vivían en un cuarto el 57.9%; en dos cuartos, el 25.3%; en tres cuartos, el 8.0%; en cuatro cuartos, el 3.5%. También estas cifras relativas están demostrando los

bajos niveles de existencia de la mayoría de la población nacional. Otro factor importante en la vida material constituye el uso del calzado en un país. En el caso del Ecuador el Censo anotado dió las siguientes cifras: del número de familias censadas usaban zapatos el 41.04%; usaban oshotas y alpargatas el 9.47%; los descalzos representaban el 49.25%.

El uso de cama para el descanso nocturno nos dió la siguiente realidad: dormían en ellas el 50.70% de familias; dormían en tarimas o hamacas el 26.88%; dormían en el suelo el 21.8% de familias.

Las cifras anteriores y otras consideraciones más que podrían añadirse en cuanto a aspectos sanitarios, a la falta de agua potable, a las condiciones lamentables de higiene, a la falta de distracciones, a la monotonía de la vida rural, al aislamiento espiritual y cultural en que se debaten numerosos grupos ecuatorianos, a la falta de fuerzas de progreso y desarrollo y a la carencia de incentivos para buscar mejores condiciones de existencia, nos colocan frente a una realidad que, en verdad, todo esfuerzo, toda campaña, todo empeño que se realice para lograr el mejoramiento y la superación de estas condiciones, constituyen necesidades de la más alta prioridad, son funciones y deberes básicos de patriotismo y ecuatorianidad. Agréguese también a estas consideraciones el bajísimo nivel de la técnica en la generalidad de las actividades. En la agricultura y la ganadería, que constituyen las actividades económicas más importantes, muchos de los grandes propietarios, la generalidad de los medianos y la totalidad de los pequeños y minifundistas tienen sistemas tradicionales de cultivo, técnicas primitivas y de resultados antieconómicos.

2.—Una mayoría de la población ecuatoriana permanece aislada, a veces indiferente y en otras marginal a todo lo que es actividad renovadora y de progreso, a todo lo que es integración y adelanto en el ritmo de desarrollo del país; urge liquidar esta posición si esperamos que el Ecuador, en un amplio sentido na-

ional, consiga su desarrollo y mejoramiento. Si no liquidamos los frenos que prohíben la integración al desarrollo y al progreso del país; si no eliminamos o por lo menos reducimos las fuerzas negativas que soportan nuestras grandes mayorías, cada vez resultará más difícil la superación masiva; cada vez se irán ahondando y estableciendo abismos más profundos entre los grupos que se desarrollan y progresan y los que quedan al margen y en retraso. Estos fenómenos económicos y sociales crean y agudizan la inestabilidad de la vida nacional; en cualquier momento pueden ser fuerzas de explosión que creen un ambiente de subversión y hasta de anarquía. Para conseguir la solución de estas urgentes necesidades, la Educación para Adultos constituye un valioso medio y un vigoroso recurso, especialmente si se lo aplica y realiza con la seriedad y la eficiencia técnicas que ella recomienda. Tengamos siempre presente que esta clase de educación, al partir de un conocimiento serio y científico de la realidad, sus programas de acción resultan prácticos.

Educar Adultos no sólo es instruir en el sentido informativo, filosófico o político; no sólo es crear destrezas y habilidades para la lectura y la escritura. Es, ante todo, una acción humana, que se encamina a enseñar a vivir mejor al hombre y a sus grupos; es también búsqueda de cambios de actitud, de un estado pasivo, de conformismo o enquistamiento socio-cultural, al de la dinamía, la acción en busca de progreso y evolución. Justamente el delineamiento de la obra de la Educación para Adultos, en un mundo de continua y acelerada evolución, se encarga de poner de pie a los grupos adultos para que sigan su marcha, con fe y seguridad. Si sumamos a las consideraciones anteriores la obra en favor de la elevación de los niveles y condiciones de la vida material, concluiremos claramente con que para países como Ecuador y todos los de América Latina, es la Educación para Adultos una de las fuerzas y herramientas que ayudarán eficaz y decididamente a crear nuestro destino y a acelerar nuestra marcha; ella contribuirá a evitar mayores rezagos y a reducir un tanto la di-

ferencia que llevamos frente al mundo de la gran técnica, la energía atómica y la conquista del espacio incógnito.

3.—Las condiciones económicas, los ingresos **per-cápita** de las grandes mayorías ecuatorianas y la desigual e injusta distribución de ellos ofrecen características negativas. También existen grupos humanos rurales que tienen una economía predominante de autoabastecimiento y con ello de ausencia del sistema monetario. Características éstas que frenan el progreso y que contribuyen a mantener condiciones muy bajas de existencia. Los niveles de ingresos entre la población mejor dotada y la desfavorecida arrojan tremendas diferencias; en una investigación realizada en la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica se encuentran datos muy reveladores y de confirmación de esta realidad. En 1956 la clase alta, que representaba, en estimaciones, el 1.43% sobre el total de **activos** en 1950, tenía un ingreso **per-cápita** anual de 35.167 sucres; la clase media, que se calculaba en 15.83% en el Censo, se considera que tiene 3.324 sucres, y la baja, compuesta por 82,74% de la activa de 1950, disponía apenas de 1.712 sucres anuales de ingreso por persona. Realidad tremenda y grave. La Educación de Adultos, considerada en su función integral, está llamada a contribuir, en medida de alguna significación, al alcance de la elevación de los niveles de vida, a mejorar los impulsos generadores; su acción educativa debe atender al cambio de la economía primitiva de auto-subsistencia con la de participación activa en la oferta y la demanda. En los países que utilizan medidas serias y radicales de los cambios estructurales, en los que cuentan con procesos planificados de evolución acelerada o de la índole que fueren, la obra de la Educación para Adultos ayuda a obtener mayores frutos en tiempo más limitado.

4.—Un buen porcentaje de los hombres campesinos, que no han elevado sus condiciones de vida y de cultura, ofrecen un ambiente nada beneficioso ni favorable para la educación y preparación de las nuevas generaciones. Factores de tipo tradicional

y económico hacen que un niño forme parte de una familia rural, principalmente como factor de producción económica; por esta razón, desde años tempranos un niño campesino debe colaborar en las actividades de la economía familiar, como una fuerza de producción económica, antes que ir a una escuela, antes que lograr su mejoramiento cultural, técnico o de otra índole. Si a esta situación se suman los niveles primitivos y rudimentarios de la producción y los otros factores negativos de la vida humana campesina, concluiremos con que es de urgente e imperiosa necesidad el educar a los adultos para que ellos puedan ofrecer un ambiente más favorable a la superación de las generaciones nuevas; para que ellos se interesen en cambiar la realidad actual y con ella dar un escenario material y espiritual en que se moldeen las generaciones mozas y las venideras, con miras a absorber lo que logra el mundo en su cambio continuo y rápido.

5.—Altos porcentajes de adultos permanecen indiferentes a los estímulos y cambios para el progreso económico, cultural y social; con frecuencia hasta se observan actitudes de oposición y hostilidad a las agencias de mejoramiento y a las fuerzas de cambio. Esta posición es muy grave y perjudicial para el progreso del país. Es indispensable que la acción con los adultos permita lograr una posición permeable, de aceptación a las fuerzas de evolución y progreso. En este campo la acción educativa en favor de los adultos contribuye también eficazmente a obtener una posición dinámica y práctica para el progreso; ella contribuye a romper el indiferentismo y el acaracolamiento cultural y social, dando en su lugar una actitud extravertida, de participación, captación y hasta de búsqueda de nuevas formas, de procesos variados de **aculturación**.

7.—Buena parte de las comunidades campesinas y hasta de las urbanas, carecen de conductores o **líderes** auténticos, que se empeñen por alcanzar el progreso del grupo en forma sincera y leal. Con frecuencia los conductores del pensamiento y la acción de los grupos humanos carecen de preparación suficiente,

desconocen sus funciones y no es raro que su presencia y actividades obedezcan a intereses distintos de los colectivos; en casos extremos, inclusive, los grupos humanos se ven desengañados por deslealtades y traiciones de quienes se constituyen en dirigentes colectivos. Una Educación de Adultos bien orientada está llamada a laborar por la formación de personal preparado para una infinidad de actividades que entraña esta labor: entre estas actividades debe atenderse a la formación de los conductores auténticos, de dirigentes principalmente nacidos del seno de los diversos grupos. La formación moderna de **líderes** o conductores requiere de técnicas en su selección, en su formación, preparación y práctica; en esto la Educación para Adultos es el mejor camino. Con esta obra se crean fuerzas humanas propias que actúan en la dirección y generación de fuerzas para el cambio y progreso.

8.—La presencia de los grupos indígenas en el Ecuador tiene un porcentaje significativo, aunque cada vez parece va reduciéndose, principalmente por procesos de aculturación e integración a los otros estratos humanos; sin embargo, se puede estimar en alrededor de un 30% este grupo humano en el momento presente. Las condiciones de vida de él son las más negativas; el retraso cultural y técnico, el alto porcentaje de analfabetismo, la limitadísima participación en la economía monetaria, la falta de impulsos y fuerzas creadoras y de progreso en la generalidad de esta población, constituyen factores nada positivos ni favorables para el progreso del Ecuador. Existen programas que están ayudando a resolver estas necesidades; especialmente debemos citar el de la Misión Andina, que en el fondo de su labor es esencialmente de Educación de Adultos, en el sentido más amplio y pleno. Urge que esta labor se mejore e intensifique, se amplíe y dote de los mejores recursos y medios materiales y técnicos hasta alcanzar un proceso pleno de integración de la población indígena a la vida activa y al progreso del Ecuador. Es indispensable también que esta obra se extienda a todo el campesinado del país, de Sierra, Costa y Oriente, para que la obra tenga el significado

de **nacional**. Contamos con una legislación encaminada a lograr la integración del campesino ecuatoriano a la vida nacional. Por desgracia, los medios materiales, la existencia limitada de personal auténticamente capacitado y con experiencia y una actitud falta de resolución vigorosa y definitiva en gobernantes y dirigentes de la vida nacional, hacen que sólo viva la Misión Andina. Para colmo de males, inclusive esta agencia está reduciendo su radio de acción por la limitación de los recursos económicos.

9.—Los grupos humanos en proceso de desarrollo, sea en el sector urbano o en el rural, no tienen a su alcance todos los medios de información y progreso. No existen programas continuados de mejoramiento de la vida, de la técnica y la cultura. Esporádicamente hemos tenido esfuerzos como el del grupo "Llamada" de Quito, en el sector de voluntarios, para despertar inquietudes y preocupaciones por nuevas condiciones de vida. En la actualidad son contadas las campañas de Educación de Adultos; algo de la obra de las universidades en sus cursos extracurriculares; cierta labor de algunos Municipios dirigidos por mentes nuevas y de servicio social; la acción de los grupos de misioneros religiosos, especialmente en el campesinado, sería la obra que podríamos inventariar como la más importante.

Si se hiciera una investigación estadística de los servicios de periódicos, de revistas, radio, televisión, etc., dolorosamente veríamos que los promedios de ejemplares y lectores en unos casos, y los programas e interés por aspectos de cultura, de progreso y de evolución en otros, no siempre arrojan datos confortables; las bibliotecas, los medios de recreación sana y edificante, el cultivo del deporte y el desarrollo físico, no cuentan con programas ni con medios que creen fuerzas permanentes y masivas, cada vez más vigorosas y sistemáticas para el progreso y cambio del país.

Mientras en otros países la preocupación por la Educación de Adultos se encamina para poner al alcance del hombre de cultura media los progresos atómicos, los adelantos de la conquista

planetaria, las informaciones del movimiento y la evolución del mundo en el campo económico, social y político, nosotros estamos quedándonos rezagados en todos estos aspectos, inclusive nuestras mayorías permanecen en graves diferencias y retraso en comparación con las clases y grupos más elevados en la cultura del país. Por estas consideraciones sería importante que la Educación de Adultos se extienda a las mayorías angustiadas y con grandes necesidades por satisfacer y también a los grupos humanos que han alcanzado alguna o mayor superación cultural y económica; en unos casos, para alcanzar el progreso; en otros, para lograr su aporte y colaboración o para ampliar y actualizar su preparación.

10.—Hemos señalado porcentajes de analfabetismo en el país, tanto en lo nacional como en los sectores urbano y rural. La Educación de Adultos, entre una de las tantas funciones, está llamada a afrontar y liquidar este factor negativo del progreso y el entendimiento de los pueblos. De aquí que tiene especial importancia para el Ecuador el que la Educación de Adultos incorpore, en la forma más seria y técnica, estas actividades. Felizmente se ha creado ya en el Ministerio de Educación un Organismo especializado que se encargue de la planificación y desarrollo de la Educación de Adultos; dentro de estas actividades consta la alfabetización de nuestras masas. Se han delineado planes y programas; hay una cartilla y una técnica en experimentación; un último Decreto Ley de Emergencia ha creado fondos para la iniciación de esta obra y se puede afirmar que la acción en radio nacional y a cargo del Gobierno Nacional se ha iniciado ya en el Ecuador. La obra oficial está ya en marcha, se cuenta con asistencia técnica de Unesco en la persona del Dr. Fernando Valderrama, profesional distinguido y de larga experiencia en este ramo. Es de confiar que los frutos que se espera de esta labor sean fecundos.

Dada la importancia que tiene la alfabetización concebida sobre bases técnicas y encaminada en una **campana mundial** para

eliminar una de las fuerzas que detiene el progreso de los pueblos: la ignorancia; atendiendo a la trascendental significación que ella tiene en los destinos de nuestra Patria, y con el objeto de inventariar los esfuerzos del sector privado y los impulsos de carácter oficial que se inician en estos momentos en el país, la próxima entrega de la **Revista Ecuatoriana de Educación**, órgano de la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, estará dedicada al análisis y estudio de este palpitante problema en el mundo y en el Ecuador.

PRIMER SEMINARIO DE EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos es tan antigua como el hombre porque se confunde con la misma historia de la civilización. Cuando las tribus de las razas primitivas hallaron un abrigo natural para cubrirse de la intemperie; cuando la primera piel del animal cazado tapó sus cuerpos desnudos; cuando tallaron la piedra con el fin de lograr armas con que defenderse y atacar; cuando descubrieron el fuego y su utilidad ¿que hacían sino educarse y educar a otros?

Desde entonces, el progreso de la civilización no se ha detenido, y en mayor o menor escala, los pueblos y los hombres han ido avanzando, educándose y educando a otros.

Y cuando hoy leemos la prensa o un buen libro, asistimos a una conferencia, nos deleitamos ante una buena música, saboreamos el contenido de una excelente obra teatral o de una película positiva, ¿qué hacemos sino educarnos, aumentar nuestro acervo de conocimientos aun sin un juego expreso de la voluntad?

¿Qué puede hacer, por otra parte, el ingeniero, el médico, el abogado, el profesor, el técnico en general si quiere documentarse siempre, estar al día en los últimos adelantos para no quedarse atrás en el terreno profesional? ¿Qué puede hacer, en suma, sino seguir instruyéndose?

¿Dónde está pues el límite de la educación de adultos? Precisamente porque esta educación no responde a un programa fijo, porque es, "una educación permanente", no tiene límite en el espacio aunque lo tenga en el tiempo con la muerte.

Estamos hablando de técnicas, de conocimientos, y, tal vez, más de instrucción que de educación.

Asistimos a una crisis profunda de la humanidad, una de tantas como ya ha sufrido desde su origen, desde que aquellas tribus primitivas se hacían la guerra con los simples instrumentos que constituían su "avance cultural".

Pero la crisis de hoy es más grave a causa precisamente de ese avance técnico de la humanidad, que puede, como culminación de su adelanto científico, destruirse a sí misma. ¿Valía la pena tanta cultura para llegar a esto?

Algo falta en esta "educación de adultos" y es la serie de valores morales que hagan al hombre verdaderamente educado y digno de su sociedad.

Mientras impere la mentira, la injusticia, el egoísmo y el crimen, la humanidad seguirá estancada en los días primarios de su historia.

"Un hombre mejor para un mundo mejor" puede ser la divisa para la educación de adultos.

No existe una unidad en cuanto a obtener una definición de la educación de adultos y es así porque para cada país o para cada región del mundo, los problemas pueden presentarse de manera distinta. Según el concepto tradicional, la educación de adultos es una enseñanza de nociones rudimentarias o una educación correctiva destinada a los que no han tenido la posibilidad de ir a la escuela.

Esta noción se ha ampliado hasta que su dominio alcanza los límites mismos de la actividad humana. La lucha contra el analfabetismo es una parte especial de la educación de adultos en aquellos países en que el sistema de enseñanza no ha alcanzado aún su desarrollo completo.

El empleo de expresiones como "educación popular", "educación social" y otras cuyas fronteras no están definidas complica más el logro de una definición exacta.

La primera Conferencia Internacional de Educación de Adultos, celebrada en Elseneur (Dinamarca) del 16 al 25 de junio de 1949 dio, sin embargo, esta definición:

"La Educación de Adultos tiene por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones del adulto en toda su diversidad. Supone una concepción dinámica y funcional de la educación en relación con la concepción intelectual tradicional. En esta perspectiva funcional no se parte de un programa establecido de antemano ni de la división del saber por materias separadas tal como está establecida por la enseñanza tradicional sino que se parte de situaciones concretas, de problemas actuales a los que los mismos interesados deben encontrar una solución".

La educación de adultos debe tener por objeto facilitar el desarrollo de la persona humana e incitar a cada individuo a asumir plenamente sus derechos como miembro de la sociedad y súbdito de un Estado.

La educación de adultos no puede considerarse sólo como una educación complementaria o destinada a remediar deficiencias; ha de ser un instrumento de transformación consciente, destinado a crear una sociedad equilibrada, con pleno dominio de los valores morales y materiales necesarios para una evolución normal de la especie humana.

Rosmini, educador italiano, ha dicho: "el acto de la educación es perfecto cuando la verdad captada por la inteligencia es sentida por el corazón y expresada por la acción".

Este debería ser nuestro objetivo como educadores de adultos.

La UNESCO, fiel a su noble cometido de dignificar la vida del hombre a través de la educación y la cultura, ha promovido, en el ámbito universal, generosos movimientos que se traducen en planes concretos de mejoramiento socio-educativo.

Consecuentemente, el Ecuador, en los últimos tiempos, ha

patentizado su empeño de enjuiciar, con criterio integral, el secular problema de los precarios niveles de vida de respetables núcleos de población, campesina especialmente, con miras a una positiva capacitación para los procesos de cambio que caracterizan a la hora presente que vive América y el Mundo.

Satisface conocer cómo se han movilizad~~o~~ el Gobierno, las instituciones privadas y, en especial, el Magisterio del País, en busca de soluciones adecuadas a tan fundamental problema.

Y como una expresión de este saludable despertar de la conciencia colectiva, el Ministerio del Ramo, previo la expedición del Decreto de rigor, creó el Departamento de Educación de Adultos y de Alfabetización, organismo que está llamado a imprimir la orientación directriz en materia de planes y programas, hasta el momento dispersos y en manos de instituciones particulares, tendientes a encarar, con criterio técnico, la integración de los núcleos retrasados y marginales, al ritmo del desarrollo general del Ecuador.

Por fortuna, el País cuenta ya con profesionales especializados en las Ciencias Sociales Aplicadas, disciplinas que, como la Antropología Cultural, Educación Fundamental, Sociología, etc., constituyen el basamento indispensable para el enjuiciamiento técnico y científico de la educación de adultos y el desarrollo de la comunidad. Este personal egresado de prestigiosos Centros Internacionales de América, se halla, en su mayor parte, colaborando en la ejecución de programas de desarrollo.

Mas, la UNESCO, con gran visión del problema, ha creído indispensable y urgente verificar un blanco de las experiencias realizadas en el país en materia de Educación de Adultos, y sobre esta base proyectar la acción, con unidad de criterio, hacia los futuros programas gubernamentales. Para el efecto, tuvo la feliz iniciativa de auspiciar o promover una reunión de egresados del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL) de México.

En esta forma se celebró del 28 de noviembre al 1 de Diciem-

bre del año próximo anterior el **PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS**, certamen que, por su espíritu de organización y proyecciones, cobra trascendental significado, ya que, por primera vez en los anales educativos del país, se dan cita no solamente los ex-alumnos del CREFAL, sino los egresados de otros Centros Internacionales de formación de especialidades en desarrollo de la comunidad, tales como el Centro Interamericano de Rubio, Venezuela, y numerosos representantes de valiosas instituciones vinculadas en el problema, destacándose la Misión Andina de Naciones Unidas, la Unión Nacional de Periodistas, la Liga Alfabetizadora Ecuatoriana, las Escuelas Radiofónicas, el Instituto Nacional de la Vivienda, Fuerzas Armadas, etc.

La Casa de la Cultura, con esta oportunidad, ratificó su espíritu de cooperación intelectual, ofreciendo, en forma amplia y generosa, su concurso para la realización del Seminario, y cediendo el amplio edificio de su casa matriz.

Efectivamente, es muy satisfactorio declarar que el Seminario, por su severa preparación a través de planes debidamente concebidos, por el oportuno y permanente asesoramiento de calificados Expertos de la UNESCO, y por el entusiasmo y esfuerzo desplegados por todos y cada uno de los delegados alcanzó, a todas luces, el más brillante resultado, como lo ratificaron, no solamente las más altas Autoridades Ministeriales, sino las autorizadas declaraciones de Expertos Internacionales y la Prensa toda del país, que, con gran sensibilidad del problema, supo dár la más amplia información del desarrollo de este histórico evento.

Revista Ecuatoriana de Educación, se complace en ofrecer al Magisterio Nacional, a las Instituciones Culturales, a la clase trabajadora, a la Prensa Nacional y a la ciudadanía, el presente **INFORME Final**, que contiene, en esencia, las conclusiones y recomendaciones de carácter general a las que llegó el Seminario, a través de sus distintas Comisiones de Trabajo. Como se verá, el Informe presenta, de manera sumaria,

un balance de las principales experiencias realizadas en este campo por las diversas instituciones nacionales; las ideas centrales para proyectar un Plan General de Educación de Adultos en el Ecuador; las orientaciones técnicas para la Campaña Nacional de Alfabetización, como parte de este Plan General; y las ideas fundamentales sobre la Educación de Adultos en conexión con el Desarrollo de la Comunidad.

Finalmente, con optimismo se abriga la más encendida esperanza de que este histórico certamen constituya un positivo jalón de esfuerzo organizado y técnico frente a la magna tarea que el Gobierno de la República y, en particular, el Ministerio del Ramo; tienen que afrontar para responder, con sensibilidad patriótica, al noble imperativo de promover la acción de mejoramiento de los precarios niveles de vida del pueblo ecuatoriano y, en esta forma en futuro próximo, saludar, en las latitudes de la Patria común, la presencia de un hombre nuevo, en una comunidad fuerte y superada, para la conquista del gran destino de la nacionalidad.

ESTUDIOS BASICOS PARA EL
SEMINARIO DE EDUCACION DE ADULTOS

EDUCACION DE ADULTOS

Experiencias en el Ecuador

JUSTIFICACION

El Ecuador a tono con los imperativos del momento histórico que vive América y el Mundo, ha iniciado un saludable movimiento en favor de la integración del hombre común al desarrollo general del país.

En este empeño se han movilizad o organismos gubernamentales, el Congreso Nacional, instituciones culturales y respetables sectores de la ciudadanía, lo cual significa que el País se ha compenetrado de la magnitud del problema que entraña, para el destino de la nacionalidad, la existencia de un alto porcentaje de ecuatorianos sumidos en condiciones de lamentable postración cultural y económica, en mengua del bienestar y progreso que exige la hora presente de la Patria.

Hasta antes de ahora se han llevado a cabo en el País generosos intentos y esfuerzos encaminados a superar los precarios niveles de vida de los núcleos marginales. Mas, no obstante los encomiables propósitos institucionales, la acción ha presentádose dispersa, sin un planeamiento nacional y sin contar con un organismo directriz de carácter oficial. Solamente en el presente año,

previa la expedición de un Decreto Ejecutivo de rigor, se ha creado el Departamento de Educación de Adultos y Alfabetización, que aspira a dirigir toda la acción —hasta aquí segmentada— de tan importante rama educativa.

Al realizar el Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos, evento que constituye un significativo jalón para la estructuración del plan de trabajo del nuevo Departamento, la Comisión Organizadora, en cumplimiento de una resolución acordada por el Comité de Ex-becarios del CREFAL, presenta a la consideración de los miembros asistentes del Seminario, un somero balance de los esfuerzos de las instituciones en orden a las campañas cumplidas y, finalmente, de los problemas que el estudio de la realidad socio-cultural plantea en el Ecuador y que constituye el gran interrogante para el destino del país y, en particular, para la acción que tiene bajo su responsabilidad el Departamento de Educación de Adultos del Ministerio del Ramo.

El trabajo que ofrecemos no pretende, de modo alguno, presentar el problema en forma exhaustiva. Nuestro propósito se satisfaría si logramos entregar una visión panorámica de la realidad nacional y de sus problemas que plantea.

Finalmente, precisa expresar que este modesto estudio se ha basado, de modo preferente, en un valioso documento interno elaborado por el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

CAPITULO I

Fundamentos Socio-Económicos y Culturales de la realidad ecuatoriana en relación con la Educación de Adultos y la Alfabetización

Es un hecho indiscutible que el Ecuador, por su estructura económico-social, caracterizada por un desarrollo general inci-

piente, ofrece un campo propicio para la intensa labor encaminada a promover y a acelerar los procesos de cambios socio-culturales que reclama la integración de la vida nacional.

Apuntamos, en consecuencia, algunas referencias que determinan los niveles reales de vida del hombre común ecuatoriano y que inciden en el desarrollo social y cultural, tomadas del documento básico del Departamento de Planeamiento, citado anteriormente.

"La situación económica, social y cultural.

Señalamos como premisa los siguientes problemas económicos que inciden en lo social y cultural:

a) La población económicamente activa del país apenas representa el 38,6%.

b) El ingreso mensual per cápita en las clases sociales del País es el siguiente: (calculado a 1.956; estudio del Economista Torres Caicedo) Clase Baja (2'851.038 hab.) S/. 142,62; Clase Media (889.342 hab.) S/. 276, 98; Clase Alta (49.659 hab.) S/. 2.930,55.

c) El ingreso nacional a este mismo año (1956) es de S/. 406 millones, distribuidos así: el 51,88% aporta la Clase Baja, el 31,43% la Clase Media y el 16,69% la Clase Alta.

d) El 1,43% de la población activa: (45.768 hab.) corresponde a la Clase Alta; el 15,83% (507. 167 hab.) a la Clase Media, y el elevadísimo porcentaje del 82,74 (2'649.822 hab.) señala la Clase Baja, cuyas condiciones económicas sociales, culturales, son notoriamente bajas.

e) Rudimentario sistema de cultivo.

f) Régimen Agrario feudal.

g) El 72%, o sea más de 2'288,855 habitantes, constituye la población rural del Ecuador, que por otra parte, es muy dispersa

y encierra al mayor porcentaje del analfabetismo, que también se halla disperso.

h) Más del 43% de esta población corresponde a la clase popular o baja, en la que se incluye la casi totalidad del millón de indígenas, que viven en el sector rural de la Sierra.

i) La Sierra alberga a más del 58% de la población Nacional con una densidad de casi 30 habitantes por kilómetro cuadrado, la Costa, a 48%, con una densidad de 19,1 (esta región es más extensa que la Sierra), quedando el Oriente y el Archipiélago con una densidad que no llega ni al 1% por K².

j) Desgraciadamente esta densidad no indica propiedad, pues hay presencia del latifundio, que está en manos más o menos del 1,43% de la población con más de 200 mil hectáreas por familia, mientras el 43% de la misma población posee el minifundio con menos de 5 hectáreas por familia.

2.—De estos datos de orden económico, se pueden desprender las siguientes repercusiones en el orden social y cultural.

a) Bajo nivel cultural y técnico de la población activa que consecuentemente repercute en una producción económica también baja y en una estratificación social muy desigual.

b) Si esto ocurre con la población activa, es fácil presumir lo que ocurrirá con la población inactiva: ignorancia o analfabetismo.

c) Bajo ingreso per cápita, especialmente en las Clases Baja y Media, en relación con la Clase Alta, lo que demuestra el bajo status social y cultural especialmente de la Clase Baja.

d) Bajo ingreso nacional, que demuestra la falta de capacidad para aprovechar los recursos naturales, lo cual sobre todo en la Clase Baja, puede ser, entre otras cosas, consecuencia del analfabetismo.

e) Dominio económico, político y social de la Clase Alta sobre la Clase Media y Baja, especialmente sobre ésta última,

muy a pesar del porcentaje de población de estas dos últimas en relación con la primera.

f) La mayor parte de la población rural ecuatoriana (más de 2 millones y medio) corresponde a la Clase Popular, de la que casi la totalidad es analfabeta, se alimenta y vive mal.

g) Esta realidad en su mayor parte corresponde a la Sierra, cuya población del sector rural especialmente vive en condiciones infrahumanas, soportando las inclemencias del tiempo y la pobreza del suelo de sus minifundios de más arriba del antiplano que les obliga a emigrar a la Costa cosa que ocurre especialmente con la población de las provincias australes.

h) Exodo rural y proletarianación de las ciudades”.

CAPITULO II

El Problema dl Analfabetismo

CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROBLEMA

El Analfabetismo en el Ecuador, por el alto porcentaje de población que permanece al margen de los beneficios de la cultura, constituye uno de los más severos problemas para el destino mismo de la nacionalidad, y es, a la vez, la causa de otros males sociales de seria magnitud.

Es por demás conocido que, según el censo de población efectuado en noviembre de 1950, de los 2'214.500 personas censadas de 10 años en adelante, 1'079, o sea el 43,7% fueron registradas como analfabetas, siendo el más alto porcentaje de mujeres — 48,9% — frente al de los hombres que corresponde al 38,4%.

Por cierto, lo sabemos todos, que el problema del analfabetismo tiene proyecciones universales. En el concierto de los pue-

blos americanos hay muchos países que se hallan afectados en mayor proporción que el Ecuador, sin que ello signifique que el problema no adquiera los caracteres de una verdadera neuralgia nacional.

Examinemos en apretada síntesis las causas determinantes de este fenómeno social en nuestro país, limitándonos, simplemente, a su enunciado, en razón de ser ampliaente conocidas en el ambiente del magisterio nacional.

1) **De orden económico-social**

- a) Estructura de régimen semi-feudal.
- b) Presencia de grupos marginales desde el punto de vista económico y cultural.
- c) Incipiente desarrollo industrial y, consecuentemente, bajo desarrollo económico.
- e) El ausentismo escolar.

2) **De orden político-administrativas.**

- a) Inestabilidad gubernamental e institucional.
- b) Anemia presupuestaria.
- c) Gobierno de Facto.

3) **De orden técnico.**

- a) Ausencia de una política de planificación técnica.
- b) Falta de un número suficiente de escuelas.
- c) Minoría de maestros con orientación específica para las tareas de la alfabetización y educación de adultos.
- d) Campañas aisladas y sin los recursos técnicos suficientes.
- e) Inadecuada ubicación de las escuelas.
- f) Escolaridad incompleta en las zonas rurales.

CAPITULO III

Antecedentes históricos y de orden legal en relación con la Educación de Adultos

a) En el Ecuador, desde los viejos tiempos coloniales, hubo generosos intentos que, en una u otra forma, convergen en la educación de adultos, a través de la capacitación para el dominio de determinadas artesanías, en las que el mestizo, el indio y el criollo en general, reveló extraordinarias aptitudes. Basta, al efecto, recordar la obra de algunas órdenes religiosas, especialmente de Franciscanos y Jesuítas, que impulsaron las bellas artes como la pintura, escultura, decoración, talla de madera, etc. entre el hombre ecuatoriano. Si en los tiempos actuales el albañil mestizo e indígena tiene tantas excelencias de habilidad debe tal capacidad al dominio a la herencia que conlleva desde los lejanos tiempos de la dominación española.

b) En la República, a través de ciertos regímenes como los de Rocafuerte, Urbina, García Moreno y Alfaro, aparecen ciertos asomos de preocupación, como expresiones esporádicas, en favor de la educación y liberación de la miseria económica del hombre común, especialmente con Urbina y Alfaro, abanderados de la causa de los negros y de los indios, en su orden.

c) Y refiriéndonos a nuestras actuales conquistas legales, referidas al ramo de la Alfabetización y Educación de Adultos, el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, ha recogido en su documento básico, lo siguiente:

Los literales a) y b) del Art. 2º sobre finalidades de la Educación Ecuatoriana precisan la necesidad de que todo ciudadano está apto para la conquista del bienestar individual y social y la incorporación a la cultura nacional de aquellos que aún permanecen en nivel inferior.

Un acápite del Art. 171 de la Constitución habla sobre la forma de distribuir los servicios sociales escolares y en otro acápite de este mismo artículo se interesa sobre la enseñanza indígena.

El Art. 11 de esta Ley manifiesta que deben organizarse misiones culturales y que para el efecto, deberá funcionar una Sección Especial en el Ministerio de Educación.

En el Art. 20 sobre atribuciones del Ministerio de Educación en el numeral 18 se le faculta a éste para la reglamentación, funcionamiento de institutos, misiones, etc., destinados a incorporar a la cultura a grupos humanos que lo necesitan.

En el Art. 26 del Régimen Administrativo, al señalar las funciones que corresponden al Ministerio de Educación, consta en el literal c) la de organizar la campaña de alfabetización de adultos. Más adelante en los literales r), s), t), u), v) y w) dar una orientación clara de la función social de la escuela en lo que respecta a los medios que para el efecto tienen que utilizarlos tales como la creación de bibliotecas ambulantes, escritorios públicos, etc.

El numeral 5º del Art. 10 sobre los trabajos que debe cumplir el Departamento Técnico del Ministerio del Ramo, indica que deben "mantenerse las relaciones del Servicio Educativo con las demás organizaciones del Estado, para conseguir unidad y equilibrio en su acción social".

Sobre Educación Primaria.

El Art. 35 de la Ley Orgánica Codificada se refiere a los propósitos de la Educación y señala que la educación Primaria se propone familiarizar al niño con el medio natural y humano ejercitando sus capacidades de observación o interpretación de la naturaleza y la sociedad".

El Art. 37 establece que la educación primaria se dará en dos tipos de escuelas urbana y rural. El Art. 40 hace referencia a la obligación que tiene el Ministerio de Educación de establecer escuelas nocturnas de alfabetización de adultos. De la mis-

ma manera el Art. 44 expresa que en las escuelas rurales deben funcionar cursos nocturnos o dominicales para adultos.

Por ser de gran importancia, copiamos textualmente el Art. 42: "La educación en la escuela rural tendrá un espíritu esencialmente agrícola e industrial según al medio geográfico en que se desenvuelve, procurar la capacitación del campesino para el mejor y más racional aprovechamiento cooperativista". El Art. 43 dice: "La escuela rural tiene cuatro grados primarios".

Es de importancia el Art. 49 aunque no se refiere a la escuela primaria propiamente, pero si a la escuela complementaria de tipo rural, en la que más o menos se persiguen los mismos objetivos de la escuela rural, aunque con más amplitud.

Los Arts. 66, 67, 68 y 69 hablan de la obligación que tienen los patronos, cuyo capital en giro sea de 200.000 sucres o más, de pagar un impuesto para la creación de escuelas o de crearlas, cuando los trabajadores estén bajo su dependencia y sean más de 100 y hayan por lo menos 20 niños en edad escolar".

En cuanto a los normales rurales, la ley, a través de su Art. 136, numeral 1. dice en relación con el objeto de tales planteles, lo siguiente: "Formar profesores primarios capacitados para elevar el nivel moral, intelectual y especialmente para la racionalización de las actividades agrícolas y la vinculación del hombre a la tierra". Este Art. coincide con los objetivos de la escuela rural, lo que es lógico, el numeral de este mismo Art. sobre el objeto de los normales, dice: "Organizar misiones ocasionales para el mejoramiento del profesorado y para la realización de programas culturales, higiénicos y sociales en las colectividades campesinas".

Por otra parte, el gobierno de facto del señor General Enríquez, en 1938, dicta el Decreto N° 11, mediante el cual establece la obligación que tienen los hacendados o arrendatarios de grandes predios rurales de dar instrucción elemental a sus trabajadores, comprendidos en la edad de 8 a 21 años. Decreto que, por desgracia, apenas entra en vigencia por razones de orden político, pero que después es sustituido con otro que grava en un por-

centaje mínimo a la gran propiedad predial, para el incremento de la educación del país.

Finalmente, siguiendo esta trayectoria histórica, la Unión Nacional de Periodistas (UNP) tiene la admirable y ejemplar iniciativa de promover, en escala regional, una intensa campaña en favor de la alfabetización para los adultos iletrados de la Sierra, y, asimismo, el Grupo LAE (Liga Alfabetizadora de Enseñanza) de Guayaquil, en las provincias del Litoral y Galápagos. Al efecto, culmina la gestión de estas instituciones con la expedición del Decreto de la Asamblea Constituyente —1944-45— de 15 de febrero de 1945, mediante el cual se encarga la Campaña de Alfabetización a dichas Instituciones, sobre la base de la obligación para los ecuatorianos analfabetos comprendidos entre los 16 y los 50 años de edad.

La Campaña se financia, según reza el Decreto en referencia, mediante la emisión de una estampilla de correos por una cantidad no menor de quinientos mil sucres anuales, que debe ser distribuída entre las instituciones responsables de la campaña, con la intervención del Ministerio de Educación Pública.

CAPITULO IV

Balance de realizaciones

Al enjuiciar el capítulo de las realizaciones en el campo de la Educación de Adultos, aparece, sin lugar a dudas, el hecho de la dispersión de los empeños y esfuerzos, tanto gubernamentales, como de las diversas instituciones que han laborado frente a tan fundamental problema socio-cultural.

Es por esta razón que los resultados no han respondido, de

manera general, a los anhelos de esta obra de tanta magnitud nacional.

En suma, ha faltado una política de alta visión gubernamental: un organismo Central, que oriente y canalice la acción nacional a través de planes, programas y reglamentos concretos, y con objetivos definidos.

Mas, para cumplir con el enunciado de este epígrafe, puntualizaremos en grandes lineamientos, la obra de los diferentes organismos que han participado en la acción común en favor de la cultura y el mejoramiento de los niveles de vida del hombre ecuatoriano, nos referimos a:

- a) Unión Nacional de Periodistas. (UNP).
- b) Liga Alfabetizadora de Enseñanza (LAE) Guayaquil.
- c) Ejército Nacional.
- d) Ministerio de Educación SAREC.
- e) Ministerio de Previsión Social.
- f) Corporación de Fomento.
- g) Misión Andina de Naciones Unidas.
- h) Escuelas Radiofónicas del Clero.

UNION NACIONAL DE PERIODISTAS

Es ampliamente conocida en el Ecuador la obra cumplida por la UNP. Sean cuales fueren los enjuiciamientos que se hagan, constituye una expresión cultural sin precedentes en los anales de la vida institucional de América.

Examinemos sus logros efectivos, según un opúsculo titulado: "15 años de labores de la UNP", y el estudio de la Oficina de Planeamiento:

- a) Han adquirido una prensa equipada con todos los implementos modernos.
- b) Han editado alrededor de 300.000 cartillas individuales

10.000 carteles, medio millón de cuadernos y lápices para las alfabetizados.

c) La Casa de la Cultura ha cooperado con su editora, entregando 10.000 cartillas.

d) Según la UNP hasta 1960 ha alfabetizado más de 190.762 personas y ha disminuído al 43% del 52% que es el porcentaje nacional de analfabetismo señalado a la fecha en que se inició la Campaña.

e) Por la disminución de la intensidad de las labores en estos últimos años, apenas hay una constante de 3.000 alfabetizados por año, deducidos de una matrícula de 7.000, distribuidos en más o menos 400 cursos y con un costo de S/. 18,30 por alumno alfabetizado.

Resultados cualitativos:

La jurisdicción de las labores de la UNP, se extiende a las regiones de la Sierra y el Oriente con diez y cuatro provincias respectivamente.

a) El presupuesto económico insuficiente por una parte, y la falta de un sistema conveniente de dirección, organización y supervisión técnica de los programas por otra, ha determinado un rendimiento poco satisfactorio en cuanto a la calidad de la enseñanza; pues gran parte de los alumnos alfabetizados, sin realizar una etapa de afirmación, ampliación y aplicación social de los conocimientos básicos, y al no contar con los elementos para un desarrollo económico, forzosamente ha regresado al analfabetismo o cuando menos ha venido a formar el analfabetismo funcional.

b) Los resultados del Proyecto Piloto de Educación Fundamental de San Antonio pueden medirse a través de los siguientes hechos: (15 años de Labores de la UNP) 1) Incremento y mejoramiento de la vivienda: en los años 1954-56 que dura el pro-

yecto se construyen 71 casas, mientras que en los años 1951-1954, apenas se construyen 13 viviendas; 2) mejora la natalidad y disminuye la mortalidad especialmente infantil, comparando el hecho en el mismo período de tiempo del caso anterior. Naturalmente esto obedeció a los programas de salubridad que desarrolló el Proyecto.

c) En el presente año se ha hecho un notable esfuerzo de alfabetización pero en las zonas urbanas y suburbanas, mientras que el sector rural ha sido prácticamente abandonado.

Conclusiones acerca de la obra de la UNP

Tendremos que concluir diciendo que se trata de un noble y patriótico esfuerzo institucional, y que, como toda obra de semejante magnitud es susceptible de ciertas fallas, como las siguientes:

a) El Decreto obtenido por la Institución ante la Convención de 1944-45, no señala la intervención gubernamental, sino únicamente en cuanto a la distribución de los fondos.

b) Insuficiencia de recursos económicos, dada la magnitud de la obra y su necesidad de constante incremento.

c) Se limite a la etapa de la alfabetización, truncándose, aun más, el proceso de la integración cultural, por falta de material complementario de lectura y el abandono de otras materias instrumentales que exige la educación del adulto, lo cual ha llevado a la regresión o vuelta al analfabetismo funcional.

d) Ha carecido de un sistema de evaluación técnica que permita apreciar objetivamente sus resultados.

e) No obstante que se reconoce que la labor efectiva ha estado en manos del Magisterio Nacional, no se ha estimado en cuanto vale su obra de abnegación. Pues, los honorarios asignados a los alfabetizadores han sido pagados con cierta irregulari-

dad, y finalmente, no se han creado otros incentivos como justo estímulo a su labor.

f) Salvo determinadas excepciones, la función inspectiva de la Campaña ha estado en manos de personas carentes de la experiencia y capacidad técnica inherentes a tan delicada función.

g) El llamado Proyecto Piloto de Educación Fundamental de San Antonio de Pichincha, de cuyos generosos mirajes nos referimos anteriormente, fue abandonado por falta de recursos económicos y de la verdadera cooperación de los propios vecinos de la zona de influencia, quienes no supieron compenetrarse de la esencia misma de la obra de la UNP al exigir de sus personeros donaciones materiales que desvirtúan la esencia misma de la educación fundamental.

LIGA ALFABETIZADORA DE ENSEÑANZA

a) Se inició paralelamente a la Unión Nacional de Periodistas, o sea a mediados del año 1942, y se estructuró definitivamente a raíz de la expedición del Decreto Legislativo del 15 de Febrero de 1945.

b) Su acción se ha circunscrito a las provincias del Litoral y las Islas Galápagos.

c) Cuenta, según el último informe, con 85 Centros de Alfabetización y con un total de 2.125, a cargo de apenas 30 instructores.

d) El tiraje de cartillas ha alcanzado solamente 25.000 ejemplares y 2.500 carteles.

e) Se han organizado 14 pequeñas bibliotecas con materiales complementarios de lectura para los alfabetizados.

f) La remuneración asignada a los profesores de esta campaña ha oscilado entre los S/. 100 y 200 mensuales.

g) La cartilla ha sido elaborada sobre la base del conocido

método Laubach y la adaptación nacional ha estado a cargo de un cuerpo de profesores especializado.

Resultados de la Campaña de LAE

- a) No se ha realizado evaluación con criterio técnico.
- b) De 1950 a 1960 se han alfabetizado —según propios informes— 66.837.
- c) A igual que la UNP, LAE ha cumplido exclusivamente con la etapa inicial de la Alfabetización.
- d) Durante mucho tiempo esta Campaña no contó con dirigentes y supervisores especializados que pudieran orientar con criterio técnico el programa.
- e) Los fondos han sido demasiado exiguos para garantizar el éxito de la Campaña. Pues no han contado con suficientes materiales y equipos, sobre todo de ayudas audiovisuales, tan indispensables para alcanzar positivos resultados en empresas de esta naturaleza y magnitud.

EJERCITO NACIONAL

Tradicionalmente el Cuartel ha sido considerado como una escuela para los analfabetos que tomaban plaza definitivamente. Al establecerse posteriormente la conscripción militar obligatoria, el Cuartel recibió un mayor número de jóvenes iletrados, a quienes se les ha puesto a cargo de profesores tomados, muchas veces, de los mismos conscriptos con título de normalistas u ocupando profesionales rentados.

En esta forma, el Ejército Nacional ha venido cumpliendo una importante función de cultura frente al analfabetismo de los jóvenes campesinos e indígenas que llegan a sus filas. Labor que no ha terminado en esta etapa, sino que se los ha habilitado para

el aprendizaje de ciertos oficios manuales y hasta para el ingreso a determinadas funciones de la administración. Aunque, por otra parte, también se han identificado casos de desajustes culturales o de conflictos personales al reintegrarse los ex-conscriptos a su medio rural, carente de estímulos e incentivos para un mejor desenvolvimiento ulterior.

No contamos con estadísticas sobre este interesante proceso de "aculturación" de los jóvenes conscriptos en el ambiente del cuartel. Mas, tenemos informes, por cierto no confirmados, de que en los últimos tiempos se ha restringido un tanto el servicio militar obligatorio para los analfabetos, indígenas sobre todo. Lo cual, de ser verdad, constituiría una flagrante discriminación, dadas las bondades que en el fondo tiene la vida militar bien orientada.

De todas maneras, es necesario que la Institución Armada del Ecuador mantenga contacto con el Ministerio de Educación a efectos de coordinar la acción frente a la formación de los conscriptos iletrados, campesinos e indígenas del país.

LABOR DE EXTENSION CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES

A.—Universidad Popular del Ecuador:

a) Los centros universitarios en los últimos tiempos se están caracterizando por una gran sensibilidad en torno a la acción de extensión cultural y aun de adiestramiento vocacional en favor de las clases populares que no tuvieron la oportunidad de ingresar a los planteles de enseñanza secundaria o profesional.

b) Lo más importante es que en esta obra de tan plausible aliento cultural, juega un papel preponderante la Universidad

Popular con la colaboración de la máxima organización estudiantil, la FEUE, pues, a partir de 1950 comenzó su labor de extensión cultural para la clase trabajadora, siendo uno de sus principales objetivos, por cierto, la orientación sindical. Mas, a partir de 1954 esta labor se amplió con nuevas perspectivas. Organizó cursos permanentes con fines de adiestramiento profesional para los trabajadores.

c) A los cursos permanentes en el presente año se han matriculado sólo en Quito alrededor de 306 alumnos, distribuidos en las siguientes especialidades:

Enfermería	104
Secretariado	114
Contabilidad	88

d) Al final de los cursos, los alumnos obtienen un diploma de: Auxiliares que constituye, aparte de un saludable estímulo, la credencial para su futura actuación en las esferas de trabajo.

e) También han organizado aunque no de una manera sistemática, "Brigadas de Ayuda Social", con el laudable propósito de ofrecer asistencia en materia médico-sanitaria a la población campesina, aparte de consejos sobre cuestiones agrícolas, construcción de vivienda rural, talleres, etc.

f) Actualmente la Universidad Popular está empeñada en una serie de nuevos cursos de carácter práctico, tales como la tecnificación de albañiles y mecánicos, bajo la dirección de competentes profesionales del ramo.

g) Cuenta con un presupuesto en extremo restringido, de S/. 28.000 sin embargo, tiene en su haber más de 500 alumnos en posesión del Diploma correspondiente, personal que se ha incorporado a las distintas actividades de la vida nacional.

h) Como la obra de extensión cultural y de adiestramiento vocacional va superándose cada vez más, abarcando, inclusive, aspectos artísticos, tales como grupos corales, decoración, etc. la directiva de los cursos ha solicitado al Gobierno una asignación

presupuestaria permanente, de manera que permita continuar en tan estimable labor de democratización de la cultura entre la clase trabajadora.

B.—Cursos de Extensión Cultural de la Universidad Central

a) Los cursos se iniciaron en 1940, habiendo egresado hasta la fecha (1961) más de 600 alumnos diplomados de Ayudantes en las ramas de Comercio y Secretariado, Electricidad, Construcción, etc.;

b) Actualmente están matriculados 165 alumnos en los diferentes cursos y ramas;

c) Se complementan estos cursos con la realización de programas de cultura general sobre Geografía, Castellano, Problemas del Código de Trabajo, económicos y de legislación obrera.

MISION ANDINA

a) La Misión Andina en el Ecuador como organismo dependiente de las Naciones Unidas, tiene como objetivo fundamental "promover todas las actividades socio-educativas para la integración del campesinado de la zona andina al desarrollo general del país". Su acción es parte del programa Regional que está en marcha en los países andinos de densa población indígena ¡Perú, Bolivia, Ecuador— en la América del Sur.

b) Comenzó su labor en el año de 1956 exclusivamente en la zona Rural de la Provincia del Chimborazo. Luego, de acuerdo con la asignación de recursos, amplió su radio de acción a la mayor parte de las provincias interandinas del país.

c) En el Ecuador actúa con la participación oficial de los Ministerios de Previsión Social, de Educación y de Fomento y el auspicio financiero y técnico de algunos organismos especializados de las Naciones Unidas, la FAO, UNESCO, OMS, y especialmente la OIT, que tiene la dirección central.

d) Veamos, por tanto, los lineamientos de su acción en el Ecuador, a través de sus distintos campos de trabajo, según el estudio de la Oficina de Planeamiento del Ministerio del Ramo:

1 Educación.

En colaboración con el Ministerio de Educación:

a) El enfoque principal en este campo ha sido las construcciones escolares, pues se han construido 34, están en construcción 23 y se proyecta 50 para 1961 (datos de 1960).

b) A pedido de la Misión Andina el Ministerio de Educación ha creado dos Escuelas Nucleares a efectos de que escolares de las escuelas circunvecinas completen los 6 años de escolaridad. Se proyecta la creación de otras.

c) Se han realizado actividades de Alfabetización en algunas comunidades rurales.

2 Desarrollo de la Comunidad.

a) Organización jurídica de las comunidades rurales, mediante el establecimiento de un estatuto legal bajo el amparo de la Ley de Comunas y el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas vigente en el País.

b) Elecciones democráticas en la formación de Cabildos (cuerpos directivos de las comunidades Rurales).

c) Cursos de Dirigentes para los miembros de los cabildos, a fin de que puedan encauzar la labor de promoción social y económica en sus comunidades respectivas.

d) Organización de cooperativas, especialmente de producción, de clubes de amas de casa y otros.

e) Obras de interés comunal: caminos carrozables para acceso a las comunidades, puentes, edificios para iglesias y centros comunales, locales escolares, plazas, campos deportivos, etc.

f) Asistencia legal, gratuita utilizando los servicios de un abogado, funcionario de la Misión.

g) Mejoramiento de la vivienda.

3 Formación Artesanal

a) En Quito funcionó de 1954 a 1960 un centro de entrenamiento de indígenas en la confección de tejidos, con resultados muy halagüeños, ya que, posteriormente instalaron talleres propios en Quito y Otavalo, los indígenas que egresaron de dicho centro. Los productos del taller de Quito fueron exhibidos en la sede de las Naciones Unidas y en Ginebra”.

b) En Guano, Provincia del Chimborazo, funciona un Centro de Formación Artesanal. Está dotado además de los talleres de carpintería, herrería y textiles, de servicio para alojamiento de los alumnos.

La enseñanza se imparten en dos niveles:

a) Cursos rápidos de adiestramiento de los campesinos para la confección de objetos de uso doméstico.

b) Formación completa artesanal con dos años de duración en cada una de las rama: carpintería, herrería y textiles.

c) También hay talleres comunales, bajo el cuidado de monitores que han recibido instrucción en el Centro de Guano.

4 Industrias Rurales

a) Investigación sobre industrias rurales;

b) Fabricación de materiales de construcción: tejas, ladrillos, bloques de terra-cemento. Para esto último, CARE, ha donado máquinas y prensadoras Cinva-Rama.

c) Industrias familiares, utilizando materiales de desecho como neumáticos, para confección de botas y zapatos.

d) Elaboración de prendas de vestir adornados con motivos folklóricos con mucha aceptación en el mercado local.

e) Experimentos tendientes a mejorar la industrialización de las figuras de cabuya.

5 Servicio Social:

a) Previo a su graduación la alumnas de las dos Escuelas

de Servicio Social de Quito realizan prácticas intensivas en las Comunidades de la zona de influencia de la Misión Andina.

b) En forma general, el Servicio Social, ayuda al desarrollo de la comunidad y a mantener relaciones entre la familia y la comunidad mediante las siguientes actividades: mejoramiento del hogar, educación nutritiva, confección de vestidos, economía doméstica, lucha contra el alcoholismo, cuidados prenatales, puericultura.

Sobre puericultura se realizó un concurso entre los indígenas, que tuvo lugar en la comunidad de Batzacón.

6 Formación de personal.

a) Formación de dirigentes a través de cursos periódicos y ocasionales.

b) Capacitación de auxiliares (de enfermería y parteras).

c) Cursos de Información sobre los objetivos de la Misión, y las técnicas de trabajo, con asistencia de curas párrocos, profesoras rurales, tenientes políticos, dirigentes de las Comunidades.

7 Estos campos se completan con los trabajos especializados de Extensión Agrícola, Servicio Médico Rural e Ingeniería Civil para la construcción de caminos, puestos, edificios escolares y para la puesta en marcha de un plan de Construcción de Vivienda Campesinas.

Parece cumplir con bastante éxito los trabajos de extensión agrícola y pecuaria, pues que, el programa de forestación y luego del de huertos escolares y familiares ha sido de repercusión nacional.

Resultados:

a) La Misión Andina tiene su influencia directa en 95 comunidades con 86.000 personas, e indirecta con 230.000 personas.

b) Hay otros innumerables trabajos de orden material, que expresan la labor realizada por la Misión en este campo, tales como construcciones de locales escolares, edificios para iglesias, puentes, caminos, etc.

LABOR DE MUNICIPIOS

a) Los cursos se iniciaron en 1940, habiendo egresado hasta la fecha (1961) más de 600 alumnos diplomados de Ayudantes en las ramas de Comercio y Secretariado, Electricidad, Construcción, etc.

b) Actualmente están matriculados 165 alumnos en los diferentes cursos y ramas.

c) Se complementan estos cursos con la realización de programas de cultura general sobre Geografía, Castellano, problemas del Código de Trabajo, económicos y de legislación obrera.

En materia de Educación de Adultos, algunos municipios, principalmente los de Quito, Guayaquil y Ambato, han proyectado su acción en favor de extensión cultural entre las clases populares, labor que puede tener mayor volumen de contar con suficientes disponibilidades presupuestarias. No obstante, los Municipios arriba señalados han realizado una labor altamente recomendable, que debe ser reconocida y estimulada.

En breve síntesis, veamos sus principales obras:

Municipio de Quito

Cuenta con un Departamento denominado de Educación y Cultura Popular. Su esfera de acción es amplísima. Supervisa y orienta técnicamente la marcha de escuelas y colegios de am-

bos sexos. Mas, en el campo específico de la educación popular, auspicia lo siguiente:

- a) Programas de recreación popular.
- b) Concursos artísticos, literarios.
- c) Exposiciones de libros, de arte, etc.
- d) Cursos de corte y confección, etc.

Estos programas son esporádicos.

Actualmente está tomando parte activa en la Campaña de Alfabetización en colaboración con la UNP.

Municipio de Guayaquil

a) También, como en Quito, existe un Departamento de Educación, con finalidad semejante. Tiene un cuerpo de Inspectores para supervisión de sus planteles. Desde 1960 ha auspiciado un interesante "Proyecto Piloto de Educación Fundamental", en el barrio suburbano de Letamendi.

b) Ha obtenido este Proyecto Piloto la cooperación de varias Instituciones, tales como los Clubes Rotarios y de Leones, los Servicios Cooperativos de Educación, de Salud, de Agricultura, Departamento de Higiene, Escuela de Servicio Social, etc.

c) Como Coordinador del Proyecto actúa un profesor especializado en el CREFAL. Se trata de un proyecto de mejoramiento integral de esta zona suburbana, que abarca una área de 229 casas y 254 personas, que involucran 202 familias.

d) Los planes concretos se refieren a cuestiones de mejoramiento económico, sanitario, de dignificación del hogar, de vivienda, alfabetización, conocimientos básicos y recreación. En suma se ha encarado un problema integral de estricta acción social y con gran sentido práctico.

e) Por otra parte, se trata de un significativo esfuerzo en procura de la solución, siquiera en parte, del grave problema socio-cultural que afronta Guayaquil. Ciudad que, en razón de su notable crecimiento poblacional, sobre todo con la presencia de

sus grandes barriadas suburbanas, afectadas por problemas sanitarios, culturales, etc. muy precarios, necesita una acción inmediata, intensa y organizada de parte del Estado, Municipio e Instituciones lealmente interesadas en la solución de un problema de tanta trascendencia y magnitud.

Municipio de Ambato

La Alcaldía de Ambato, representada por el señor Neptalí Sancho, en su primera Administración, con una gran visión del problema social que significa la presencia de numerosos núcleos indígenas en condiciones de vida deplorables, planeó un interesante programa de mejoramiento cultural que abarca cinco parroquias rurales, con sus correspondientes comunidades.

Este programa estuvo dirigido por profesores especializados en Educación Fundamental y recibió la mejor acogida de la ciudadanía e instituciones. Desgraciadamente, dada la falta de continuidad de que adolecen los proyectos municipales por el cambio de sus personeros, la obra de la Alcaldía de Ambato quedó apenas en sus primeras etapas, ya que no ha sido renovada posteriormente.

Proyecto de San Juan de Pujilí

Por iniciativa de dos egresados del CREFAL y profesores del Normal Rural de Pujilí, en 1953, se organizó un sencillo proyecto de Educación Fundamental, en la parroquia de Pujilí.

Por los lineamientos técnicos que caracterizaron a este programa, se lo ha estimado como muy valioso. Pues, se inició sobre la base de una exhaustiva investigación de la comunidad, aplicando por primera vez, el método del muestreo. Luego se planearon sencillos proyectos sobre recreación, organización cooperativa, formación de pequeños talleres y, al final, de alfabetización de adultos.

Este pequeño ensayo de educación fundamental marchó en forma muy organizada y con desbordante entusiasmo durante un año lectivo. Los profesores CREFALIANOS lograron movilizar a otras instituciones en derredor del programa: Banco Provincial de Fomento, Servicios Cooperativos de Educación, Salud y Agricultura y obtuvieron material complementario de lectura de la Unión Panamericana.

El párroco del lugar y los principales vecinos de San Juan ofrecieron su incondicional apoyo a la obra. Al finalizar el primer año de labor, los promotores invitaron a las autoridades del Ministerio y de la Provincia a la inauguración de sus primeras obras realizadas: dos canchas deportivas, un parque infantil, arreglo de la Iglesia y de la escuela, exhibiciones folklóricas, destacándose la actuación de los tradicionales "danzantes" de la región.

Esta obra pudo tener magnífica trayectoria, no obstante sus limitados recursos, mas, se vio, de pronto suspendida en razón del cambio de funciones y de lugar de sus promotores, los profesores egresados del CREFAL.

SERVICIO AMBULANTE RURAL DE EXTENSION CULTURAL. (SAREC).

a) Durante el período presidencial del señor Galo Plaza, el Ministerio de Educación organizó el Departamento de Extensión Cultural Campesina, adscrito a la Dirección General de Educación.

b) Por primera vez se contó con un pequeño organismo, de carácter oficial, llamado a encarar los problemas de la extensión cultural del hombre campesino. Por cierto que —por su estructura y función— tenía mucho de similitud con las conocidas Mi-

siones Culturales mexicanas, de tipo móvil o ambulante, aunque sin el personal completo.

c) SAREC se organizó sobre la base del apoyo material de los Bancos de Fomento, institución que aportó con las unidades motorizadas —carros especiales para la Sierra y lanchas para algunas provincias de la Costa.

d) El Ministerio, a través de la Dirección General, organizó cursillos básicos para un grupo seleccionado de Inspectores Escolares, uno por cada provincia, para ofrecerles las orientaciones generales en relación con su nueva función de promotores de la extensión cultural campesina.

e) Cada jefe provincial de SAREC, con sujeción a un plan, recorría las zonas rurales, las parroquias y poblados menores que tuvieran carreteras o caminos mas o menos transitables.

f) Al llegar a cada poblado, el profesor rural tenía ya congregada a la comunidad. Naturalmente, el trabajo variaba según la localidad. A veces se iniciaba con una película educativa (exhibición). Luego se alternaba con sencillas charlas de extensión agrícola, de carácter higiénico-sanitario, de organización de grupos, alfabetización, etc., etc.

g) Dependía siempre de la iniciativa y dinamismo de los Jefes Provinciales, la consecución del apoyo material de Instituciones, tales como los Bancos de Fomento, Concejos Cantonales, Centros Agrícolas, Club Rotarios, de Leones, de dueños de haciendas, etc. que, más de una vez ofrecían manuales de divulgación higiénica o agrícola, medicina, abonos, semillas, para utilizarlos en las diversas Campañas de mejoramiento de las condiciones de vida.

h) En muchas provincias se inició, con buen éxito, cruzadas en favor de la defensa de suelos, a través de la plantación (sistemática) de árboles. En otras, se incrementó la crianza de aves. Igualmente, campañas de dedetización, defensa de bosques, recreación y culminando siempre, con la alfabetización.

i) La obra de SAREC se encontraba en pleno desarrollo.

Sus frutos comenzaron a interesar a la ciudadanía. Mas, con el cambio de régimen, SAREC desapareció definitivamente, toda vez que el nuevo Gobierno suprimió su presupuesto. Las unidades móviles y los equipos fueron asignados a distintas dependencias, por lo general para otros fines.

CURSOS DE DIVULGACION DOCTRINARIA

Si el Ministerio del Ramo no organizó un Departamento Central que oriente y dirija la Educación de Adultos, en cambio, no puede subestimarse su permanente preocupación en torno a un plan de divulgación doctrinaria de los principios, el ideario, los alcances y planes de Educación Fundamental. Este Plan de divulgación teórica lo ha cumplido a través de numerosos cursos, en escala nacional, para los directores de Educación, Inspectores Escolares, Profesores de Normales y Núcleos Escolares Rurales del país.

Esta labor de divulgación cumplida por el Ministerio del Ramo ha servido para crear el clima de simpatía y comprensión para la obra de la educación Fundamental en el ambiente magisterial y aun entre las instituciones interesadas. Al efecto, a partir de 1950 se opera un saludable movimiento en las Direcciones Provinciales de Educación. El cuerpo de Inspectores del país movilizaron al profesorado en orden a la renovación de los nuevos planes de trabajo, orientándolos hacia la escuela-comunidad. Se despertó especial interés por la redacción de monografías, sobre la base de un plan de investigación de la realidad económico-social.

Finalmente, en la ejecución de este importante plan de divulgación doctrinaria y de orientación práctica, prestaron su mejor contingente los graduados del CREFAL, quienes han participado, de manera activa y decidida en el trabajo de cursillos, se-

minarios, conferencias, en publicaciones de prensa, en intervenciones radiales.

Por otro lado, los Normales Rurales, a través de los egresados del CIER están orientando en forma técnica a los futuros maestros en las prácticas de Educación de la Comunidad.

LAS ESCUELAS RADIOFONICAS

En el País ciertos elementos valiosos del clero —posiblemente bajo el ejemplo e inspiración del Plan Colombiano del Padre Juan Salcedo, tiene en marcha las llamadas Escuelas Radiofónicas tanto para la alfabetización como para otros programas de extensión cultural y prédica religiosa.

Este sistema ha tomado un gran realce en ciertos países latinoamericanos y, en el Ecuador, ha comenzado a aplicarse principalmente en la Provincia del Chimborazo, con posibilidades de que se extienda a otras. No podemos emitir juicios definidos acerca de la bondad de la obra realizada por carecer de informes concretos, ya que no se han realizado evaluaciones con criterio técnico.

Mas, de manera general podemos asegurar, que la crítica internacional coincide en que dichas escuelas, tomadas como sistema exclusivo para la alfabetización y educación de adultos, resulta inadmisibles, sobre todo para ciertos medios de palmario retraso cultural. Y se concluye, por tanto, que la radio y el cine no son sino uno de los tantos medios técnicos que se utilizan dentro de un plan educativo integral.

CAPITULO V

CONCLUSIONES GENERALES ACERCA DE LAS REALIZACIONES

A.—Alfabetización.

a) Las diversas campañas realizadas hasta la presente no han constituido parte integrante de un programa general de educación de adultos.

b) Estas campañas han obedecido por lo general, al espontáneo entusiasmo y a la patriótica iniciativa de sus organizadores, antes que a objetivos precisos en conexión con el desarrollo general del País.

c) Los objetivos juzgados a través de la práctica, se han referido simplemente a la función alfabetizadora, en forma aislada y unilateral.

d) Se ha intentado, simplemente, aparte de proporcionar el mecanismo elemental de la lectura y escritura, ofrecer algunas nociones generales de materias instrumentales tales como cálculo, ciencias sociales, etc.

e) La alfabetización elemental, no funcional, ha impedido la asimilación de los conocimientos básicos indispensables para la ampliación de la cultura y su aplicación para el cambio de actitud individual.

f) Igualmente la superficial y aislada acción alfabetizadora, en la forma cómo ha sido realizada en el Ecuador, ha conducido, inevitablemente, a la regresión del analfabetismo funcional.

B.—Las conclusiones que anteceden son de carácter general. Mas, desde los puntos de vista legal, económico y finalmente téc-

nico-administrativo, tenemos las siguientes: (Oficina de Planeamiento).

1.—De orden legal.

a) Falta una ley adecuada, integrada y funcional, con objetivos perfectamente determinados, de tal modo que consulte los recursos suficientes, ya sea de orden económico como técnico-administrativo, a fin de lograr la participación de instituciones públicas, privadas, de la sociedad en general, en la acción alfabetizadora.

b) Actualmente hay dos leyes al respecto: el Decreto ejecutivo de 1938 promulgado durante la presidencia del general Enriquez Gallo; y, el Decreto Legislativo de la H. Asamblea de 1944-45. Desgraciadamente cada una de ellas, por sí solas o en conjunto, no llenan los requerimientos para que la Campaña de Alfabetización y los Programas de Educación de Adultos, cumplan verdaderamente sus objetivos y consulten las necesidades de la organización moderna de dichos programas.

c) No se han elaborado los reglamentos correspondientes a las leyes arriba indicadas.

2.—De orden económico.

a) El presupuesto para la obra alfabetizadora es insuficiente: no se cumple con los preceptos constitucionales que crean rentas para el efecto. Consecuentemente no es posible emprender en una acción masiva para exterminar el analfabetismo.

b) Los organismos locales y provinciales, tales como Consejos Municipales y Consejos Provinciales etc. que administran fondos económicos con fines sociales y culturales, no siempre prestan su apoyo para la alfabetización. Se exceptúa los Municipios de Quito y Guayaquil.

c) Los fondos y los programas de alfabetización no han for-

mado parte de un Plan Nacional de Desarrollo económico y social.

3.—De orden técnico administrativo.

a) Los métodos de organización y funcionamiento de los cursos, así como de los planes y programas utilizados, han sido de escaso rendimiento, ya que, entre otras cosas, se ha limitado a la enseñanza de lectura y escritura, nociones de cálculo, etc. solamente, sin considerar una formación complementaria que sirva para la promoción social y económica de los alfabetizados, y a la vez, como método efectivo de trabajo.

b) La organización nacional de la Campaña no siempre ha permitido establecer los medios de coordinación necesarios, tanto con los organismos que podrían prestar su colaboración, como con los centros mismos de alfabetización.

c) El cuerpo de supervisión casi siempre ha estado confiado a los Inspectores Escolares que han prestado su contingente en forma ad-honorem, los mismos que no disponen de tiempo ni de los recursos indispensables para realizar su cometido.

4.—En lo técnico-pedagógico, los Centros de Alfabetización,

—aparte de que solamente ha enseñado a leer y escribir— entre otras cosas, no se han considerado las siguientes:

a) Un estudio del vocabulario básico, previamente a la elaboración de las cartillas;

b) Una graduación de las dificultades de la lectura-escritura, para dosificar el incremento progresivo del vocabulario.

c) Una etapa de ampliación y aplicación funcional de los elementos de la lectura y escritura.

d) Un plan de actividades de educación y desarrollo de la comunidad, cuya realización sugiera temas para la enseñanza en general de los adultos analfabetos.

e) La orientación de la escuela ecuatoriana, centrada toda-

vía en el niño y en el libro, no permite la suficiente colaboración técnica y sistemática para asegurar el éxito de alfabetización, no obstante la buena voluntad de los maestros, cuyo contingente ha sido el más importante factor en el desarrollo de la misma.

f) Los normales, especialmente los urbanos, no proporcionan una preparación específica a los maestros, acerca de las técnicas de alfabetización y educación de adultos.

g) Las instituciones llamadas a difundir la cultura, tales como las Universidades, las radiodifusoras, las bibliotecas, la Casa de la Cultura, no han hecho todo el esfuerzo capaz de resolver el problema de difusión y extensión cultural de las masas populares. Asimismo, la ciudadanía en forma general, no tiene conciencia y responsabilidad del problema.

h) Las instituciones que han venido realizando la alfabetización y educación de adultos, no coordinan sus actividades, ni comparten experiencias; tampoco aprovechan debidamente, para sus fines las actividades de extensión social y técnica que realizan otros tipos de agencias, tales como: Servicios Médicos y de Extensión Agrícola.

i) Las condiciones sociales, económicas y culturales, no siempre han sido consideradas como factores importantes en la planificación de programas, horarios, etc.

j) Nuestro país no ha hecho todo lo posible para solicitar Asistencia Técnica y Económica de los Organismos Internacionales.

7.—Los resultados anteriores obedecen a limitaciones tanto de carácter económico, como técnico. Pues, los recursos han sido siempre exigüos en relación con la magnitud de la empresa, y la falta de orientación técnica para compenetrarse de los verdaderos procesos, también ha sido innegable.

8.—**No obstante las circunstancias que anteceden**, las Campañas de Alfabetización que se han llevado a cabo hasta la presente en el País, si bien no arrojan estimables índices en el orden cuantitativo, no se puede negar que han satisfecho con un gran impera-

tivo, al lograr inquietar la conciencia del pueblo ecuatoriano, exigiendo que los poderes públicos se preocupen seriamente de la solución de tan apremiante problema nacional.

CONCLUSIONES GENERALES Y PROBLEMAS QUE PLANTEA LA EDUCACION DE ADULTOS

1.—Se han iniciado varios proyectos con mirajes patrióticos y bien intencionados, pero sin un sistema único de educación de adultos, sobre todo un sistema coordinado y dirigido a través de una oficina central de carácter gubernamental. Pues, es constante que cada institución ha planeado sus proyectos de manera aislada, con determinados propósitos, sin pensar en el objetivo común, de orden nacional, cual es la integración del hombre de las áreas marginales al desarrollo general del País.

2.—Como los proyectos no han formado parte de un plan general de desarrollo económico y social, no se han creado los estímulos o alicientes espirituales para continuar el aprendizaje de materias instrumentales que se traduzcan en beneficio individual y social.

3.—El Plan de Desarrollo general del País tiene que consultar, por cierto, la Reforma Agraria que, siendo la población rural de 63,19% de la población total en las que se encuentran las mayores cifras del analfabetismo (58,08%), es lógico suponer que sin tal reforma no podrá mejorar la situación socio-económica, factor condicionante del analfabetismo.

4.—“La realización de un programa de asistencia técnica, de fomento económico-agrícola, mediante el sistema de crédito supervisado y de cooperativas agrícolas o de pequeñas industrias, a fin de facilitar préstamos para dichos programas con la ayuda técnica correspondiente”.

5.—La Reforma Tributaria campesina e indígena, tendiente a la abolición de ciertos impuestos.

6.—La creación del Seguro Social del Campesino, del indígena y del artesano, puesto que, en razón de las prerrogativas que suponen las reformas anteriores tales como el incremento del trabajo y el desarrollo de la economía, impone velar por la vigencia del capital humano, sin cuyo concurso es imposible el progreso de los pueblos.

7.—Admitida la verdad de que la Educación de Adultos forma parte del Sistema Educativo, al igual que la Educación Primaria, Secundaria y Superior, cabe ubicarla de tal modo que cumpla con sus finalidades. Sus relaciones con el sistema general serían:

a) Con la población que no ha ingresado a ningún nivel del sistema educativo.

b) Con la educación primaria, por cuanto la deserción representa al analfabetismo funcional.

c) Con la educación Secundaria y Superior, porque recibe la influencia directa de la formación profesional y técnica, y cuyos elementos colaboran en los programas de alfabetización y extensión cultural (casos ya citados de la FEUE).

CONCLUSIONES FINALES

En suma, considéranse TRES LOS PROBLEMAS que se plantean en torno a la Educación de Adultos en estos momentos:

1.—Necesidad de estructurar un PLAN INTEGRAL, fijando sus metas inmediatas y mediatas, en conexión con el desarrollo general del País.

2.—Disponer de los recursos presupuestarios que aseguren la ejecución del Plan.

3.—Contar con el personal técnico que debe realizar el Plan, en ámbito nacional.

Autores: Los Profesores **Héctor Amable Burbano** y **Octaviano Trujillo**.

ESTUDIO Y PROYECCIONES DE UN PLAN NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

MANIFESTACIONES ACTUALES EN EL PAIS

Actualmente en el país, se realizan varios programas, cuyo denominador común constituye la educación de adultos, aunque ninguno de ellos se titula expresamente como tal. De éstos, las manifestaciones más importantes son:

Lucha contra el Analfabetismo.

Los programas en este campo se han orientado a conseguir una alfabetización elemental y rápida. Las Instituciones, la UNP y LAE, comenzaron la acción de lucha contra el analfabetismo en 1944, amparadas en un Decreto Legislativo (H. Asamblea Constituyente, 15 de Febrero de 1945). Según informes de ellas se ha logrado alfabetizar, desde entonces, a 257.599 personas hasta 1961.

Los alumnos de estos cursos reciben sus diplomas de ciudadanía, al cabo de 7 ó 9 meses de aprendizaje de lectura y escritura, dirigido durante 1 ó 2 horas, en la noche por los profesores que prestan sus servicios en las escuelas diurnas generalmente.

Para el efecto, UNP y LAE, disponen de 500 mil sucres anua-

les que se distribuyen a razón de 320 y 180 mil, respectivamente.

En estos momentos el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Educación de Adultos, está tomando a su cargo la dirección y supervisión de los programas de alfabetización. Entre las razones para esta decisión, se anota la que textualmente dice la UNP en su Informe "Quince Años de Labores": "El Estado debe asumir su legítima obligación" —tomando a su cargo la obra alfabetizadora— "para que sea posible una organización técnica más amplia y coordinada".

De otro lado, el Gobierno del Ecuador ha solicitado a la UNESCO los servicios de un experto en Educación de Adultos, el mismo que se halla ya en el país asesorando la iniciación de los programas respectivos.

La acción de estas Entidades en la lucha contra el analfabetismo, ha sido dispersa y casi siempre unilateral, aún entre ellas mismas, impidiendo así un mejor logro de objetivos a través de una labor coordinada y mancomunada de esfuerzos.

Educación Social

Se definen para los fines presentes —dentro de este aspecto, las normas prácticas que aseguran la convivencia humana tanto dentro de la familia como de la comunidad en la relación de individuo-sociedad.

La Educación Social Familiar. —Podría afirmarse que tiene relación directa con el status económico de la familia y que su contenido no se efectúa a través de programas sistemáticos a excepción de aquellos que se desarrollan en las escuelas y colegios secundarios, sin significación social práctica casi siempre—. Así pues, las normas de la educación social, aún aquellas que tienen que ver con el decoro personal y la existencia humana, casi siempre están dadas por la sociedad en forma refleja, determinado que las capten en mejor forma y con cierto grado de concientización las clases sociales que tienen oportunidad de establecer

contacto con los medios de cultura; la prensa, la radio, el cine, la televisión, los clubes, etc.

Educación Social de la Comunidad.—Las comunidades de un nivel cultural superior y generalmente localizadas en los sectores urbanos, son generalmente sensibles al cambio social y al enriquecimiento de la cultura, situación que permite el fortalecimiento de las prácticas que contienen la educación social, no obstante se podría afirmar también que se efectúan en forma refleja, ya que las comunidades son generalmente absorbidas por los intereses particulares, especialmente comerciales que se manifiestan entremezclados en los programas de cultura, tales son los casos del cine y la radio.

Esto se debe a la falta de una reglamentación, más concretamente, a la falta de un organismo de carácter cultural para que organice y coordine los programas de difusión en lo que respecta a la educación y a la cultura. La falta de consistencia o cohesión, más bien dicho, de sentido de comunidad, de alguna de estas, es un factor para que no puedan organizar programas debidamente consultados y con objetivos ya no de grandes intereses sino de aquellos que son comunes a los miembros de cada una de las comunidades.

Algunas Instituciones, tales como la Misión Andina, los Centros de Salud de la Dirección General de Sanidad, las Direcciones de Extensión Agrícola del Ministerio de Fomento, —para contar las de este tipo—, realizan programas de Educación Social, especialmente en el campo familiar, destinados a posibilitar la acción y logro de sus objetivos específicos, a través de las Trabajadoras Sociales, Enfermeras y Demostradoras de Hogar. Sus resultados casi siempre son buenos. Desgraciadamente, el desarrollo esencialmente teórico de los programas de Educación Social en las Escuelas y Colegios, así como la acción aislada de las Instituciones últimamente nombradas, no han permitido la obtención de resultados eficientes, subsistiendo aún una serie de problemas sociales, que podrían evitarse con la realización coordi-

nada y funcional de un programa de educación social, a través de un organismo Nacional.

Educación Nutricional

Las Instituciones que se han dedicado al problema nutricional, especialmente del niño, son el Instituto de Nutrición y la Dirección de Educación para la Salud de la Dirección General de Sanidad.

El Instituto Nacional de Nutrición, entre otras cosas, ha realizado investigaciones acerca del grado de nutrición de la población ecuatoriana. Una de estas determina que el bocio endémico en los escolares del país es de 23%, otra, realizada en Quito que, de 6.577 escolares de 6 a 12 años, sólo un 50% tuvo un crecimiento normal, el 60% tuvo un peso deficiente. De estos mismos escolares, mediante estudio radiológico de los huesos se demostró un retardo de uno o dos años en el proceso de calcificación: también se ha estudiado el valor nutritivo de algunos alimentos más usuales y que la cocina ecuatoriana los pasa por inadvertidos.

Con estos antecedentes, el Instituto ha emprendido una gran Campaña contra el bocio endémico y la yodización de sal, valiéndose de todos los organismos que se relacionan con el problema y cumpliendo así uno de los objetivos de su Plan de Acción que textualmente dice: "Promover y realizar una campaña educacional para luchar contra los factores predisponentes del bocio endémico". La prensa, la radio, los seminarios, las conferencias, las juntas médicas, etc., han servido para esta campaña de divulgación.

El Departamento de Educación para la Salud, por su parte, ha realizado varias veces cursos y seminarios para educaciones sanitarios, exhortando a otros organismos a la participación en sus programas.

Finalmente, en los Programas tanto de la Escuela Primaria

y de la Educación Secundaria, especialmente en los Normales, constan las áreas de Educación para la Salud, logrando resultados positivos, sobre todo en algunos normales rurales, en los que dentro de los proyectos de Educación y Desarrollo de la Comunidad, se realizan actividades al respecto.

El interés de divulgación que han demostrado los programas y el interés por los problemas de la salud han determinado su necesidad educativa. Pero la difusión de los mismos no ha correspondido solamente a los escolares sino también a los adultos. De ahí que, al respecto y según se ha descrito, se aprecia en realidad una manifestación de educación de adultos.

Extensión Cultural Universitaria y Educación Popular

(Adiestramiento Profesional).

La extensión de la cultura de tipo general y la especialmente orientada hacia el adiestramiento profesional rápido ha sido la preocupación de algunas Universidades, de Quito, Guayaquil y Cuenca, que han organizado Cursos de Extensión Cultural.

Los Cursos de Extensión Cultural de la Universidad Central y los de la Universidad Popular, bien podrían ser una muestra característica de lo que se realiza en el país. Tales cursos vienen funcionando desde 1940 y 1950, respectivamente, habiendo egresado 1.100 alumnos hasta 1961 de ambas Instituciones en las especialidades de Comercio y Secretariado, electricidad y construcciones en la primera, y, en las de Enfermería, Secretariado y Contabilidad, en la segunda; y, para el año 1961-1962, estuvieron matriculados 165 y 306 alumnos en el mismo orden.

Aparte de estos cursos sistemáticos, se dictan conferencias sobre sindicalismo y otros aspectos de la vida social y cívica.

Asimismo, funcionan a cargo de la Universidad, aunque no con frecuencia, las llamadas "Brigadas de Ayuda Social", para proporcionar asistencia médica y odontológica en los sectores rurales.

Además, la FEUE, auspicia el funcionamiento de Centros de Alfabetización y se dispone a ampliar el número de éstos, para lo cual se ha tomado las precauciones del caso.

Todo esto, en realidad, son buenas manifestaciones de la Educación de Adultos a través de la Universidad, si se toma en cuenta que apenas se señala lo realizado por la Universidad Central.

Acción Cívica del Ejército

Es un organismo de carácter militar que trata de llegar al pueblo civil y conseguir de éste su colaboración para promover el progreso especialmente material de la comunidad. Su acción principal se ha dirigido a la construcción y ampliación de carreteras, canales de riego, arreglo de calles, etc. No obstante, sus dirigentes demuestran interés por participar en los programas de Alfabetización y Educación de Adultos en coordinación con el Ministerio de Educación.

Acción Cívica, comienza sus labores el 23 de mayo del año próximo pasado, (datos de El Comercio 1º de Noviembre de 1962), y, actualmente tiene en marcha 12 proyectos que se realizan simultáneamente en el país, para el mejoramiento y bienestar común, a saber:

- 1.—Santa Rosa (El Oro): Canal de riego.
- 2.—Celica — Alamor (Loja): Carreteras.

- 3.—Riobamba (Chimborazo): Variante de la Carretera Panamericana Mocha-Riobamba.
- 4.—Cuenca (Azuay): Camino a Ludo en cooperación con la Misión Andina.
- 5.—Esmeraldas: Construcción de la aeropista de Atacames y carretera Atacames-Esmeraldas.
- 6.—Tulcán (Carchi): Arreglo de las calles de la ciudad.
- 7.—Ambato (Tungurahua): Cooperación con los Clubes de Andinismo y Boy-Scouts.
- 8.—Guayaquil (Guayas): Cooperación en el reparto de agua.
- 9.—Santa Elena (Guayas): Cooperación en el Reparto de agua.
- 10.—Cayambe (Pichincha): Carretera Olmedo — Laguna de San Marcos.
- 11.—Oriente: a) Colonia Agropecuaria Militar Palma Roja.
b) Camino Piloto desde Puerto Piere hasta Puerto Montúfar.
- 12.—Girón (Azuay): Cooperación en la adecuación en la Casa de los Tratados de Girón.

Campaña de integración del Campesino y Desarrollo de la Comunidad

Con esta denominación se señala a la acción y a la extensión de los servicios generales del Estado hacia la mayoría de los campesinos ecuatorianos que necesitan integrarse a la vida nacional.

Para coordinar, dirigir y ejecutar la labor de los organismos existentes, se crea la Campaña Nacional de Integración del Campesino, con las siguientes Dependencias:

- Comité Nacional presidido por el Presidente de la República.
- Departamento de Administración Central.

—Organismos existentes que realizan esta labor: (Misión Andina, Instituto de Colonización), etc.

1.—Misión Andina.

Sus experiencias han sido consideradas como base para la planificación de la Campaña de Integración. Funciona con la participación de organismos nacionales, tales como los Ministerios de Previsión y Educación, etc. y de organismos Internacionales especializados como la UNESCO, la FAO, la OIT, la OMS, etc.

La Misión Andina, tiene influencia directa en 95 comunidades con 96 personas indígenas, es decir, más o menos un 10% del total de ellas.

Los campos de acción más importantes, y que constan en “Misión Andina en el Ecuador. — Resumen de Actividades; Mayo 1956 — Abril 1961”, son los siguientes:

Educación:

—El programa cooperativo de Construcciones Escolares, con la participación de la comunidad y de otras instituciones; se han construído 34, están en construcción 23 y se proyectan 50 para el año 1961.

—La Misión Andina ha sugerido la creación de una Dirección de Educación Campesina (Situación que coincide con el criterio del Departamento de Planeamiento, expresado en su documento: “Realidad de la Educación de Adultos en el Ecuador y Problemas que Plantea”.

—Organización de dos escuelas nucleares para que los niños de las escuelas cercanas completen los seis años de escolaridad.

Desarrollo de la Comunidad:

--Organización jurídica de los cabildos de las comunidades rurales, mediante elección democrática y asistencia legal gratuita.

--Cursos de dirigentes para los miembros de los cabildos.

--Organización de cooperativas.

--Obras comunales, mejoramiento de la vivienda, etc.

Dentro del programa que corresponde a Desarrollo de la Comunidad, se hace mención aparte en lo referente a:

a) Formación Artesanal, principalmente a través del Centro de Formación Artesanal de Guano (Chimborazo) que está dotado además de los talleres de carpintería, herrería y textiles, de servicio para alojamiento de los alumnos.

b) Industrias Rurales, especialmente la fabricación de materiales de construcción: tejas, ladrillos, bloques de tierra-cemento; industrias familiares, utilizando materiales de deshecho para la confección de zapatos, y elaboración de prendas de vestir adornadas con motivos folklóricos.

c) Servicio Social, con el programa de mejoramiento de relaciones entre la familia y la comunidad, mejoramiento del hogar, educación nutritiva, confección de vestidos, economía doméstica, lucha contra el alcoholismo, puericultura, etc.

Cada equipo de campo cuenta con una trabajadora Social.

En la zona de influencia de la Misión Andina, realizan sus prácticas de comunidad, las alumnas de la Escuela de Servicio Social.

El programa de educación y desarrollo de la comunidad de la Misión Andina es realizado por medio de equipos de trabajadores del campo, integrado por un maestro, un médico, un trabajador social y un extensionista agrícola y dirigidos por un organizador de zona. Cada equipo dispone de unidades móviles de transporte.

2.—Instituto de Colonización.

Tiene por ley el encargo de colaborar con los organismos com-

petentes con el fin de auxiliar a las comunidades indígenas y estimular su evolución hacia actitudes más propicias para su mejoramiento social y económico (Art. 30 del Decreto Ley de Emergencia N° 12 del 31 de mayo de 1957 que creó el Instituto de Colonización) y que según el Decreto que establece la Campaña de Integración, tiene dentro de ésta funciones administrativas y responsabilidades en la coordinación de actividades de los organismos que ejecutan labores de mejoramiento rural.

Aunque su objetivo específico es encauzar la política agraria y las actividades de colonización que tienen relación directa con la Asistencia Técnica, financiera, social, sanitaria, médica y cultural de los colonos, se ha limitado a complementar la colonización con los servicios especialmente de salud, vivienda y educación en la Costa y el Oriente, pero no a través de un programa de Educación de Adultos propiamente dicho, existiendo eso sí, buenos proyectos al respecto (El de Santo Domingo de los Colorados).

3.—Organismos existentes.

Se incluyen aquellos organismos ya sean públicos o privados con subvención del Estado y que de uno u otro modo, realizan labor de integración y desarrollo comunal:

—Ministerio de Fomento, por medio del Servicio Nacional de Extensión Agrícola efectúa una campaña de mejoramiento de la producción agrícola.

Se trata de llenar las deficiencias en cuanto al número de extensionistas y de mejoradoras del hogar con la iniciación del Plan Inmediato de Desarrollo.

Pero la política extensionista ha sido orientada hacia los grandes y medianos agricultores solamente.

—Servicio Sanitario Nacional, que se ha preocupado de la difusión de la educación, para la preservación de la salud.

Para esto:

a) Ha organizado cursos de educadores sanitarios y seminarios de educación para la salud.

b) Ha realizado propaganda escrita y hablada.

c) Ha dictado la cátedra de Educación para la salud en los Normales de la Capital.

—Misiones Religiosas—. Especialmente en el Oriente y en algunos sectores de la Costa, al par que hacen labor de evangelización, integran al campesino de algún modo a la vida nacional.

SAREC. (Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural). Si bien en estos momentos no funciona este importante organismo que fue suprimido sin antes haber hecho una evaluación justa de sus actividades, constituye una verdadera manifestación de educación de adultos. Funcionó a partir de 1950 adscrito al Ministerio de Educación y realizó sus programas a través de 12 equipos —con sus unidades móviles— dirigido por un maestro quien había realizado cursos de adiestramiento. Con el apoyo de agencias locales y nacionales, cumplía las siguientes actividades: Alfabetización, Sanidad, Vida del Hogar, Recreación, Campaña en pro de la Asistencia Escolar.

Relaciones actuales y la necesidad de unidad de organización de esfuerzos.

En primer lugar, cabe anotar, que las manifestaciones de educación de adultos que se han descrito en las líneas precedentes, no aparecen con este título, lo que demuestra una necesidad de una planeación integral y unificada de las acciones.

La mayor parte de estas manifestaciones no mantienen entre sí relaciones indispensables para compartir experiencias y para procurar técnica o material recíproca; es decir que realizan sus trabajos en forma aislada, con perjuicio económico y resultados relativos.

A su vez, lo enunciado anteriormente, no ha permitido establecer un criterio unificado en torno a los principios y prácticas de la educación de adultos, que en términos generales en el Ecuador debería consultar, según las características de la población:

a) Las necesidades de comprensión de la cultura y de sus valores, la misma que debe ser impartida en forma gradual y progresiva;

- b) La necesidad de comprensión de los procesos sociales y la participación en ellos;
- c) La necesidad de la unidad nacional;
- d) La participación efectiva en el desarrollo económico y social.

✓ Para alcanzar estas finalidades y reducir al máximo estas limitaciones en el desarrollo de los programas tal como se efectúan hasta ahora, es preciso aunar todos los esfuerzos que se han manifestado en educación de adultos, a fin de organizar un sistema nacional en el que se hallen representados dichos esfuerzos y poder dirigir y supervisar esos programas, aprovechando no sólo los esfuerzos nacionales sino también del exterior.

OBJETIVOS

Los objetivos de la educación de adultos en cualquier país, tiene que emanar —inobjetablemente—.

Del examen exhaustivo de la propia realidad socio-cultural. En el capítulo anterior y en el documento N^o 1 del presente Seminario, se tiene la visión global de nuestros problemas y necesidades en los distintos órdenes del vivir nacional en conexión con la educación del hombre común de nuestro país, de manera especial al del hombre campesino, del indígena que habita las llamadas zonas marginales.

Se ha llegado a la conclusión de que el Ecuador, por su trayectoria histórica, por su estructura económico-social, etc. ofrece un campo abonado para la acción edificante de la educación de adultos.

Mas, hay en esta materia, un principio irrefragable, y es de que tanto los objetivos como la misma planeación de los programas deben guardar armonía y proporción con el ritmo de desarrollo general que imprima el propio país a través de sus programas de promoción económico-social. Al efecto, si en el país se opera un generoso movimiento de reforma de su estructura tradicional,

de manera que responda al imperativo de la hora actual, caracterizado por un acelerado proceso de cambio, los objetivos, mirajes y la acción de la educación de adultos debe mantener indefectiblemente armonía con dicho orden de cosas gubernamental.

Por otra parte, en escala universal, los objetivos están previstos y, aún más, en función del hombre común de las llamadas por la UNESCO AREAS OSCURAS de América, también están determinados, posiblemente en base en la identidad de los problemas socio-culturales, en la comunidad de anhelos y aspiraciones, en el propósito leal por rescatar a sus grandes mayorías de los grilletes de la ignorancia, de la miseria, del desamparo.

El ideal universal, es por tanto, alcanzar el desenvolvimiento integral de la persona humana para la conquista de una vida plena, en un mundo de paz, de justicia, democracia y libertad.

En el Ecuador, sus objetivos tienen que responder a los siguientes imperativos, en el orden general:

1.—Prepara el clima propicio para los cambios socio-económicos, creando en el espíritu del hombre ecuatoriano la confianza y la esperanza en la acción del gobierno que está empeñado en impulsar el desarrollo general del país, a través de los proyectos de Reforma Agraria, Reforma Tributaria, Colonización, vivienda barata, etc.

2.—Campaña Nacional de Alfabetización, como parte integrante, de los programas de educación de adultos, en consideración del alto porcentaje de elemento iletrado que gravita sobre el mapa cultural del país. Dicha Campaña, por razones técnicas y de orden financiero, se llevará a cabo mediante etapas, debidamente planeadas, con metas concretas, etc.

3.—Nueva orientación al sistema de educación normal con miras a la formación de los futuros maestros, dirigida a una mejor comprensión de los problemas de la Educación de Adultos.

4.—Robustecer a través de una mejor coordinación con los organismos oficiales, la Acción de la Misión Andina de Naciones Unidas en el Ecuador.

5.—Organizar, previo los planes correspondientes, en base a una investigación previa, campañas en escala general, encaminadas a:

a) La defensa de la salud física y mental del joven y del adulto.

b) La dignificación de la vida del hogar.

c) La defensa, conservación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país.

d) El mejor uso del tiempo libre, a través de una sana y edificante recreación.

e) Ofrecer los conocimientos básicos instrumentales que posibilitan la adquisición de los bienes de la cultura, por la superación individual y colectiva.

f) Vigorizar el espíritu de ecuatorianidad, la conciencia de nuestra soberanía como país amazónico, ejercicio de los derechos cívicos, el cumplimiento de los deberes y obligaciones; en suma la práctica de los postulados de la democracia, la justicia social y la sana convivencia internacional.

ESTUDIO COMPARATIVO DE PROGRAMAS DE EDUCACION DE ADULTOS EN OTROS PAISES

La diversidad de programas de educación de adultos está en relación con la situación cultural, social y económica de cada país. Allí donde el índice de analfabetismo es elevado, la alfabetización se ofrece como la primera y mayor preocupación; mientras en países donde este índice es mínimo o prácticamente inexistente, la actividad se dirige por causas de perfeccionamiento o de extensión cultural.

En Dinamarca, por ejemplo, donde no existe el problema del analfabetismo, la educación de adultos tiene una historia que remonta a 1814 cuando la ley sobre la enseñanza primaria dispuso que se dieran facilidades a los adolescentes para entretener y au-

mentar los conocimientos que habían adquirido en la escuela. Le-yes sucesivas (1920, 1930 y 1942) completan aquella sabia dispo-sición. La labor principal se realiza en los colegios populares, de carácter semi-profesional (enfermeros, cultura física, pescadores, etc.). Los de enfermeros, por ejemplo, prevén, para la enseñanza profesional, lecciones de anatomía, higiene, etc.; pero, a diferen-cia de las escuelas puramente profesionales, consagran el resto del tiempo a lecciones o conferencias análogas a las de los demás colegios populares, todos los cuales disponen de internado.

Existen también en Dinamarca los cursos nocturnos. En vir-tud de la ley de 1930, el Estado ofrece una ayuda financiera a to-da persona capaz de organizar una serie de 20 lecciones por lo menos y de reunir un mínimo de 10 alumnos por lección. Las autoridades locales deben procurar un lugar para los cursos así como la luz, la calefacción y la limpieza. El método de estas es-cuelas nocturnas es el de círculo de estudios y conferencias. Su número aumenta considerablemente.

También hay pensionados de estudios complementarios, para jóvenes de 14 a 18 años. Son instituciones privadas con ayuda estatal.

La Universidad danesa tiene sus cursos populares; las coope-rativas, abundantes, ejercen una fuerte acción educadora así co-mo la Asociación para la educación de los obreros, fundada en 1924, las escuelas de enseñanzas del hogar, las bibliotecas pú-blicas, la radiodifusión nacional y el cine cultural. Existen, ade-más, las escuelas para la formación cultural de obreros no espe-cializados, que la industria danesa demanda en gran escala; de 180 a 360 horas de clase durante dos años han de darse en estas escuelas, que son, a la vez, lugares de reunión para estudio y para mejor aprovechamiento de las horas libres.

He aquí un ejemplo de lo que puede llegar a hacerse en un país en el terreno de la educación de adultos. Es un ideal, una meta a la que deben dirigirse los esfuerzos individuales y colec-tivos.

Muchos otros ejemplos de países más o menos desarrollados podrían darse; pero los límites de este documento no permiten mayor extensión. Sin embargo, no puede dejar de señalarse, a modo de resumen, cuáles son las principales actividades que en los distintos países del mundo se desarrollan en este terreno:

- Cursos por correspondencia.
- Bibliotecas populares.
- Bibliotecas circulantes.
- Museos móviles.
- Conciertos.
- Cine-clubs.
- Extensión universitaria.
- Centros de Educación obrera.
- Vacaciones pagadas.
- Teatro popular.
- Educación familiar.
- Educación agrícola.
- Turismo popular.
- Asociaciones de folklore.

- Grupos de historia local.
- Asociaciones de protección de la Naturaleza.
- Movimientos de juventud.
- Impulso cooperativo.
- Escuelas itinerantes.
- Escuelas de economía doméstica.
- Centros de higiene y puericultura.
- Educación cívica.
- Círculos de estudio.
- Educación en el Ejército.
- Educación en la Marina.
- Reeducación de mutilados e inválidos.
- Educación para la comprensión internacional.

—Cursos por radio y televisión.

—Cursos por la prensa.

LOS GRUPOS SOCIALES

(Locales, económicos, políticos, etc.).

En toda comunidad, sea cual fuere su grado de desarrollo, tiene una estructura social caracterizada por la presencia de grupos con distinta fisonomía, ora organizados a través de normas jurídicas, ora bajo la inspiración o el incentivo económico-político, de afinidad de sexos, etc.

En suma, los grupos que existen en toda comunidad se identifican a través de intereses comunes. Los status de la edad, sexo, ocupaciones, credo político o religioso, etc. determinan la presencia de los grupos sociales.

Los jóvenes con aficiones deportivas se organizan espontáneamente. Lo mismo en tratándose del cultivo de la música, la pintura, etc. Los que trabajan en determinadas actividades artesanales, forman sus respectivos grupos o gremios, los que con visión de defensa de clase, optan por organizarse bajo la modalidad del sindicalismo.

El Plan de Educación de Adultos debe alentar superlativamente este importante aspecto de la vida de la comunidad. La presencia de los diversos grupos sirve para impulsar el progreso de la comunidad, y la movilidad de tales grupos rompe la estratificación social, con miras a una mejor situación de desarrollo.

Hay muchos promotores que, en su afán de hacer obra social, se dedican a la tarea de formar comités, asociaciones clubes, etc. sin antes haber despertado, como en el caso de los clubes deportivos, la afición por la práctica de los deportes. En definitiva, lo importante no es crear el órgano, sino la función. Aquel vendrá

como una consecuencia o como el resultado espontáneo y natural de un proceso.

En el trabajo de promoción de la comunidad, debe funcionar un organismo central, que por lo general recibe la denominación del Centro Social. Este Centro será el llamado a auspiciar, a través de las distintas organizaciones, el progreso comunal, sin que ello signifique, de modo alguno, que se trate de subestimar la iniciativa y la acción misma de los pequeños grupos organizados, de acuerdo con los distintos status de sexo, edad, ocupaciones o de ideas políticas, religiosas, etc.

LAS COMUNICACIONES Y EL AISLAMIENTO

Es evidente que la falta de vías de comunicación es un factor negativo para cualquier programa de mejoramiento y de interrelación entre los pueblos.

En nuestro país apenas cuenta con comunicaciones carreteras y férreas las capitales de provincias y pocos lugares más importantes. La comunicación de radio, telégrafo y teléfono, es extraño para los caseríos y parroquias.

Hasta hace unos pocos años el servicio telegráfico se realizaba a algunos caseríos y parroquias, pero la poca utilización de ellos y la falta de fondos para mantener al empleado y sostener el mantenimiento de los aparatos hizo que se retiraran, sin la menor protesta de los habitantes; claro está que no se había hecho conciencia de su necesidad, y, por lo mismo, poco les importaba perderlo. Sin embargo, en los lugares donde hubo una persona entusiasta, un profesor o un cura que quiso hacerse cargo del funcionamiento y atención de la oficina telegráfica, lo ha retenido. Pero queda así el servicio a la voluntad de estas personas que por no ser remuneradas han hecho un servicio personal.

Deberían ser los centros sociales comunales quienes toman a su cargo este servicio y en un principio deberían ser las autoridades

provinciales quienes paguen el servicio de un miembro de la comunidad que se adiestraría para este objeto, luego sería la propia comunidad quien pagaría este servicio, reconociendo la importancia que tiene.

Actualmente con la extensión de la venta de los radios portátiles no es difícil encontrar aún en las más apartadas parcialidades y caseríos hombres que a la sombra de la tarde gusten escuchar música y noticias. Este sería un precioso medio para que se obligue a las radio emisoras del país para que a diversa hora, por las diferentes emisoras, se transmitan programas especialmente dedicadas a hacer conciencia sobre los problemas que los afecta, a hacer propaganda sobre los programas por desarrollarse, es decir, deben convertirse en la voz de alerta en favor de los programas que deberá desarrollar el Departamento de Educación de Adultos.

Nuestro tradicional sistema de organización primitiva, LAS MINGAS nos pueden servir de vehículos para la habilitación de carreteras, para la realización de obras comunales; centros sociales, canchas deportivas, etc.

La finalidad mediata deberá ser la formación de poblaciones, pues si algo impide toda labor comunal es la población dispersa que dificulta especialmente el establecimiento de servicios de urbanización de adecentamiento de vivienda, de instalación de agua potable y luz eléctrica.

A más de tener las casas aisladas, se alejan más por cuidar sus animales, con la formación de poblaciones concentradas en cambio se podría hacer un corral comunal el mismo que sería cuidado por turnos.

Nuestra labor de mejoramiento del hogar, de recreación, de alfabetización, de educación social se haría más fácil, ya que se podría concentrar a los pobladores fuera de las horas de labor.

Se debería establecer una obligatoriedad en las Cooperativas de carros que prestan sus servicios interprovinciales para que, por lo menos dos veces a la semana, presten servicios interparroquia-

les una vez a la semana a los diferentes caseríos, con ello se podría lograr que tengan estos servicios diariamente o cuando más pasando un día.

EL CONTENIDO BASICO DE UN PROGRAMA EDUCATIVO

Características Generales:

Un programa de educación de adultos debe tender al desarrollo de los elementos fundamentales de la cultura, tanto local como universal en un sentido progresivo y según los cambios que se operen, y, a la utilización inmediata de dichos elementos asimilados con el bagaje indispensable de la tecnología moderna, a fin de asegurar la supervivencia y el progreso económico y social.

Así, pues, el contenido de un programa educativo, debe aplicarse haciendo una selección adecuada de temas más importantes los mismos que deben ser tratados en función social y de tal modo que signifique adquisiciones de una cultura dinámica y de utilidad inmediata para la vida.

Por otra parte, el programa educativo ha de ser dosificado, según las características de instrucción de la población; o sea, según las características de la población analfabeta de mediana instrucción en las que se aplicará el programa en una primera etapa.

El contenido general del programa y su objetivo fundamental en cada una de las áreas.

De modo general, el programa debe consultar:

- a) La alfabetización con sus etapas respectivas (caso de que la población sea analfabeta).
- b) Los aspectos más importantes de la cultura general resumida de los programas oficiales de los planteles, tratados de manera que sean comprendidos y aplicados inmediata y directamente;
- c) Los elementos y necesidades de tipo general de orden

cultural, social y económico y del medio circundante, especialmente:

- los de la cultura tradicional positiva de la comunidad
- los de la recreación
- los de higiene y salubridad
- los de las prácticas de la vida cívica y ciudadana
- los relacionados con el desarrollo social y económico
- todo lo relacionado con la educación y desarrollo de la comunidad.

Entonces, las áreas de un programa educativo deberían ser:

AREAS

**Educación Moral y Cívica,
Social y Política.**

OBJETIVOS

Realización de normas prácticas orientadas por principios científicos universales, a fin de unificar la sociedad ecuatoriana y propender a su desarrollo.

**Educación Familiar y Educación de la
Mujer para el Hogar y la Sociedad.**

Procurar una interacción positiva entre la familia-sociedad-Estado, dentro de un marco de organización social, convirtiéndoles en instrumento eficaz de progreso y desarrollo de los valores individuales y sociales del hombre y de la mujer.

Educación Sanitaria

Propender a la defensa de la salud tanto en lo físico como en lo mental, mediante sistemas de asistencia médica adecuados.

Educación Agrícola o Industrial

Desarrollar un sistema de agricultura tecnificada y aprovechar bien los recursos naturales del medio; promover las Industrias Rurales, todo esto sobre la base de la comprensión de los valores rurales y de la tierra.

Educación del Trabajador y Obrero

Procurar la comprensión de los fenómenos sociales, económicos y políticos, especialmente en el sentido de que el trabajador es a la vez factor de consumo y producción, a fin de posibilitar una mejor producción y una mejor participación en sus derechos como tal.

Educación en los Cuarteles

Completar o iniciar su cultura, iniciar o ampliar el campo profesional, preparándolos a fin de que se conviertan en líderes o promotores del desarrollo de las localidades de donde proceden.

Educación en las Cárceles y Sanatorios.

Propender a la rehabilitación espiritual y moral de los internos, procurándole los elementos materiales indispensables para una vida más humana y digna de la sociedad.

Educación Rural

Procurar el conocimiento de su comunidad y la necesidad de propender a su desarrollo; realizar la interacción de la Escuela y la Comunidad y orientar la enseñanza en función de ésta; generalizar a los 6 años la escolaridad de los niños del sector rural. (Para que esto sea posible, es preciso la creación de un sistema especial de educación rural).

LA EDUCACION CIVICA:

El fortalecimiento de la conciencia cívica del hombre común es vital en los programas de Educación de Adultos, toda vez que le habilitará para la comprensión de la justicia social, para la convivencia humana y para el goce de la libertad. Mediante una adecuada orientación cívica podremos lograr el máximo objetivo de la ecuatorianidad: formar una clara conciencia de nuestros Derechos Amazónicos, de nuestra soberanía e integridad territorial.

La técnica aconseja el entrenamiento cívico del adulto y del adolescente a través de una activa y consciente participación en la vida de la comunidad, lo cual le habilitará para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

LOS DERECHOS DE LOS DEMAS

Para afianzar la convivencia humana dentro de la comunidad, el programa educativo debe canalizar su acción en orden a fomentar el respeto a los derechos de nuestros semejantes.

La persona humana —lo sabemos todos— está asistida de plenos derechos de no ser interferida ni molestada, tanto en su vida privada como en su desenvolvimiento individual cotidiano, de

acuerdo con sus propias pautas de comportamiento personal familiar, etc.

Esta orientación educativa conlleva la necesidad de fortalecer los sentimientos altruistas y fraternos, la ayuda y comprensión hacia los demás, especialmente a los ancianos, niños adolescentes compañeros de trabajo, a la mujer etc., quienes necesitan vivir en un clima de respeto y compenetración humana.

EDUCACION POLITICA

Uno de los problemas que más ha gravitado en la vida pública del país ha sido, sin lugar a dudas, la falta de capacidad o madurez política del ciudadano común, especialmente del indígena y del campesino en general.

En consecuencia, es un gran imperativo preparar al adulto, al hombre del campo, al oscuro obrero de la fábrica y del taller para que actúe e intervenga en la vida pública con criterio liberado del prejuicio, de la imposición del arrebataamiento, etc. La educación política debe ser atendida y fomentada desde la adolescencia, a fin de que, en la juventud y en la adultez, actúe con independencia personal, con criterio propio y altura de miras.

El joven y el adulto, dentro del ambiente de su propia comunidad, encontrarán múltiples oportunidades para adquirir la orientación política necesaria para el ejercicio de la democracia, interviniendo con dignidad en la vida del Estado, garantizada por la Constitución y las Leyes de la República.

En cada comunidad existen, en potencia, elementos con magnífica disposición para la liderancia. El líder es un agente insustituible para el cambio social. Es necesario, por tanto, descubrir y encauzar la formación de los líderes naturales para impulsar la vida pública y política de la comunidad.

Para los promotores de la Educación de Adultos no podrán

pasar por alto, los siguientes aspectos dentro de la Orientación Política:

a) Investigar la organización política de la comunidad y su engranaje (ajustes y desajustes) con la organización política nacional.

b) Las relaciones entre gobernantes y gobernados.

c) La proporción de los elementos de la comunidad que actúan en las luchas políticas.

d) La cohesión y grado de integración de los partidos políticos que existen en la comunidad.

e) Finalmente, el grado de dependencia o independencia con los organismos de fuera de la comunidad.

Estos aspectos de investigación de la comunidad servirán para conocer y orientar debidamente la educación política del adulto marginado.

EDUCACION MORAL

Si se ha dado énfasis a la educación política y cívica en favor del hombre común del Ecuador, de hecho tiene que darse la importancia que merece a la formación moral del ciudadano, sobre todo de aquel que forma las llamadas "zonas marginales" en nuestro país. Al efecto, esta orientación tiene que impartirse a tono con una exhaustiva investigación de los problemas que en cada comunidad existen, en distinto grado y magnitud. En determinados lugares está muy acentuado el vicio del alcoholismo, en otros los campesinos han sido acusados de hurto de animales, en otros de desorganización del hogar, o de otras defeciones morales que afectan a determinados grupos o individuos, etc.

Este aspecto tiene mucho de contacto con el capítulo relacionado con los derechos del prójimo basado en aquel viejo precepto de tanta significación moral, que dice: "No hagas a otro lo que no

quisieras para tí". Al efecto, la educación moral se basa en el respeto a sí mismo y a los demás, en el permanente ejemplo de una vida sana en la moral, frente a los menores, de padres a hijos, entre hermanos, de un compañero de trabajo a otro.

Por cierto, que en esta materia tiene poco sentido efectivo inculcar una serie de decálogos o reglas estatuidas a través de la prédica teórica. Lo importante es la acción práctica y permanente del bien, la honradez, la veracidad, la solidaridad, el respeto y la ayuda mutua, bases inmovibles para la formación de las buenas costumbres que permitan asegurar la saludable convivencia de los individuos y de los grupos.

El examen de la realidad social determinará quizá la necesidad de emprender determinadas campañas, debidamente planeadas, como en el caso del alcoholismo o la erradicación de ciertas costumbres que afectan a la salud moral de los pueblos.

Tales campañas, por su delicadeza, necesitan un meticuloso planeamiento y una actitud tímida meditada de parte de los promotores, buscando incentivos oportunos que estimulen la acción de los individuos o los grupos, como en el caso, harto frecuente, en ciertos pueblos de la costa ecuatoriana, en donde no hay mayor interés en legalizar, mediante el matrimonio, las llamadas "uniones libres", sobre todo de aquellas en que hay descendencia.

EDUCACION AGRICOLA

Si el más alto porcentaje de la población ecuatoriana vive y trabaja en zonas rurales y siendo la Agricultura una de las fuentes primordiales, tanto para el bienestar familiar cuanto para la economía del país, es de vital importancia, dentro del Plan Nacional, preocuparse por dar al hombre del campo una educación agrícola que le capacite para la superación de las formas anacrónicas y rutinarias de la explotación del suelo, racionalizando o

tecnificando sus procedimientos de cultura a fin de alcanzar una más efectiva producción.

El país se aboca a significativas conquistas en materia de Reforma Agraria, para transformar la estructura y las formas de tenencia y uso de la tierra.

Por tanto, es muy oportuno que, paralelamente a los esfuerzos de la Reforma Agraria, se opere una generosa y sistemática labor de educación agrícola, aprovechando la acción de los extensionistas de las distintas instituciones del Estado y del Servicio Cooperativo de Agricultura, de los expertos de la Misión Andina, de los Centros Agrícolas Cantonales y la labor permanente del Maestro Rural, preferentemente de los egresados de los Normales Rurales del país.

En esta materia, el Plan consulta aspectos concretos de investigación, como requisito previo para emprender en las tareas de orientación agrícola, las que se refieren principalmente a:

- 1) Uso de herramientas utilizadas con la fuerza humana.
- 2) Empleo de animales de tiro en los trabajos agrícolas.
- 3) Proporción de campesinos que utilizan los medios mecánicos para las labores agrícolas.
- 4) Defensa del suelo contra la erosión.
- 5) Uso de abonos y fertilizantes.
- 6) Empleo de semillas mejoradas.
- 7) Rotación de cultivos.

SALUBRIDAD Y EDUCACION SANITARIA

El enfoque de este problema tanto en el medio urbano como rural, debería ser un esfuerzo mancomunado entre el Municipio y la Dirección General de Sanidad. Lo ideal sería que exista un Ministerio de Salubridad para que se encargue de estos asuntos directamente. Mientras esto sea posible y ante la realidad actual

sería de desear que la labor de los Municipios se concentren más a aspectos fundamentales de atención a los medios urbanos y rurales que podrían puntualizarse en lo siguiente:

MEDIO URBANO

Canalización, agua potable y luz eléctrica, todos estos servicios con miras a un futuro no menor de 20 años de crecimiento de población.

Riguroso control de alimentos en lugares de preparación y expendio. Control y reglamentación de ventas ambulantes.

La Dirección de Educación Sanitaria del Municipio, debería tomar a su cargo la vigilancia y la educación; vigilancia que deberá comprender: alimentos, domicilios, hoteles, restaurantes, peluquerías, mercados, etc.

Los lugares antes citados, especialmente los de servicio público, deberán estar obligados a contar con inodoros. En las casas de arrendamiento deberá obligarse que se dé servicio de agua potable o inodoros a todos los inquilinos aunque ocuparen tiendas.

En el medio Rural:

La luz eléctrica debería existir, por lo menos, hasta el centro del poblado, con este servicio, ya será posible que los moradores se interesen por llevar la instalación hacia sus casas. Construcción de letrinas y pozos ciegos, lavanderías, abrevaderos, facilitarían la higiene familiar y de la colectividad.

En el aspecto de educación deberá recordarse fundamentalmente la necesidad de que la educación sanitaria forme parte obligada de los programas de educación primaria y secundaria.

Se requiere comprensión por parte del ciudadano en el sentido de que los servicios municipales que amparan la salud y ayudan al adelanto y ornato de la ciudad, deben ser pagados.

Un aspecto de imprescindible importancia es que, el empleado de salud pública, cualquiera que sea el lugar donde trabaje

debe ser un profesional que entienda de sus funciones, con el objeto de tecnificar la labor sanitaria y evitar así se llenen los cargos, con personal inexperto.

Una recomendación especial y un interés permanente del Departamento, deberá ser la formulación de una legislación de acuerdo con las Universidades del país que tendrá el propósito de conseguir que los egresados de las Facultades, en las diferentes ramas, obligadamente previa a la obtención de su título de doctor, realicen por lo menos seis meses de práctica en el medio rural; esto no sólo en el campo médico sino en todos.

Para realizar campañas sanitarias que estén relacionadas con otro tipo del programa o campaña se sugiere la formación de equipos completos de profesionales como: médicos, enfermeras, trabajadores sociales, agrónomos, ingenieros, odontólogos, economistas, etc. participando todos o cada uno en su labor específica hasta conseguir un verdadero progreso especialmente en el medio rural, que contará, además, con el valioso aporte de las gentes que integran la comunidad.

Hay por lo menos 30 egresados por año en cada especialidad de las Universidades o sea que bien podría formarse cien equipos anuales que harían una magnífica labor práctica.

La reglamentación respectiva, como se anota anteriormente, debe ser realizada de conformidad con las autoridades universitarias y debe a la vez, estar amparada en una ley para evitar que se desarrolle una labor temporal que no ocasionaría resultados satisfactorios.

EDUCACION ECONOMICA

El hombre común, de manera general, carece de los conocimientos más elementales relacionados con los fenómenos económicos que informan la vida de los Estados, y, por ende, de los otros Organismos como el Municipio, etc.

En suma, la falta de una orientación más precisa sobre cuestiones tan concretas y necesarias, como por ejemplo, el conocimiento de las fuentes de ingreso del Erario Nacional, de la finalidad de la tributación fiscal y, sobre todo, acerca de la obligación del ciudadano de cumplir con el pago de los impuestos sobre los que descansa, en gran parte, el presupuesto de la Nación, para satisfacer sus múltiples servicios públicos, como el sostenimiento de escuelas y colegios, obras públicas, ejército y policía, servicio exterior, etc.

El hombre del campo ignora el fuerte ingreso que constituye los gravámenes aduaneros, los monopolios, etc que son otras fuentes de nutrición del Erario Nacional. Y, conociendo tales cuestiones, hacer conciencia que el contrabando es un atentado contra la economía del Estado.

Asimismo, conocer otras fuentes fundamentales como la de exportación e importación haciendo énfasis en la importancia de la exportación para fortalecer la reserva monetaria del Banco Central. Que un país necesita, para superar su economía, de una agricultura y una industria que no sólo abastezcan con su producción las necesidades del consumo interno, sino la demanda externa.

En esta forma se tendrá ideas generales acerca de la balanza de pagos, de cambio y comercial para conocer el movimiento financiero del país. Naturalmente, que este plan de ideas generales se proyectan al conocimiento del vivir del municipio y demás entidades públicas, para terminar, aplicando a la economía individual, familiar, organizando sus propios ingresos e egresos, con el alto fin educativo del fomento del ahorro, base del bienestar personal y familiar.

EDUCACION ARTISTICA

La Educación de Adultos, como las demás modalidades o formas de educación, aspira a la formación integral de la persona-

lidad del individuo. Por tanto, además de proporcionar los elementos de una cultura básica y de orientar para la adquisición y perfeccionamiento de una profesión, debe propender a la formación estética de los adultos mediante una adecuada y oportuna programación de actividades artísticas.

Hasta hace poco la apreciación de la belleza a través de sus múltiples manifestaciones (Música, poesía, pintura, escultura, danza, etc.) era únicamente patrimonio de una élite social en las principales ciudades; pero a medida que han ido proliferando los medios de difusión, el intercambio internacional, etc., las manifestaciones del arte han ido llegando paulatinamente al pueblo. Sin embargo están muy lejos todavía de llegar al pequeño poblado, a la aldea, al caserío.

Debe recomendarse por tanto que en todo programa de mejoramiento comunal, se aproveche especialmente las actividades de recreación para ir despertando paulatinamente la emoción estética. La buena música, la poesía, la pintura, deben ponerse al alcance de las gentes a fin de ir puliendo poco a poco las manifestaciones grotescas y vulgares y sensibilizando su espíritu para la comprensión de la belleza.

Esto no debe significar en manera alguna que se trate de hacer un verdadero trasplante de una cultura artística foránea, ajena a la idiosincrasia del pueblo y a su natural manera de sentir y expresar sus emociones y gusto.

Deben aprovecharse todas las manifestaciones del alma popular a través de su música para elevarla, de sus instrumentos autóctonos para perfeccionarlos; de sus danzas, ritos, y canciones, para fomentar el amor a la tierra y exaltar sus valores; de su artesanía, sus costumbres y tradiciones para robustecer el optimismo y la fe en la potencialidad del pueblo y la capacidad creadora de sus hombres.

EDUCACION COOPERATIVA

Hay formas primitivas y espontáneas de cooperativismo en el adulto campesino del Ecuador. Tal disposición natural arranca de una remota tradición. Mas, el sentido de cooperativismo moderno, que tan efectivos beneficios se obtiene en la vida comunal, no ha merecido la atención e importancia que merece.

Hay una rica experiencia en el campo internacional sobre el movimiento cooperativista en las comunidades campesinas de Latino América. En el Ecuador la acción cooperativa nacerá como una consecuencia de la Organización de la Comunidad, o sea cuando aparezcan los programas concretos de mejoramiento económico que crean incentivos para iniciar pequeñas empresas sobre producción y consumo, o de transporte y de otros servicios indispensables.

El cooperativismo es una fuente de educación práctica y altamente productiva, toda vez que abre horizontes y perspectivas de positivo beneficio, por la interacción permanente entre sus miembros. Mas, es necesario fomentar el espíritu cooperativista desde la escuela primaria, luego ir robusteciéndolo en la adolescencia y la juventud, hasta culminar en la edad adulta en los grupos cooperativistas de mayor proyección económica y de intercambio de servicios.

LA EDUCACION DEPORTIVA

La educación física y el deporte deben acondicionarse a los cambios biológicos y psíquicos característicos de las personas, para procurar el pleno desenvolvimiento de las facultades.

En la realización de las prácticas deportivas y de educación física se debe buscar el cumplimiento de objetivos primordiales entre los que merece mencionar: perfeccionamiento de la salud, correcta formación corporal, educación del movimiento, forma-

ción de la personalidad y el carácter, fortalecimiento de la voluntad y desarrollo de la formación social de las personas.

Si nos proponemos un enfoque de la realidad de las prácticas deportivas en nuestro medio, aunque sea en forma muy corta, debemos establecer que un aspecto negativo fundamental, constituye la falta de espacio y de implementos para estas prácticas. La falta de espacio se siente especialmente en las zonas urbanas, en donde las calles son convertidas en canchas deportivas por falta de éstas en zonas adyacentes. En el campo, si bien se pueden utilizar los espacios verdes, en cambio no se cuenta con los implementos a que se hizo referencia. La falta de elementos preparados para orientar y ejecutar programas deportivos, con sentido provechoso, se deja sentir en todas partes. Como consecuencia de esto y de otros factores, resulta la realidad negativa de que los certámenes deportivos, lejos de unir a las personas y a los grupos, están sirviendo para distanciarlos, llegando a límites de beligerancia que fomentan las rivalidades de los pueblos.

Por otra parte, conviene indicar que solamente algunos deportes son practicados por la mayoría de personas, casi con absoluta prescindencia de otros. Citamos como los más el fútbol y boley, con descuido de otros verdaderamente importantes como el atletismo y la natación.

Tampoco se ha hecho una evaluación de los cambios biológicos que operan estas prácticas deportivas, o por lo menos no se conocen sus resultados.

Estos antecedentes y otros conocidos de modo general, sirven para establecer ciertas recomendaciones y plantear algunos asuntos que merecen consideración.

Las prácticas deportivas se realizan en horas libres o perjudicando las horas de trabajo o estudio de las personas. En cada comunidad sería conveniente estudiar los deportes preferidos y la habilidad para su perfeccionamiento.

Merece consideración el aspecto relacionado con las apuestas de los grupos deportivos. Y en esto se debe hacer hincapié

en que las prácticas deportivas se las realice por tales y no por negocio.

Conviene además, hacer una lista de los juegos y deportes populares a fin de ver la conveniencia de su aplicación en ámbito nacional o local.

En resumen los asuntos recomendables serían: preparación de dirigentes deportivos, adecuación de locales para las prácticas, dotación de implementos; y, programas deportivos bien organizados y de acuerdo con los intereses y necesidades de las respectivas localidades.

LA EDUCACION DE LA MUJER PARA EL HOGAR Y PARA LA SOCIEDAD

Poca atención se ha dado en el país a la preparación de la mujer para el hogar y para su desenvolvimiento en la sociedad. La situación de la mujer en este aspecto, varía en razón de la residencia en la ciudad o en el campo. Las mujeres campesinas por lo general reciben poca instrucción, y menos aún preparación para la vida de hogar. La participación en la sociedad, lejos de ser algo estimulante, lo ven como una cualidad negativa. En las ciudades la preparación de la mujer en este sentido, está limitada a quienes cursan estudios secundarios y superiores, y desde luego, este grupo es minoritario en comparación con el crecido número de mujeres que no concurren a estos centros educativos.

La falta de preparación para el hogar y el desenvolvimiento en la sociedad, se deja sentir en la producción de problemas sociales, entre los cuales, se pueden citar: desaveniencias conyugales, limitada contribución de la mujer para abordar las situaciones de emergencia dentro de la familia, dependencia absoluta e irreflexible a otras personas, carencia de iniciativas para conducir hábilmente la vida del hogar, etc., etc.

Algunos países mantienen centros especializados para orien-

tar a las adolescentes en la vida de hogar y de sociedad, con resultados muy halagadores. En el País, no existen estos centros y ante la realidad económica y social del momento, conviene por lo menos recomendar que el programa de educación de adultos, consulte esta necesidad y de prioridad en el plan de realizaciones.

LA EDUCACION FAMILIAR

Se refiere a la preparación de las personas para comprender y aceptar las responsabilidades que tienen dentro de la familia.

Es indispensable distinguir la responsabilidad que tiene la mujer como tal, de aquella noble y sacrificada que la tiene como madre. En este caso, la educación para la vida de familia implica conocimiento de su situación, de la situación de los hijos y del esposo, padre de familia. Iguales conocimientos y preparación, requieren en su esfera, todos los miembros de la familia.

En el Ecuador, las responsabilidades de la mujer —madre de familia— son múltiples, se puede asegurar que de ella dependerla buena constitución y marcha comprensiva del hogar. Esta aseveración tiene mayor valor, en los hogares menos favorecidos por la economía y el grado cultural, por lo que se hace más recomendable la atención de los organismos especializados, en el sentido de propender a la mayor capacitación de estas personas en el grupo familiar. Por otra parte, es conocido que la familia constituye la célula de la sociedad, de esto se desprende una vez más, la importancia de la educación familiar, que asegure el desarrollo de una sociedad progresista en todo sentido.

LA EDUCACION DEL CONSCRIPTO

El Servicio Militar Obligatorio, vale decir la instrucción militar del conscripto, puede hacer mucho en favor de la educación

de los adultos, dentro de un programa bien concebido y coordinado, que considere, entre otras cosas, los grupos étnicos y culturales del país.

Sabido es que en nuestra República, los grupos étnicos mayoritarios son: blanco-mestizo, indígena y negro. El grupo indígena, por las condiciones de vida en que se desenvuelve, corresponde a la población marginal, dentro de los aspectos que comprende el standar socio-económico y cultural. Esta situación marginal incide aún más en lo relacionado con el idioma, que en este grupo está representado por el quichua, salvando una minoría que además habla el castellano.

El montuvio en la Costa, por otra parte, constituye también un grupo especial, dado el estado socio-cultural en que se encuentra.

Estas breves anotaciones sirven de antecedentes para planear la integración sobre si convendría organizar Batallones o Repartos Militares dedicados especialmente para los dos grupos: indígena en la Sierra y montuvios en la Costa. Desde el punto de vista de la educación de adultos, no hay duda que es recomendable la atención específica para estos grupos y su realización tendría una programación especial que atienda por lo menos a los siguientes aspectos básicos: ubicación de los Repartos, consideración de su cultura y programa de instrucción. En cuanto al programa de instrucción cabe destacar la necesidad de atender a la alfabetización y a la capacitación agropecuaria, que daría innumerables beneficios para los mismos conscriptos y para la economía nacional.

Por consiguiente, las recomendaciones más acertadas sería las de planificar sistemas de conscripción que consulten los hechos anotados.

LA EDUCACION EN LAS CARCELES

La función fundamental de las cárceles es la reeducación, es decir, el proceso de readaptación del individuo delincuente a la

sociedad, a fin de que reingrese como elemento positivo dentro de ella.

El bajo nivel educativo, la deficiencia económica, la falta o carencia de sentimientos éticos y cívicos, las enfermedades, etc., contribuyen poderosamente en la producción del delito, como problema social; consecuentemente, una fuerte acción sobre estos elementos, contribuirá a bajar el elevado índice de delincuencia en el País, operando como factor de prevención de delito. Pero, es también importante el sistema de reeducación que se implante en las cárceles para conseguir la readaptación del delincuente.

En el tema propuesto nos interesa lo referente a la reeducación de los delincuentes. En el País, las cárceles están administradas por las municipalidades de cada Cantón, por lo tanto, es necesario estimular el interés de los funcionarios municipales, para que dirijan su acción en beneficio de estos grupos. Principalmente son dos los asuntos de mayor interés en lo que respecta a la educación en las cárceles: la conservación de los edificios, y el funcionamiento de los servicios. Un edificio bien dotado, influye en el estado de anímico de las personas, y sirve sobre todo, para crear ciertos hábitos deseables en los presos. La higiene y el arreglo de la casa, son factores que contribuyen al mantenimiento de la salud y de las buenas costumbres. Entre los servicios conviene anotar muy especialmente el funcionamiento de los cursos de alfabetización, con procedimientos adecuados que a la vez que instruyen, también contribuyan a la reeducación. Papel importante juegan los maestros de talleres, que bien preparados, con suficientes herramientas y materiales, puedan hacer mucho en favor de este grupo de personas, dando cumplimiento al sistema denominado reeducación por el trabajo.

Aparte de este, el problema de educación contemplará la coordinación y buen aprovechamiento de los otros servicios, para lograr un trabajo de conjunto que de por resultado la alfabetización y la reeducación del delincuente en el menor tiempo posible.

EL MATERIAL DE LECTURA COMPLEMENTARIO Y CORRIENTE

En el proceso de la alfabetización de adultos se contempla etapas o períodos precisos, con finalidades asimismo, definidas.

En el Ecuador, a través de las diversas campañas de Alfabetización que se han emprendido, se ha cumplido, de manera exclusiva, solo la primera etapa y se ha abandonado al alfabetizado a su propia suerte, lo cual ha conducido, de hecho, al retorno al analfabetismo funcional.

En consecuencia, el material de lectura complementaria para los alfabetizados cobra una importancia indiscutible. Dicho material sirve para la adquisición de la cultura general dentro del plan de enseñanza primaria.

Para la elaboración de este material será indispensable considerar los intereses fundamentales del adulto ya alfabetizado, luego las características del medio ambiente, de tal manera que los contenidos, a la vez que despierten la afición por la lectura, sirven para ampliar el círculo de sus conocimientos instructivos.

De manera general, declaramos que el material complementario de lectura estará adecuado al grado de preparación de los jóvenes y adultos. Se acostumbra presentar tales materiales a través de pequeños libros elaborados previo un plan, en el que se determinan los temas más adecuados para los intereses de los lectores, temas que serán debidamente ilustrados. Los libros o cartillas que se ofrezcan para las zonas rurales tendrán que diferir de los destinados a las áreas urbanas.

Las cartillas rurales se referirán preferentemente a motivos agropecuarios, cooperativismo, meteorología, mercado de productos agrícolas, técnica de cultivo, etc.; así mismo, para las zonas urbanas los temas responderán a cuestiones del trabajo en la fábrica y el taller, al tránsito, a la vida sindical o gremial, a las actividades deportivas y al desenvolvimiento de las instituciones públicas.

Como se verá, el material de lectura para los adultos obedece a un plan progresivo, acorde con los móviles de preparación cultural de los grupos y las condiciones del ambiente.

Finalmente, la elaboración del material, dada su índole estrictamente técnica, corresponde realizarla al Centro Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, o, a falta de este Organismo, a una comisión de expertos versados, no solamente en cuestiones pedagógicas, literarias y gramaticales, sino en el conocimiento del ambiente rural y urbano, aparte de la técnica de la ilustración.

En suma, la Comisión estará integrada por especialistas con experiencia en la educación de adultos.

LECTURA POR PLACER

La lectura realizada durante las horas libres forman parte de los programas de recreación. Muchos adultos logran, con un laudable esfuerzo, dominar el mecanismo de la lectura. Estos alfabetizados, necesitan no sólo el material complementario de lectura, sino abundante material de lectura corriente. Esta lectura debe estimular el interés del adulto, no solamente a través de temas de carácter *instructivo*, sino *recreativo* para hacerla placentera, amable, sugestiva.

Muchos consideran que las historietas infantiles, llenas de fantasía y colorido, pueden interesar a adultos, sin considerar que el niño como el adulto tienen sus propios intereses. Por otra parte, el material debe ser adecuado a los estatus de edad, sexo, ocupaciones, etc. Por cierto que hay lecturas que por su contenido interesa a jóvenes y adultos de ambos sexos, tal es el caso de ciertas novelas, relatos de viaje, de acontecimientos históricos, descripción de paisajes, biografías de personajes célebres en forma episódica, etc.

En la lectura por placer juega papel importante las aficio-

nes individuales. A muchos jóvenes les cautiva las crónicas deportivas, hasta las biografías de los héroes del deporte, asimismo, a otros, les atrae las lecturas de relatos de aventuras, etc.

La acción del maestro rural y de los promotores de la comunidad debe dirigirse, dentro de este campo, a la formación de pequeños puestos de lectura para jóvenes y adultos, para lo cual los clubes juveniles, los centros deportivos, etc. serán los órganos que impulsen la afición por la lectura recreativa.

Este plan, de hecho, contribuirá a desterrar aquel otro material que tanto ha proliferado en las grandes ciudades y que trata de infiltrarse hasta el pequeño poblado, lecturas calificadas como perniciosas por su contenido inconveniente e inadecuado para la mentalidad, no sólo de los niños, sino de jóvenes y adultos de cultura incipiente.

EL MEJOR EMPLEO DE LAS HORAS LIBRES

Muchos problemas sociales tienen su origen en la falta de orientación para utilizar en buena forma las horas libres. La vagancia y la desviación conductual en la pandilla, conforme se dijo en otra parte de este estudio, tienen que ver con este empleo de las horas libres por parte de los jóvenes y adolescentes; asimismo, el alcoholismo y el vicio en los adultos, se encuentran unidos al mal empleo de los momentos libres, aparte de otros elementos que actúen en la producción de este fenómeno.

El estudio y el trabajo dejan horas libres que deben ser aprovechadas en actividades que al mismo tiempo que ofrecen descanso y esparcimiento, contribuyen a incrementar la preparación cultural, fortalecer los sentimientos familiares y sociales, laborar en favor del adelanto material y espiritual de la comunidad, etc., etc.

No hace falta mayor argumentación en cuanto a la importancia de considerar seriamente el buen empleo de las horas libres

en los niños, en los jóvenes y en los adultos, mediante programas adecuados a cada uno de estos grupos.

En lo que respecta a este tema dentro de la educación de adultos, cabe mencionar algunas consideraciones, entre las cuales indicaremos; estudiar dentro de cada localidad cuál es el tiempo libre, a que se dedican en estas horas libres y conforme a estos resultados, programar lo más adecuado. El estudio propuesto, seguramente nos demostrará que existen actividades positivas que deben ser estimuladas, y otras actividades inconvenientes que deben ser modificadas, orientadas mejor, o canalizadas hacia aspectos que contribuyen al bienestar personal y colectivo.

Por otra parte, el programa de educación de adultos en esta materia, deberá contemplar el aprovechamiento de las habilidades y recursos para ciertos grupos homogéneos, lo que significa que se considera la inconveniencia de someter a todas las personas a actividades que no sean de su agrado, o para las cuales no tenga habilidades. En las ciudades sería recomendable la constitución de grupos barriales, y si fuera del caso, se llegaría hasta los grupos por actividades, profesión, etc. dentro de estos grupos barriales.

Una buena campaña sobre la importancia de emplear las horas libres en algo provechoso y que al mismo tiempo logre despertar el interés y la participación de los ciudadanos en este aspecto, unida a un buen programa de actividades, con orientación y supervisión de los organismos especializados en esta materia, dará resultados positivos en beneficio de la población.

Merece una insinuación especial el hecho de atender al interés de los pobladores; así por ejemplo, el interés de los campesinos adultos es diferente indudablemente de los que habitan en las ciudades. Aquellos seguramente tendrán interés en saber cómo pueden mejorarse sus cultivos, cuidar sus animales, etc., estos asuntos pueden contribuir a mejorar su situación en un futuro próximo.

LA EXTENSION DE LA ESCUELA PRIMARIA

El Informe a la Nación del Ministerio de Educación, año de 1962, consigna los datos referentes al número de niños comprendidos en la edad escolar, y la matrícula neta en el año lectivo de 1960-61, que en su respectivo orden, las cifras son de 760.000 y 529.000 niños. Esto significa que 231.000 niños, aproximadamente el 31% de la población escolar, se queda sin matrícula y engrosa las filas del analfabetismo.

El Plan de extensión de la educación primaria, contempla este problema y haciéndose eco del mismo, ha dado prioridad al desarrollo de la educación primaria, consignando propósitos concretos para conseguir el incremento de escuelas y maestros, en tal forma que satisfagan las necesidades de la población escolar en determinados períodos. Sin embargo, dada la magnitud del problema y las limitadas posibilidades económicas, conviene pensar, por lo menos en la actualidad en ese elevado porcentaje de niños sin matrícula, para programar dentro del plan de educación de adultos, la educación que requieren.

Otros asuntos de importancia en esta materia, es el relacionado con el período escolar, que para las escuelas urbanas es de 6 años, en tanto que para las escuelas rurales se lo limita a cuatro años. Muchas son las dificultades que surgen de esta diferencia, en la duración del nivel escolar primario, pero sobre todo, se debe mirar al relacionado con la calidad de la educación que de ningún modo pueden compararse entre sí. Con la limitación indicada, el niño campesino está en condiciones de no poder ingresar a los establecimientos secundarios, a menos que concurra, tras largas caminatas generalmente, a una escuela de seis grados, en la cabecera parroquial o cantonal. Esta situación, sumada a la poca importancia que confieren los pobladores campesinos a la educación, determina un nivel educativo ínfimo, que en lo posterior, sin programas de continuidad, deviene en analfabetismo que ne-

cesariamente tiene que considerar el programa de educación de adultos.

Otro aspecto que merece consideración es el de la capacidad de los servicios educativos para retener a su alumnado. Las cifras de retirados, antes de terminar el año escolar, son elevadas, y justamente una de las causas para la producción de este fenómeno escolar, se le encuentra, en la falta de incentivos o atractivos, que le escuela debe tener para hacer más agradables la permanencia del niño en la misma. La organización escolar, el gobierno estudiantil, los servicios sociales o asistenciales, contribuyen poderosamente a disminuir el número de retirados, por lo que es recomendable su incremento y perfeccionamiento. Sin embargo, para los retirados por motivos ajenos a la escuela, también habrá que pensar en los programas que les convenga dentro de este plan de educación de adultos.

NECESIDAD DE UNA CULTURA VIVA Y REALISTA

Es necesario considerar que los intereses de los adultos difieren en alto grado de aquellos que tienen los menores en edad escolar, consiguientemente, los programas de educación deben ser elaborados de acuerdo con esos intereses. Esta realidad la destacamos a fin de que los programas de educación de adultos tengan un contenido propio que responda a los intereses particulares de este grupo, y no sean simplemente un trasunto de los programas escolares, o apenas adaptados a la mentalidad de los mayores.

En el País no existen mayores experiencias —en cuanto a la aplicación de programas de educación de adultos, por lo mismo no se puede recomendar determinado proyecto realizado o en realización pero conviene una recomendación formal referente a que los programas miren al interés real de los diversos grupos dentro de las distintas comunidades.

En el campo internacional se conocen de valiosas experien-

cias en la aplicación de programas de educación de adultos. Unos han fracasado en razón de que el desarrollo cultural y social, no consultó el desarrollo económico de la comunidad y sus pobladores; otros, en cambio, tuvieron éxitos muy encomiables, precisamente porque al mismo tiempo que procuraban una acción socio-cultural, atendían también al aspecto del incremento económico de los grupos.

El campesino agricultor, el obrero industrial, el artesano, en el País, para citar los grupos más significativos, necesitan ciertamente ampliar sus conocimientos, pero los intereses y necesidades son específicos, de su grupo, y por lo mismo, requieren de programas adaptados a su mentalidad, a su condición económica y social, a las posibilidades de desarrollo de su propia comunidad, a sus valores, etc., etc. De todo esto, se desprende la ineludible necesidad de que los programas de extensión educativa consulten realmente sus propios intereses y satisfagan las necesidades verdaderamente sentidas por los pobladores con quienes se va a trabajar.

LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS

El valor de los círculos de estudios se debe establecer desde el punto de vista social, como formadores del sentimiento de grupo, y desde el punto de vista del incremento instructivo de las personas que concurren a dichos círculos.

Como formadores del sentimiento de grupos, su importancia es meritoria entre nosotros, en que si bien se reconoce un sentimiento de sociabilidad latente, sin embargo, el ponerlo en práctica mediante reuniones, es fundamental. En cuanto al valor instructivo, el círculo, de estudios puede canalizar y orientar la acción en beneficio propio y de la comunidad, si se auspician conferencias, discusiones de problemas y planteamientos de soluciones, aparte de otras actividades propiamente instructivas.

De modo general en el país no se ha incrementado la organización de este tipo de sociedades y dada la importancia que tienen es recomendable la constitución, tanto en las zonas urbanas como rurales. Se determinarán en los programas las especificaciones para cada zona; esto es, especialidad de círculos para la ciudad y para el campo, tanto en la estructuración de los grupos, como en las materias generales de estudios.

LA ADAPTACION SOCIAL DE LA JUVENTUD

Se debe entender por tal una serie de actitudes y aptitudes que determinan en el joven y el adolescente, comprensión de su situación actual y preparación para una eficaz participación dentro de la sociedad en futuro próximo.

Son factores predisponentes para lograr una buena adaptación social de lo jóvenes, la educación que reciben dentro del ambiente familiar y en las aulas escolares.

Se ha dicho con justa razón y de modo aplicable a casi todos los países latinoamericanos, que si bien se han preocupado de la situación de los menores, no han hecho lo mismo con los jóvenes y adolescentes que ciertamente necesitan orientación y protección constante.

En el País, la protección a los menores, a través de establecimientos de esta naturaleza, llega únicamente a quienes no han cumplido 14 años, sin que existan servicios adecuados para los comprendidos entre los 15 y 21 años, a menos que se enuncien los Hogares de Reeducción, que por sus mismos objetivos son ajenos a la protección.

La jorga, el grupo, la pandilla de jóvenes en el país, son estructuras sociales que merecen toda atención de parte del Estado y los Organismos que tienen que ver con la educación de la juventud. El líder de estos grupos juega un papel muy importante en la conducción de los mismos; puede llevarlo a realizaciones

encomiables, o al contrario, inducirles a cometer actos reñidos con la moral, la seguridad personal, en suma actos de inconducta, que perjudica a sí mismo y a la sociedad.

De todo lo dicho se desprende la necesidad de contar con programas de orientación para los jóvenes, y en estos programas tiene ponderable valor la preparación de líderes capaces de conducir a los grupos, de amigos y vecinos, por senderos edificantes para los mismos jóvenes y para la sociedad en general.

Una acción coordinada y básica de los respectivos departamentos de los Ministerios de Educación y Previsión Social, con programas específicos adaptados especialmente a las áreas urbanas, donde la situación de los grupos y pandillas, se presenta con caracteres de problema social, daría resultados positivos en la prevención de las desviaciones conductuales y en el correcto empleo de las horas libres de estos grupos.

EL ADULTO MIEMBRO "ACTIVO" DE SU COMUNIDAD

Según la estructura económica, social y cultural de la comunidad es el grado de participación de sus miembros en los aspectos de interés común y organización de la misma.

De acuerdo con esta premisa, el grado de conciencia de la comunidad depende también de esos mismos factores, esto es, el sentir y el entender los problemas colectivos. Pues, a menudo es notorio el individualismo en la acción y los conflictos de líderes, que por otra parte, están alimentados por el aislamiento geográfico y la forma independiente o separada con que cada una de las instituciones públicas o privadas realizan los servicios asistenciales y técnicos.

De ahí que, el primer paso para que el adulto pueda convertirse en miembro activo de su comunidad, ha de consistir en proporcionarle las normas indispensables de educación que en principio deberá impartirse por intermedio de las escuelas, sobre

la base de un conocimiento previo de la realidad cultural, social y económico de aquella. Esto significa que la educación ha de llevar los valores de la cultura moderna, para ser asimilados debidamente a aquellos que procedan de la cultura propia, tradicional, que supone una comprensión recíproca de valores.

Pero, a más de los aspectos culturales educativos, es conveniente crear estímulos de desarrollo económico y social. Al respecto, se hace inaplazable la realización de la Reforma Agraria y la promoción industrial, reforzando con un sistema efectivo de educación cooperativa y de todo cuanto pueda robustecer el sentimiento colectivo.

Todo esto será posible, asimismo, mediante un sistema de organización de la comunidad que encaje en su realidad socio-cultural por un lado, y por otro, considere sus necesidades actuales.

De este modo, se establecerá una jerarquización natural del liderato del adulto, que por otra parte, podría prestar sus servicios de acuerdo con sus inclinaciones y capacidades y podría alternar en sus funciones dando oportunidad a los demás y estableciendo una competencia creadora y constructiva entre ellos; pues que, a menudo en las comunidades hay manifestaciones de instituciones, tales como de enfermería (salud), prestaciones-compra-venta (economía), cultura-educación (escuela), creencias (iglesia), que muy bien puede ser coordinadas en un organismo central de mejoramiento comunal, en el que continúen participando las personas que se han destacado en sus funciones a través de cada una de estas instituciones.

ORIENTACION PROFESIONAL

Quizá sea nuestro sistema educativo el que falla en principio, pues, realente no existe la debida coordinación entre los tres niveles de enseñanza que señala nuestra legislación educativa.

Sólo con este paso se podría alcanzar una completa y adecuada orientación de la juventud de conformidad con sus intereses y aptitudes individuales y en función del desarrollo socio-económico del País.

Del análisis de nuestros Planes de Estudio y Programas en vigencia se puede desprender que el Primer año de la Enseñanza Secundaria no es otra cosa que un repaso del Sexto año escolar.

¿Qué diferencia hay en edad entre los estudiantes de uno y otro año para hacer estudios más profundos? Ninguna. No hay razón por tanto para esta rémora cuando ese año podría ser utilizado íntegramente en una adecuada labor de orientación profesional en un instituto especial de Orientación Profesional, por el que necesariamente habrán de pasar todos los estudiantes previo su ingreso a la Sección Secundaria, pero ya con una orientación que le haya permitido, en muchos casos, descubrir sus propias aptitudes y encariñarse con ellas para continuar así sus estudios sin tanto tropiezo como se observa ahora, a base de una simple influencia desorientada de padres y amigos.

La Educación Secundaria o de Cultura General no debería ser mayor de cinco años y así mismo el último año debería ser pre-universitario e igualmente de orientación vocacional, al cabo del cual se haría una verdadera selección profesional para el ingreso a las diferentes ramas de estudio universitarios.

Ahora bien, los campos de estudio universitarios, a más de ser en ramos universales, deberían tener miras al desarrollo socio-económico nacional, a fin de orientar profesionalmente a los individuos hacia los ramos que más falta hagan al país, sin perjudicar sus aptitudes personales.

En el medio rural, deberá pretenderse, aparte de la escuela primaria, la debida orientación profesional y artesanal que culminaría con la formación de cursos artesanales de por lo menos tres años.

Deberá además darse orientación en los diferentes ramos agropecuarios con el objeto de que el campesino sepa aprovechar

en mejor forma los recursos del medio; que se encariñe con el campo, que no le abandone, evitando así el grave y peligroso problema del éxodo rural.

ACCION DE LA IGLESIA EN LAS ZONAS RURALES

En las zonas rurales el sacerdote puede hacer mucho en favor del mejoramiento de los pobladores campesinos. Particularmente en los programas de educación de adultos, puede ser un elemento valioso en la sensibilización del problema y la necesidad de que los pobladores concurren y presten su contingente para conseguir los objetivos del desarrollo y bienestar de la comunidad.

Es reconocido el alto grado de aceptación que el clero tiene en las comunidades campesinas y de ahí que su colaboración sea indispensable para promover el desarrollo cultural de la población. Esto implica un sistema de trabajo coordinado que a más de evitar perjudiciales interferencias o antagonismos peligrosos, produzca una acción cooperativa en bien de la educación de los adultos. Por lo tanto, el maestro —el educador—, deberá explicar amplia y suficientemente sus proyectos y los procedimientos que deberá seguirse, para obtener que el sacerdote los reconozca y los dé la validez necesaria, al mismo tiempo que se convierta en un dinámico colaborador.

En los actuales tiempos, la iglesia católica ha orientado su acción a la actividad social, sin descuidar lo relativo a la religión que es su misión principal; sin embargo, no se descarta la excepción de algún miembro de la iglesia contrapuesta a realizaciones de orden cultural y asistencial, con quien las relaciones no alcanzan el grado que sería de desear. Esto será materia de consideración en el campo de la práctica, y la experiencia y la razón, indicarán los medios más conducentes para superar estas dificultades. Desde luego no se insinúa, que haya oposición mal inten-

cionada, sino más bien, falta de una verdadera comprensión del asunto, y hasta de aceptación personal que es parte de estas consideraciones que estamos haciendo y que en suma caen en el aspecto de las relaciones humanas.

Si propusiéramos recomendaciones en cuanto al procedimiento para conseguir comprensión y cooperación en estos trabajos, tendríamos que dirigirnos primeramente a las esferas directivas del Ministerio de Educación y de la Iglesia Ecuatoriana para la elaboración de planes y programas concretos cuya aplicación empezaría por las correspondientes insinuaciones a los subalternos para la actividad conjunta, una vez que se haya comprendido bien el problema y las necesidades de acción.

LAS MISIONES CULTURALES

Para que realicen su acción, fundamentalmente en el medio rural, podrían organizarse las Misiones Culturales que constituirían verdaderos equipos de trabajadores de campo en los distintos ramos del desarrollo comunal:

Un Educador Fundamental, un Agrónomo, una Enfermera, una Trabajadora Social.

La acción de estos equipos de trabajo tendría que ser integral abarcando núcleos regulares de población campesina y desenvolviendo sus actividades en torno de pequeños proyectos que tiendan a solucionar las necesidades por la comunidad mediante la aceptación y colaboración activa de la misma.

Para que estas misiones puedan cumplir su cometido, deben disponer de los implementos y materiales indispensables y contar con el respaldo y apoyo de las Instituciones locales y nacionales. Una de sus finalidades sería la de preparar personal local a fin de que al tiempo que la Misión tenga que abandonar el lugar para pasar a otra comunidad, los trabajos programados no se interrumpan y continúen con el personal local, naturalmente, con

el constante asesoramiento y ayuda material de los Organismos Centrales.

Una modalidad, ensayada ya en nuestro medio, y que podría reorganizarse lo constituye el Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural que contando con unidades móviles dotadas de equipos de ayudas audio-visuales y con personal especializado en las técnicas del desarrollo de la comunidad podrían prestar una colaboración valiosa tanto en la etapa de aprestamiento, cuanto en las de realización misma de los programas de desarrollo comunal y particularmente en los de Educación de Adultos.

PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS

Cabe destacar en primer término que la finalidad primordial de los Centros de Alfabetización y Educación de Adultos será la de formar alfabetos funcionales, individuos que sientan interés por la lectura y adquieran la costumbre de leer con regularidad y por iniciativa propia.

Sentado este principio se comprenderá fácilmente que para la consecución de esta finalidad es necesario que cada localidad, cada Centro, cada individuo, disponga de los medios necesarios para satisfacer su interés por la lectura.

Las bibliotecas podrían cubrir esta necesidad. Lo ideal sería que cada Centro disponga de una biblioteca; que cada comunidad, poblado o aldea disponga de la suya. Pero si esto no es posible podría pensarse en la posibilidad de organizar bibliotecas ambulantes cuyo material en forma rotativa y previa una reglamentación adecuada, vaya circulando por todos los lugares de la Patria.

Para que esta biblioteca se constituyan realmente en la fuente de información y cultura reclamada por la comunidad, es preciso que sus materiales, escrito en lenguaje sencillo, aborde y trate los problemas y las situaciones que más interesen a los miembros de

la comunidad; la biblioteca debe ayudar a los miembros de la colectividad a solucionar sus problemas fundamentales; a satisfacer su curiosidad; a despertar nuevas inquietudes; a crecer culturalmente y hacer cada vez más útiles a su comunidad.

El Centro Nacional de Educación de Adultos deberá planificar la mejor organización de este servicio, seleccionando y preparando el material que más convenga a cada lugar.

En ámbito nacional debe emprenderse desde la Escuela Primaria hasta la Universidad, en una campaña intensa en favor de la buena lectura; deben incrementarse en lo posible las bibliotecas y actualizarse su bibliografía, hay que hacer de las bibliotecas el centro de convergencia de los miembros de una comunidad.

PAPEL DE LOS MUSEOS

En los pueblos grandes como en los pequeños hay factores que mantienen sólidamente unidos a los miembros de la comunidad: la historia, la religión, el idioma, la tierra, etc. Pero hay algo que constituye el vínculo espiritual, algo que imprime en un sello a la manera de ser y actuar de las gentes, algo que enlaza el pasado con el porvenir; ese algo es la tradición.

Entre las múltiples formas de mantener la tradición, debemos anotar una: la conservación del patrimonio cultural y artístico a través de los museos.

El pueblo ecuatoriano, poseedor de una rica tradición cultural, no ha sabido dar la importancia que merece a la organización, mantenimiento y utilización de los museos. Los pocos museos públicos que existen permanecen abandonados; la ciudadanía casi no se percata de su existencia. Valiosas colecciones particulares no están al alcance del pueblo y constituye un verdadero privilegio el visitarlas. El Gobierno y los Municipios, salvo raras y

valiosas excepciones, (el de Quito por ejemplo) no ha hecho nada por organizar y conservar sus museos.

Valiosas y ricas piezas permanecen dispersas e ignoradas y es muy frecuente el caso de coleccionistas extranjeros que sacan del territorio patrio verdaderos cargamentos de piezas arqueológicas y obras de incalculable valor artístico, sin el menor reparo por parte de las autoridades y con el consiguiente gravísimo daño por el Patrimonio Cultural Nacional.

Las Comunidades Religiosas guardan en sus conventos verdaderos tesoros artísticos, muchos de ellos han desaparecido dejando únicamente noticia de que existieron. Es imperiosa y urgente la necesidad de una Legislación que defiende este patrimonio. Es igualmente imperiosa la necesidad de una campaña de divulgación entre la gente de la importancia de los museos y de la necesidad de preservar el Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación.

Los Centros de Educación de Adultos; las Instituciones Culturales etc. deben organizar pequeños museos en las comunidades para la conservación de los **patrones culturales** que sirvan de fuente de inspiración permanente para la creación de las obras modernas; las mejores producciones de la artesanía local deben incrementar este museo. De esta manera se evitará que se pierdan para siempre excelentes tradiciones, que además de constituir el timbre de orgullo del pueblo, podrán transformarse en verdaderas fuentes de riqueza y prosperidad en el futuro.

LOS MEDIOS DE INFORMACION

Afortunadamente entre nosotros no constituye una mera aspiración el contar con el apoyo de los órganos de información para la promoción e incremento de los programas de Educación de Adultos. La Prensa y La Radio especialmente se han hecho eco de la imperiosa necesidad de emprender en una campaña

masiva de difusión cultural y han ofrecido sus páginas y espacios para esta labor. Citemos como ejemplo: La "Página del Campesino" y "Vida Obrera" Del Diario "El Comercio" de Quito, y "Hoja Popular" Del Vespertino "Ultimas Noticias" también de la Capital de la República. — La Radio Nacional del Ecuador y las Escuelas Radiofónicas Populares de Chimborazo con sus programas de Alfabetización constituyen otro buen ejemplo práctico de lo que puede y debe hacerse en el País.

De lo dicho se desprende que en la Prensa y la Radio nacionales hay la mejor buena disposición para colaborar en la Campaña de Culturización del pueblo, lo cual constituye de por sí una garantía de incalculable valor para la obra que le toca planificar y realizar al Estado.

Lo hecho hasta ahora responde únicamente a recomendables esfuerzos de la iniciativa particular; pero, es hora de que se piense que todos los esfuerzos e iniciativas particulares deben sumarse a los esfuerzos e iniciativas del Gobierno y obedecer a un plan concebido con sentido nacional e inspirado en los valores permanentes que constituyen la base incommovible de la Nacionalidad Ecuatoriana.

La Prensa y la Radio constituyen los más poderosos medio de difusión, serán por lo tanto los más eficaces auxiliares de los Programas de Educación de Adultos.

Naturalmente, con esta colaboración todos saldremos ganando: el Estado incorporando a la vida social y económica a las grandes masas de población, hoy marginadas, y las empresas incrementando su volumen de circulación y ventas.

El Cine.—Podría constituir, y realmente constituye, un auxiliar de primer orden para agrupar a la gente, despertar inquietudes e impartir enseñanzas de la manera más viva y objetiva, en aquellos programas que cuentan con elementos materiales y técnicos suficientes para producir un cine adecuado a las necesidades e intereses de la población que se quiere educar.

En nuestro medio el empleo del cine como auxiliar educativo

tendrá las limitaciones propias de nuestra falta de recursos. Los materiales que se dispongan, foráneos en su mayor parte, cumplirán sobre todo finalidades recreativas.

La Televisión.—El altísimo precio de los aparatos de televisión, ha hecho que entre nosotros el goce de este moderno y novedoso medio de información constituya un lujo discriminatorio de una élite absolutamente minoritaria. No ha llegado aún a la clase media en las dos únicas ciudades que cuentan con este servicio: Quito y Guayaquil. Por otro lado, el elevado costo del mantenimiento de los programas ha reducido a muy contadas horas el tiempo de duración de las programaciones diarias de televisión.

Estos hechos nos relevan por el momento hacer consideraciones sobre la televisión en relación con los programas de Educación de Adultos. Sin embargo hacemos una sola consideración, se habló de un proyecto de exoneración de derechos aduaneros para la importación de aparatos de televisión al País. Valdría la pena que se mantenga el proyecto, se lo reglamente en forma adecuada y se permita el acceso, de un mayor sector de la población al disfrute del sano esparcimiento espiritual que proporciona la televisión.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

El País cuenta con muy estimables recursos naturales; mas el hombre común no tiene conciencia del valor efectivo y potencial que la riqueza encierra para el futuro económico del País.

Necesitamos educar sobre todo al hombre del campo para el racional aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, sean estos: tierras, aguas, bosques, minas, canteras, etc. que por los métodos inconsultos de explotación, están en peligro de un agotamiento a corto plazo, como en los casos de la tala de bosques, explotación de canteras, pesas.

Necesitamos, como cuestión previa, para la Campaña sobre

la conservación de los recursos naturales, llevar a cabo un plan de investigación sobre la calidad y tipos de suelos, proporción de tierras erosionadas, superficie de bosques, superficie de pastos y de tierras cerriles, los manantiales, ríos y arroyos que pueden ser explotados, sistemas de riego empleados, métodos de purificación del agua, métodos de explotación de minerales — peder-nal, hulla, hierro, etc. Explotación de productos forestales, goma, resinas, aceites, caucho, fibras, cortezas.

Este Plan de Investigación nos dará el concepto del inventario de la realidad, que, en materia de recursos naturales cuenta la comunidad.

Los promotores de la Educación de Adultos dispondrán de abundante material informativo para planear sus Campañas. Para lo cual es necesario establecer, de acuerdo con la magnitud del problema, la prioridad de las Campañas. En algunos casos podrá ser en favor de la defensa forestal, en otros de la erosión, la pesca, etc.

LAS CONFERENCIAS Y LA DIVULGACION

Constituyen valiosos medios de difusión cultural. Generalmente las ciudades cuentan con este tipo de informaciones pero debe aspirarse a que vayan llegando a los pueblos pequeños y aún a las distantes comunidades. Por la naturaleza especial de una conferencia que no necesita sino de una capacidad elemental para entender el idioma, este recurso puede llegar aún a las masas analfabetas; naturalmente habría que seleccionar personal con cualidades especiales para llegar en forma sencilla y amena hasta la población campesina y en su idioma vernáculo.

El Maestro de Escuela, la Trabajadora Social, la Enfermera el Extensionista Agrícola, pueden y deben convertirse, en determinadas ocasiones, en excelentes conferenciantes. A parte de ellos pueden contarse con personal ambulante y mantener por la Ra-

dio programaciones regulares de conferencias sobre tópicos de interés inmediato para las comunidades.

LAS EXPOSICIONES

Nada estimula tanto al artesano, al agricultor, al artista, como ver que el fruto de su ingenio y de su esfuerzo recibe la aprobación y aceptación de los miembros de su comunidad, y de otras comunidades cercanas o distantes. El medio más adecuado para conseguir este fin lo constituye, sin lugar a dudas, las exposiciones. Este recurso no entraña ninguna novedad, en las grandes ciudades siempre hay abierta alguna exposición.

En determinadas ciudades periódicamente se organizan ferias concursos, etc. Sin embargo hay grandes sectores de población que no participan en estas actividades y que mantienen inadvertidas sus capacidades y poderes.

Una buena labor de desarrollo comunal será la de promover frecuentemente ferias-exposiciones y obtener la participación de la mayoría de los miembros de la comunidad. En los lugares en donde funcionen centros de formación artesanal, deberán organizarse exposiciones permanentes para facilitar la difusión de las artesanías, el incremento de las ventas, el mejoramiento y aumento de la producción. Este movimiento debe marchar paralelamente con el conocimiento y práctica de los principios del cooperativismo.

LAS EXCURSIONES Y VISITAS

Además de constituir un excelente medio de recreación, las excursiones constituyen el mejor recurso para el conocimiento de un país en sus múltiples aspectos. Generalmente el habitante de

nuestras comunidades campesinas es extremadamente sedentario, sus actividades se desenvuelven dentro de un limitado radio de acción y sus aspiraciones e iniciativas se desarrollan en la medida que la estrechez de su medio lo permite. Una excursión abre nuevos horizontes y ofrece posibilidades renovadas para la acción productiva y fecunda.

Las visitas entre comunidades vecinas fomenta los vínculos de amistad entre sus miembros, lima las diferencias existentes, crea el ambiente propicio para el trabajo en cooperación, estimula el mutuo mejoramiento, acaba con los prejuicios retardatarios, crea nuevas posibilidades de progreso del empleo de estos recursos que favorecen mucho el cambio de actitud en los miembros de una comunidad.

LA FORMACION DE LOS EDUCADORES: NECESIDAD DE UN PROGRAMA

La formación de los maestros de educación de adultos tiene que ser analizada no sólo con relación al profesorado del nivel primario, sino también, al secundario a través de las Facultades de Educación, y al especializado, a través de un sistema de formación especialmente preparado para el efecto.

Actualmente los programas de formación de maestros, en su mayoría no orientan expresamente —ni en el nivel primario— hacia la educación de adultos, salvo aquello que se obtiene de algunas reuniones, seminarios, conferencias, que se efectúan en forma esporádica, cuyos objetivos no son exactamente los que persigue la educación de adultos, como tal.

Si unos programas tienen orientación al respecto, su carácter teórico y aislado es un distintivo predominante.

El personal especializado en Educación y Desarrollo de la Comunidad existente en el País y cuya formación la ha recibido en el exterior, en su mayor parte presta sus servicios en otras

ramas docentes, a excepción de algunos maestros que trabajan en la Misión Andina y en los Normales Rurales.

Con auspicio de la Misión Andina, funcionan en Guaslán, Chimborazo, ocasionalmente y con el carácter de emergencia, cursos de formación de personal, para atender necesidades en la zona de su influencia. Con estos antecedentes se recomienda que, consultando las posibilidades existentes en cada caso del Sistema (primario, secundario y universitario), se inicien y organicen técnicamente los actuales o se amplíen los programas de formación de educadores con miras hacia la Educación de Adultos. El Departamento respectivo planificará y ejecutará los programas en coordinación con el Departamento de Planeamiento y el Instituto de Capacitación Pedagógica del Ministerio de Educación.

En cuanto a la formación de maestros de nivel primario es necesario que, según las siguientes asignaturas que se dicten en los normales: Sociología, Educación para la Salud, Educación para el Hogar, Educación Agropecuaria, etc., se organicen actividades para el trabajo de campo, en forma coordinada y de equipo. Estas actividades se efectuarían de común acuerdo con el Departamento de Educación de Adultos.

Para la formación de Educadores de Adultos dentro del nivel superior, habría, asimismo, que crear una cátedra de Educación de Adultos, como existe en otras Universidades del mundo, o, por lo menos inicialmente, ampliar los programas actuales de Sociología, Investigación Científica, etc. incluyendo los problemas relacionados con la teoría y práctica de la Educación de Adultos.

En las demás Facultades, dentro de su especialización debería, asimismo, tratarse de la Educación de Adultos, ya que las profesiones que se obtienen en ellas necesariamente tienen que ver con este problema.

A manera de información y en las Cátedras que ofrezcan facilidades —si alguna vez se desea realizar un programa masivo de alfabetización y Educación de Adultos, en cuyo caso tendrían

que participar los alumnos de los últimos cursos de los colegios secundarios— se debe tratar sobre el problema de la Educación de Adultos.

Los organismos creados con tal objeto y los que realizan programas para la formación de educadores de adultos en forma más expresa, deberían ampliar su radio de acción y reforzar mediante una coordinación adecuada, los sistemas de formación de maestros tratados arriba.

MISION DE LA UNIVERSIDAD

Al tratar sobre la formación de educadores en el tema anterior, se tocó de algún modo el papel que le corresponde a la Universidad dentro de la Educación de Adultos. A más de esto, en los renglones que siguen se pretende analizar someramente algunos de los aspectos que podrían servir de base para una plática educativa al respecto.

La Universidad no sólo que ha de ampliar el radio de acción de sus programas actuales con el que se benefician algunos grupos de la Clase Popular, sino que, previendo un futuro complejo que se supone vendrá en cuanto se realicen los programas de desarrollo económico y social y el avance cada vez más importante de la ciencia y la técnica en todo el mundo, deberá incrementarlos cuantitativa y cualitativamente y sobre la base de un humanismo técnico, hacia otros sectores de la Comunidad, que poseyendo una preparación académica mediana o superior necesitan estar al tanto de los adelantos de la cultura y de la técnica, porque hoy en día se enfrenta a una lucha en la que la ciencia trata de alcanzar la velocidad del pensamiento; y, de otro lado, las tendencias que se establecen para aumentar la producción o el capital tienen que ver directamente con el consumidor, quien es influenciado fuertemente por la propaganda o tendencias de consumo (formas de Educación con fines comerciales).

Todo esto ha mecanizado las actividades hasta del hogar, y el individuo se ve necesariamente absorbido por la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias, es decir de educarse para los nuevos requerimientos de la vida, con el consiguiente peligro ya advertido por filósofos y pedagogos. La mecanización está sustrayendo los valores humanos y puede desatar una tercera guerra mundial que destruiría la humanidad.

Por esto es necesario que, una Educación de Adultos a través de la Universidad debe basarse en los principios del llamado humanismo técnico, es decir en una preparación para la paz sin perder de vista la superación técnica indispensable para el desarrollo económico.

Ya en la consideración misma del País, la responsabilidad de la Universidad respecto a la Educación de Adultos, es cada vez más grande ya; otras universidades del mundo han tomado a su cargo la orientación y aún la realización de programas de Educación de Adultos. Si se considera que otras instituciones con intereses que no siempre consultan los bienes intrínsecos de la educación y quizá con limitados recursos técnicos, han emprendido en actividades de esta índole, no hay que perder de vista que la máxima institución de la cultura está llamada a orientar y a establecer los verdaderos valores por el camino de la verdad científica y del laicismo.

Sugerencias de carácter general sobre la orientación y organización técnica de la Educación de Adultos a través de las universidades, podrían ser:

Formación de maestros especialistas en Educación de Adultos o por lo menos con información sobre ella.

Organización de varios equipos de campo, a través de las diferentes Facultades de las Universidades, del modo siguiente:

- 1.—Facultad de Filosofía... Maestro especialista en Educación de Adultos (Educación).
- 2.—Facultad de Jurisprudencia: Asistencia Legal Gratuita.
- 3.—Facultad de Medicina y Facultad de Odontología: Asistencia Médica y Odontología (Salud).

4.—Facultad de Agronomía: Extensión agrícola.

5.—Facultad de Economía y Ad. Pública: Cooperativismo, Crédito (Economía).

6.—Facultad de Ingeniería y Arquitectura; y en este orden, todas y cada una de las Facultades y Escuelas Universitarias, así como otros Institutos de formación profesional Superior, dentro de su respectiva especialización.

MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN Y DE REALIZACIÓN MAS ADECUADOS

Los métodos de organización y de realización de un programa de educación de adultos, han de basarse en las siguientes condiciones generales:

1) Conocimiento de la situación de la sociedad actual, en sus aspectos sociales, culturales, económicos y políticos. No se deben perder de vista, por consiguiente en la estructura de nuestra sociedad: las diferencias de los grupos, especialmente culturales, étnicos, urbanos, rurales, económicos, etc. esto es, el grado de instrucción y de analfabetismo de la población y sus diferentes sectores, la cohesión social y la unidad nacional; el sentimiento religioso, la libertad de cultos, el laicismo y las aspiraciones comunes, etc.

2) Los recursos disponibles tanto económicos como espirituales e institucionales.

3) Las experiencias de las diferentes realizaciones de la alfabetización y educación de adultos en el Ecuador y en el mundo.

4) Las características más importantes de la vida del adulto ecuatoriano, especialmente su psicología: intereses, aptitudes, ideales, valores, etc.

5) La dinámica social y cultural local, regional, nacional y del mundo.

Con estos antecedentes, para la organización y realización de los programas de educación de adultos en el Ecuador, deben cumplirse las siguientes actividades generales:

A) Investigación previa para establecer el número de analfabetos, los factores condicionantes de la educación de adultos, especialmente sociales y económicos.

B) Dividir el programa en tres etapas, que podrían variar en el número y en cuanto al tiempo de duración de cada una de ellas. Estas serían:

Primera: Alfabetización y educación de adultos para las personas de 15 a 45 años de edad que tienen interés por aprender la lectura y la escritura.

—Paralelamente, educación de adultos en las zonas de influencia de los centros de alfabetización.

—Investigación de los problemas ya relacionados con el desarrollo de los centros de alfabetización y educación de adultos, con el sistema educativo en general;

—Planificación de la segunda etapa. Dentro de ésta hay que considerar una subetapa de experimentación que duraría de 2 a 3 años; a su vez, dentro de ésta, hay que considerar el ensayo de la cartilla (1 año).

Segunda: Duraría de 5 a 6 años. Debería comprender:

—Alfabetización y educación de adultos para todos los grupos que en la primera etapa no fueron alfabetizados (grupos indígenas campesinos socio-culturalmente retrasados que no manifestaron interés por el aprendizaje en la etapa anterior).

—Educación de Adultos paralelamente a la realización de la alfabetización.

—Planificación de una tercera etapa.

Tercera: A partir de la segunda etapa, una vez logrados los objetivos de alfabetización y de instrucción de medio nivel.

—Programa de educación de adultos de nivelación.

—Educación de Adultos de tipo general.

C) De acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, dividir el programa en áreas geográficas y culturales; es decir, en la primera etapa la acción será en las zonas urbanas, suburbanas y en los sectores urbanos de las parroquias rurales; en la segunda

etapa, en las áreas propiamente rurales e indígenas de población diseminada; y en la tercera etapa, toda el área rural.

D) Elaborar el Plan: Procurar la opinión pública y la participación tanto de las instituciones que han realizado educación de adultos como de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general; realizar la evaluación sistemática de los programas, en la que deben participar el alumno, el maestro, el supervisor, la comunidad, las instituciones, etc.

E) En la investigación que se señala en el primer numeral, se debe tener cuidado en la obtención de datos sobre el folklore, las costumbres, los intereses, etc. a fin de elaborar contenidos que sugieran actividades estimuladoras, dinámicas y en función social. En dichos contenidos, así mismo, se tomará en cuenta los aspectos más importantes de la cultura y de la tecnología, considerando su sentido evolutivo. Así se podrá obtener, procesos de desarrollo socio-culturales normales, siempre que también los contenidos instructivos de la educación primaria, sean seleccionados y resumidos, según los intereses y necesidades de los adultos.

Más para que la acción de los programas de educación de adultos pueda ser efectiva, debe contarse con la existencia tanto de organismos técnicos, administrativos, de coordinación, cuanto de personal suficiente e idóneo.

Finalmente para asegurar el éxito del Plan de Educación de Adultos, deben realizarse planes paralelos de desarrollo económico y de integración del campesino, de extensión de la Escuela Primaria, de orientación social de la escuela hacia la comunidad; pues, la ejecución de estos planes determinan los lineamientos de una metodología general y especial ya de orientación como de realización de los programas de educación de adultos.

La elaboración de este tema estuvo a cargo de:
Dr. Fernando Valderrama, Lcdo. Marco Carrillo,
Prof. Héctor Burbano, Prof. Beatriz Vásquez, Prof.
Gonzalo Navas, Prof. Octaviano Trujillo.

LA ALFABETIZACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS

Documento elaborado por los profesores:

Doctor **Fernando Valderrama**, Experto de UNESCO en Alfabetización en Misión en el Ecuador.

Doctor **Gonzalo Rubio Orbe**, Subdirector del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Vicepresidente del Comité Internacional de UNESCO para la Alfabetización en el Mundo.

I. EL ANALFABETISMO EN EL MUNDO; SITUACION Y PROBLEMAS QUE ENGENDRA

La mitad de la población mundial adulta es analfabeta. En algunas regiones del mundo se llega a la cifra de 70, 80 y hasta 95% de analfabetos. Reduciendo a números lo expuesto, 700 millones de adultos no saben leer ni escribir.

Pero esta situación no se halla estancada, desgraciadamente, sino que diversos factores impulsan el aterrador porcentaje actual y tienden a elevarlo. Son éstos, entre otros: el rápido aumento demográfico debido a una mejor situación higiénica; la lentitud en llevar a cabo programas de extensión de la escuela primaria; la insuficiencia de escolaridad; la falta de atención al problema del analfabetismo en sí; y la deficiente organización de programas de alfabetización en muchos países.

Pero el analfabetismo no es un hecho aislado que se presenta en una sociedad como una epidemia y al que se puede atacar también, por tanto, de manera aislada. El analfabetismo es un fenómeno social íntimamente ligado a otros; es sólo un aspecto de un panorama triste; una consecuencia de un estado social de desarrollo insuficiente; junto a él, en unión estrecha, está la falta de industrialización, la escasez de recursos, la ausencia de comunicaciones materiales o espirituales, la nutrición pobre, la carencia de trabajo, la deficiencia higiénica, la desgana, la apatía.

Intentar considerar, en un ambiente tal, el analfabetismo como un todo y no como una parte; estimar que se puede organizar una campaña para atacarlo por sí mismo, es ir al fracaso de antemano. Sólo puede asegurarse el éxito cuando se han creado los elementos de motivación suficientes para que el analfabeto "sienta la necesidad" de aprender a leer y "esté convencido" de que este esfuerzo ha de procurarle una utilidad para él y para su familia.

El inmenso porcentaje de analfabetismo aumenta los males que soporta la Humanidad y dificulta la labor del hombre, encaminada a vivir en una sociedad mejor.

El mundo está alerta en estos momentos ante este magno problema. La Asamblea General de las Naciones Unidas del pasado año aprobó una resolución invitando a la UNESCO a que examinara esta situación y propusiera soluciones concretas para una lucha mundial contra el analfabetismo. En la Conferencia General de la UNESCO, reunida en estos días, se está discutiendo un documento preparado por esta Organización y encaminado a lograr que, en un período de diez años, el porcentaje de analfabetismo se reduzca a la mitad.

Late hoy en el mundo esta inquietud. El Ecuador no puede permanecer al margen de lo que es ya tarea universal y tiene que recogerse para estudiar seriamente su situación en este terreno buscando las mejores soluciones para resolverlo.

Por otra parte, el Ecuador necesita impulsar su progreso y

desarrollo como lo están haciendo las demás naciones y, para alcanzar este objetivo, urge que reduzca su número de analfabetos por todos los medios posibles.

II. EL ANALFABETISMO EN EL ECUADOR

Según las últimas estimaciones, la cifra actual de analfabetismo en el Ecuador es de 43,7%. Sin embargo, las dificultades que ofrece, en general, la obtención de estos datos, de una parte, y, de otra, el sistema que suele seguirse en su consecución, no ofrecen la garantía suficiente para aceptarlos como ciertos y es de temer, con fundamento, que el total sea superior.

El núcleo que presenta mayor porcentaje es el indígena a causa de sus condiciones de vida, derivadas de razones históricas mantenidas hasta hoy, de las circunstancias geográficas del país, de las deficientes vías de comunicación, y del aislamiento de algunos núcleos, que permanecen prácticamente al margen de la civilización.

El analfabetismo entre las mujeres es superior al que se observa entre los hombres. Este fenómeno suele ocurrir en casi todos los países y ha de ser tenido muy en cuenta en la preparación de programas de alfabetización.

Un censo de analfabetismo bien establecido se hace necesario. Para llevarlo a cabo, es preciso seguir un criterio serio y preparar un cuestionario, evitando que el encargado del censo en cada caso se limite a preguntar al interesado si sabe leer y escribir. En 1958, la UNESCO propuso, para estos efectos, una definición, que podría tenerse en cuenta:

Alfabeto: persona capaz de leer y escribir, comprendiéndola, una exposición simple y breve de hechos en relación con su vida cotidiana.

Analfabeto: persona incapaz de leer y escribir, comprendién-

dola, una exposición simple y breve de hechos en relación con su vida cotidiana.

Tomando como base este criterio, sería conveniente conseguir datos estadísticos sobre:

a) El analfabetismo concentrado (en los núcleos de población densa);

b) El analfabetismo disperso (en los núcleos de población diseminada);

c) El analfabetismo muy disperso, (analfabetos aislados, vagabundos, nómadas y sin domicilio);

d) El analfabetismo entre los inmigrantes; y,

Así como sobre:

e) Los analfabetos totales,

f) Los analfabetos parciales y

g) Los analfabetos por regresión.

En cada caso es preciso conocer la cantidad y la localidad.

III. RELACIONES MUTUAS ENTRE LA ALFABETIZACIÓN Y LA EDUCACION DE ADULTOS

Un programa de educación de adultos no olvida jamás, la alfabetización. Sin una población alfabetizada, no puede trabajarse con provecho en la difusión de conocimientos por vía escrita. Pero ello entraña, a su vez, un problema, y es el de disponer de material de lectura bien redactado para estos fines, y en cantidad suficiente. Por otra parte, será preciso estar seguro de que esta población no correrá el riesgo de volver al analfabetismo por falta de material o por ausencia de motivación o de intereses inmediatos.

Puede pues, darse el caso de que un programa de educación de adultos se desarrolle, en su fase de iniciación, sin la enseñanza de la lectura y la escritura y ello es útil cuando no se reúnen las condiciones antes indicadas. En este caso, bastan las charlas in-

dividuales o con grupos, las demostraciones prácticas con la intención de mejorar la vida agrícola, sanitaria o económica, la divulgación por la radio, la puesta en práctica, en suma, de un programa audio-visual bien dirigido y preparado.

Puede darse el caso, y así es con frecuencia, que este programa sirva de motivación para aprender a leer y escribir con objeto de poder estar al tanto directamente de los conocimientos —ya aceptados como útiles— que, según se ha oído decir, están escritos en hojas, folletos y libros.

Cuando se dispone de material de lectura bueno, variado y suficiente, y cuando existe la motivación de manera que la tarea es fácil, y conveniente, la enseñanza de la lectura y la escritura aparece necesariamente a la base de un programa de educación de adultos.

La alfabetización debe formar parte de un programa de educación de adultos o de desarrollo de la comunidad, junto a otras actividades; o puede también figurar en un programa general educativo, presentando entonces dos aspectos: enseñanza de la lectura y la escritura a los adultos, es decir, a los que ya han sobrepasado la edad escolar, y enseñanza de estas materias a los niños que no han tenido oportunidad de ir a la escuela.

En todos los casos, un programa de alfabetización no debe organizarse aisladamente; ha de estar incluido en una planificación que mire bien hacia el futuro. El objetivo final es la obtención de ciudadanos útiles y positivos para la labor del Estado, y ello sólo puede lograrse cuando el programa, saliendo de los límites modestos e inútiles de la alfabetización aislada, pasa a procurar la cultura funcional que cada uno precisa dentro de su ambiente, de su profesión y de su medio social para convertirse en elemento realmente activo de su comunidad.

IV. LOS TRES PILARES DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION

Un programa de alfabetización ha de apoyarse en bases sólidas, que aseguren su continuidad. Tres pilares —los más importantes— han de sostener el programa y servirle de base:

- a) Una Junta Nacional.
- b) Un Departamento Ministerial.
- c) Un Centro Nacional.

JUNTA NACIONAL

Un programa nacional de alfabetización no puede ser obra privativa de una sola organización. Por el hecho de ser nacional, necesita el concurso entusiasta de cuantos elementos puedan aportar a él su colaboración. Por esta razón es preciso que se constituya una Junta Nacional de Alfabetización en la que estén representados los Organismos Oficiales y Privados de mayor labor social y cultural: Educación, Ejército, Gobernación, Sanidad, Agricultura, Sindicatos, Estudiantes, etc. Esta Junta, que puede reunirse en pleno dos veces al año (o cuando se estime conveniente), tendrá un Comité Permanente encargado de llevar a cabo los acuerdos y de las relaciones necesarias.

En el país existe ya una Junta de esta clase que se reunió en abril de este año. Una segunda reunión es necesaria y en ella se nombraría el Comité Permanente.

Filiales de la Junta Nacional han de ser las Juntas Provinciales, presididas por el Gobernador de cada provincia y de la que formarían parte los representantes de los servicios oficiales y de las organizaciones nacionales y no gubernamentales de mayor interés para el desarrollo del programa. El Secretario de cada una sería un Inspector de Enseñanza.

En Provincias como Pichincha, Guayas y Azuay, podrían

constituirse Juntas Locales para Quito, Guayaquil y Cuenca. Tal vez también en otras localidades donde se considere conveniente.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL

Un Departamento encargado de la organización, las relaciones y los trámites del programa de alfabetización es necesario. Ya existe aquí en el Ministerio de Educación Pública. Su Jefe habría de ser a la vez Secretario de la Junta Nacional y del Comité Permanente de esta Junta.

CENTRO NACIONAL

Ya como una sección del Departamento, ya como un Centro aparte, si bien bajo la dependencia del Jefe del Departamento, es imprescindible la creación de un organismo puramente técnico que tenga a su cargo las siguientes funciones:

- a) La redacción y preparación del material de lectura (metódica, complementaria y corriente);
- b) La fabricación del material audiovisual más elemental para ayudar al desenvolvimiento del programa;
- c) La organización de cursillos de formación o de perfeccionamiento para el personal encargado de este programa;
- d) El análisis estadístico;
- e) El estudio de los métodos de enseñanza más adecuados en cada caso;
- f) El estudio de las condiciones geográficas, sociales, culturales y humanas de las distintas localidades donde vayan a implantarse Centros de Alfabetización y Educación de Adultos;
- g) La orientación del contenido educativo que al programa de cada Centro debe corresponder de acuerdo con el apartado anterior;

h) La evaluación periódica del programa a la vista de los informes trimestrales de los Directores provinciales de educación y de las observaciones recogidas directamente de los centros-piloto;

i) La redacción y publicación de un boletín pedagógico y de información;

j) La organización de una biblioteca de orientación y documentación sobre la alfabetización y educación de adultos; y,

k) Todo cuanto afecte o pueda afectar técnicamente al programa de alfabetización y educación de adultos.

V. ELEMENTOS DE BASE EN LA PLANIFICACION DE UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION

Muchas experiencias podrían citarse, llevadas a cabo en buen número de países, que han fracasado por falta de planificación. En unos no se ordenaron y organizaron bien las diferentes etapas del trabajo; en otros la alfabetización se extendió geográficamente con perjuicio de la preparación del personal o de la fabricación de un material de lectura técnicamente concebido; en aquél el material de lectura no era suficiente; en éste el material había sido preparado precipitadamente y no se sometió a ensayo; por fin, y para no extender el número de ejemplos, determinado país quiso llevar a la vez, y éste es el defecto más grave, la preparación de la campaña y su puesta en marcha y naturalmente uno de los dos aspectos dominó al otro con evidente perjuicio.

La experiencia aconseja que una campaña de alfabetización sea planificada detenidamente. Hay prisa generalmente por verla desarrollarse, pero a veces es preciso saber perder el tiempo sobre todo cuando la pérdida es solo aparente.

Antes de lanzar la campaña es indispensable:

a) Crear los organismos permanentes que aseguren su continuidad;

- b) Determinar las etapas;
- c) Fijar el presupuesto;
- d) Redactar y publicar una legislación;
- e) Estudiar sus conexiones con la escuela primaria y con otras facetas de la educación general;
- f) Preparar estadísticas serias;
- g) Conseguir y valorar la colaboración nacional en sus dos aspectos gubernamental y no gubernamental;
- h) Preparar un material de lectura bien concebido para sus fines y en cantidad suficiente;
- i) Contar con el personal necesario y luego formarlo o perfeccionarlo para esta tarea;
- j) Disponer de locales adecuados y en número suficiente;
- k) Redactar los programas de trabajo;
- l) Estudiar los métodos de enseñanza y ensayar el material en centros-piloto; y,
- m) Determinar la participación de los medios audiovisuales y preparar el ambiente nacional de manera inteligente.

VI. CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS Y SOCIALES DEL ADULTO ANALFABETO O POCO INSTRUIDO

Cuando se habla de enseñar a leer, el pensamiento tradicional nos lleva al maestro sentado ante su mesa o de pie junto al pizarrón, mientras un grupo de niños, en sus pupitres, leen o escuchan las palabras de su maestro.

Por eso, cuando el mundo empezó a preocuparse del adulto analfabeto, se organizaron las clases como si se tratara de niños también. Pero el sistema ha fracasado. A los adultos —hombres y mujeres— no les gusta ir a la escuela para ocupar asientos pequeños e incómodos, fabricados para niños, ni sentarse allí donde sus hijos se sentaron unas horas antes; y menos aún leer en los libros infantiles frases que no forman ya parte de su vida. Y

todo esto porque su mentalidad es distinta, porque su postura ante la vida es otra, porque su psicología es especial.

Es necesario conocer esta diferencia cuando se ha de preparar un programa de alfabetización. Es preciso apartar de nosotros la imagen de la escuela primaria infantil para colocarnos en otro ambiente.

El adulto, por su edad y su experiencia, goza de ciertas ventajas iniciales que el niño no tiene. En el caso del niño, que aun no ha ingresado a la escuela, hay que partir de una "tabula rasa", es decir, de una inteligencia vacía en materia de escritura y de lectura que hay que ir llenando. El vocabulario del niño es muy limitado, su experiencia es muy pequeña, y tiene que ir introduciéndose en la enseñanza paso a paso. Por otra parte, el niño dispone de mucho tiempo para el estudio, tiene años ante sí; el adulto necesita aprender a prisa porque su tiempo es limitado y no dispone de años para dedicarlos al estudio, como el niño.

El adulto dispone de un vocabulario más extenso. Es capaz de hablar y comprender su lengua. Un analfabeto dispone por término medio, de un vocabulario de 1000 a 1500 palabras que es el doble del que posee el niño. Su experiencia es amplia y variada y ha adquirido ya bastante conocimiento de los hombres y de las cosas. Cuando se inicia en la lectura, conoce de antemano el significado de las palabras y de las frases; necesita sólo conocer los símbolos, las letras que representan esas palabras o esas frases.

Por otra parte su pronunciación es más segura; se expresa con más claridad; tiene más capacidad para percibir semejanzas y diferencias; para distinguir reacciones, para recordar una serie de acontecimientos, para seguir instrucciones, para adaptarse a un ambiente; para trabajar eficazmente.

Su interés para aprender a leer es más fuerte porque sabe por qué lo desea; comprende claramente que las palabras impresas tienen un significado; posee una variedad de información amplia que le permite estar familiarizado con las cosas y actividades que se mencionan en las primeras lecciones de lectura, así

como capacidad para concentrarse en la tarea que debe hacer, para observar cuidadosamente y distinguir lo importante en lo que ve y oye; capacidad para interpretar cuadros e imágenes suficientemente para servirse del material de lectura; mayor capacidad de evaluación para su trabajo que el niño y para apreciar su progreso o su fracaso.

El adulto tiene hábitos fijos, ya formados por el tiempo; por tanto es menos dúctil que el niño. A éste podemos modelarlo, adaptarlo fácilmente, formarlo. Al adulto no porque ya ha adquirido costumbres que es difícil cambiar.

En el adulto encontramos, a veces, defectos físicos propios de enfermedades o de la edad; éste tiene la vista débil; aquél oye mal; otro tiene la mano tan endurecida por el trabajo que le es difícil manejar un lápiz.

El adulto tiene preocupaciones de orden personal y familiar que en el niño no existen. Debemos respetarlas. Los intereses y características psíquicas difieren enormemente entre los niños y los adultos.

Tiene una experiencia de la vida mayor que la del niño, y así mismo posee ya conocimientos, aunque no estén sistematizados. Es en el Centro donde estos conocimientos tomarán su forma adecuada. También conoce ciertos problemas sociales y tiene un cierto grado de facilidad de expresión. Incluso puede estar en condiciones de aceptar una disciplina de grupo y responsabilidades cívicas aunque no tenga una plena conciencia de ellas.

Tomando como base lo expuesto un programa de alfabetización debe tener como objetivos:

- a) Dar a sus vidas mayor significado, haciéndoles comprender las experiencias de otros;
- b) Aplicar el conocimiento de objetos, acontecimientos y actividades de otros lugares, países, pueblos, épocas;
- c) Interesarlos aún más en su mundo de expansión;
- d) Inculcarles mejores actitudes, ideales y normas de conducta;

- e) Capacitarlos para encontrar la solución de problemas personales y colectivos propios de su edad;
- f) Enriquecer su medio cultural;
- g) Proporcionarles placer y satisfacción mediante la lectura;
- h) Cultivar en ellos la mejor manera de pensar y expresar sus ideas; y,
- i) Ayudarles a familiarizarse con los intereses, actividades y problemas de la comunidad.

VII.—PAPEL DE LA ESCUELA PRIMARIA

Para reducir el porcentaje del analfabetismo en los adultos, al menos en los límites estimados en el plan previsto, es necesario atacar al mismo tiempo el problema de la escolaridad primaria en sus dos aspectos, de matrícula y de permanencia durante todo el ciclo primario. Mientras haya niños sin escuela o con una escolaridad incompleta, habrá adultos analfabetos.

Es evidente que el analfabetismo no podrá ser liquidado si la obligatoriedad y gratuidad de la escuela primaria no se vuelven efectivas para todos los niños en edad escolar y si no se arbitran los medios para lograr que los escolares completen el ciclo primario.

Es preciso que una acción escolar primaria, bien estudiada y progresiva, vaya desarrollándose paralelamente al plan de alfabetización y educación de adultos, y, para ello, es muy conveniente que se establezca una coordinación entre el Departamento de Educación de Adultos, la Sección de Enseñanza Primaria y el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación para celebrar reuniones periódicas y establecer un plan de acción común en ambos frentes: el de la educación primaria para los niños y el de la alfabetización para los adultos.

VIII.—EL MATERIAL DE LECTURA Y DE CALCULO

Una de las causas más frecuentes de fracaso en las campañas de alfabetización y educación de adultos es la falta de un buen material progresivo de lectura en cantidad suficiente. Por lo general cuando se considera, que el analfabeto ha dejado de serlo y que ya "sabe leer", se lo abandona a sus propios medios, y, como éstos son pequeños o nulos en la mayoría de los casos, el nuevo alfabetizado vuelve pronto a su estado anterior de analfabetismo. Estudios llevados a cabo en algunos países sitúan en un 85% esta pérdida del esfuerzo inicial.

El objeto de la enseñanza de la lectura a los adultos es la instrucción funcional, es decir, la aptitud para comprender todo lo que un adulto está llamando a leer en el ambiente de su medio social. Los temas de las lecturas deben adecuarse a la psicología del adulto y estar de acuerdo con sus intereses predominantes. Por tanto no es conveniente utilizar en la alfabetización de adultos los libros de lectura escritos para los niños que se inician en este aprendizaje.

Tres tipos de material de lectura para los adultos pueden ser considerados:

1. Material de lectura metódica (cartillas y carteles), para iniciar la enseñanza-aprendizaje de lectura y escritura.

2. Material de lectura complementaria: pequeña serie de libritos ilustrados y con breves relatos que puedan ser leídos y comprendidos fácilmente. Este material a su vez, se lo utilizará con temas de aplicación a diversos aspectos de la vida práctica de los adultos de cultura más retrasada; y

3. Material de lectura corriente cuya finalidad es permitir al recién alfabetizado leer un día el material escrito que pueda encontrar en las librerías y bibliotecas. Libros que tratan sobre temas de interés local, nacional y mundial y periódicos especialmente redactados y compuestos para los recién alfabetizados, constituyen esta última etapa del material de lectura.

Respecto al primer tipo, existen ya en uso dos cartillas editadas por UNP y LAE, respectivamente. Por otra parte, se halla terminada una cartilla preparada por el Dr. Alfredo Jácome, con la colaboración de un Comité Asesor, designado por el Ministerio de Educación Pública.

Como material complementario, podrían publicarse libritos o folletos y un periódico.

El folleto (20 a 30 páginas cada uno) favorece la lectura por su brevedad, sobre todo en los primeros meses; permite disponer de material de lectura en breve plazo y ofrece la suficiente variedad para que sea leído allí donde más convenga. Es evidente que un folleto que trate del cacao o de la patata no podrá ser útil por igual en todo el país; otros en cambio (los de tema histórico o cívico) son de aplicación general y de interés común.

Es muy aconsejable, además la redacción y publicación de un periódico especial que podrá tener éxito como material de lectura no sólo entre los recién alfabetizados sino entre aquellos que, por su deficiente formación, no son capaces todavía de leer un periódico de los que actualmente se publican.

Por último, y como tercer grupo de material de lectura, está lo que podríamos llamar "enciclopedia" del nuevo alfabetizado, si bien la realidad sería más modesta que la denominación.

Se trataría de un libro (ya el adulto habrá adquirido facilidad en la lectura, rapidez y comprensión) donde pudiera encontrar la respuesta a la mayor parte de las preguntas que se hicieran como nuevo alfabetizado, como "hombre recuperado" y a quien se tiene el deber de seguir y mejorar para hacer de él un ciudadano útil y activo.

En cuanto a la enseñanza del cálculo, hemos de considerar que:

- a. El adulto analfabeto conoce el nombre y el valor de las cifras;
- b. Conoce, asimismo, la mecánica del cálculo elemental;

sabe cuándo hay que añadir o quitar; es capaz, por tanto, de "calcular"; y,

c. No conoce las cifras escritas pero en el momento en que aprende a escribir 8, dará a esta cifra su verdadero valor práctico.

Cuando el analfabeto empieza a aprender el cálculo no puede aún leer y han de pasar meses antes de que sea capaz de leer y comprender un pequeño problema o una regla simple. Toda explicación escrita es, pues, inútil. Dejando aparte las letras, sólo quedan los números y es el maestro quien debe enseñarlos. El cálculo se enseña en la pizarra y en los cuadernos de los alumnos.

El libro para el alumno, no es necesario. Hacer imprimir una serie de operaciones sin ningún texto y sin problemas sería un lujo y presentaría, además, inconvenientes como el hecho de que otra persona escribiera los resultados de las operaciones.

Pero si el libro para el alumno no es aconsejable por las razones expuestas, sí lo es el libro para el maestro, que sería una publicación en la que el instructor encontraría el plan progresivo para cada lección, las cantidades, las operaciones y los problemas así como los consejos prácticos para adaptar los ejercicios y problemas a cada localidad o a las actividades de su grupo de alumnos.

Es indispensable señalar, por otra parte, que en la enseñanza del cálculo hay que establecer relación directa y permanente con la vida real de los analfabetos, para de ella extraer los ejemplos, aplicaciones y problemas.

IX. EL PROFESORADO

Como se pretende que la campaña que el Ministerio va a emprender sea de tipo nacional, es preciso no considerar únicamente los maestros de las escuelas primarias, aunque éstos formen el núcleo más numeroso e importante en el programa. Otro personal ha de unirse a ellos para incrementar la acción y para

extender su radio. Este personal puede ser en la primera etapa:

1. Maestros o personal de dedicación completa;
2. Sacerdotes, especialmente en los medios rurales;
3. Personas cultivadas pertenecientes a organizaciones estatales o no gubernamentales que se encargarían de las clases en los cuarteles, las fábricas, las empresas industriales, agrícolas, etc. (preferentemente personal de la misma organización); y
4. Estudiantes, miembros de organizaciones no gubernamentales y otros voluntarios que podrían colaborar en los cursos antes mencionados o en el seno de otros grupos (sindicatos, cooperativas, etc.).

Todo este personal debe recibir una adecuada instrucción antes de iniciar sus tareas, debiendo ser temas principales de esta formación:

- a. La psicología del adulto analfabeto o poco instruido;
- b. Los objetivos del plan nacional;
- c. Los factores geográficos, económicos y sociales que rigen y condicionan este plan;
- d. El uso de la cartilla y de otro material de lectura; y
- e. Metodología general que debe aplicarse al desarrollar el plan.

Párrafo aparte merecen los maestros de dedicación completa. Forman éstos el conjunto ideal para un programa de alfabetización. Sin otra tarea más que ésta, podrían emplear el número de horas diarias que se fijase, en locales especiales para ocuparse de distintos grupos de alumnos. Bien podrían ser cuatro los grupos, a una hora y media cada uno. Para el maestro presentaría seis horas de trabajo, y tendría a su cargo de 120 a 150 alumnos en vez de tener sólo 30 a 40 como es el caso del maestro de dedicación parcial durante una o dos horas después de su labor principal en la escuela.

X. LOS LOCALES

En íntima relación con el capítulo anterior, "El profesorado", está el referente a los locales para la enseñanza en la primera etapa.

Aunque el uso de la escuela primaria para la enseñanza de adultos no es el procedimiento que ha dado en el mundo los mejores resultados, es necesario considerarlo aquí por ser el que sirve de base al plan nacional previsto, debido especialmente a razones presupuestarias y del medio en muchas de las pequeñas comunidades del país.

Sin embargo, siempre que las autoridades locales o algún particular o entidad puedan facilitar uno que reúna buenas condiciones, es preferible que se utilice en lugar de la escuela. Los adultos se considerarán más en un núcleo suyo. Lo ideal sería, en cada caso, poder organizar el curso allí donde exista un lugar normal de reunión. Así el curso de alfabetización iría a ellos más que ellos al curso. Conviene estudiar bien estas posibilidades.

Además de la escuela primaria, de otros locales dedicados a la enseñanza y de los que puedan obtenerse para organizar en ellos verdaderos Centros de Alfabetización de tiempo completo, todo local que pueda conseguir, cedido por órganos oficiales o no gubernamentales, empresas privadas o personas benévolas, sería bien recibido, sobre todo si la cesión es para todo el día. Otra modalidad que puede ofrecerse es la de crear Centros de Alfabetización dentro de los edificios de organizaciones gubernamentales o no, o de empresas privadas que cuenten con analfabetos (Ejército, fábricas, industrias, Centros agrícolas, etc.), en las que podría funcionar un Centro de Alfabetización, financiado por la misma entidad y con personal de ella misma si fuese posible que habría recibido antes la especialización técnica necesaria.

Otros tipos de locales pueden ser:

1. Las salas anexas a la iglesia parroquial;
2. Los lugares de reunión, a una hora determinada, de un

grupo de adultos entre los que haya analfabetos; y

3. Un domicilio particular puesto a disposición de un grupo de familiares, amigos o vecinos.

Incumbe a las Juntas de Alfabetización llevar a cabo gestiones precisas para lograr el mayor número de locales posible y en las mejores condiciones.

XI. LA SUPERVISION

El cuadro de inspectores elegido para la vigilancia de la campaña debe constituir uno de los más sólidos elementos de esta obra porque, sin una inspección frecuente y detenida, la campaña puede fracasar al menos parcialmente. Desde el Ministerio no puede seguirse el desarrollo de las tareas directamente si no cuenta con la seguridad de una positiva acción provincial y local.

Podría dividirse la supervisión en dos partes: administrativa y técnica. La primera quedaría a cargo de la Junta Provincial o Local de Alfabetización, mientras la segunda sería de la incumbencia de los Inspectores de Enseñanza entre los que habría que distribuir el trabajo, estableciendo para cada uno un número determinado de alfabetizadores para ser supervisados, número que no debería exceder de cien.

En esta distribución estarían comprendidos "todos" los Centros organizados en el distrito por cualquier entidad (estatal o no). Siendo el Ministerio de Educación Pública el responsable técnico de la Campaña, los Inspectores deben tener fácil acceso a toda clase de Centros para poder llevar a cabo su misión.

XII. EL PROBLEMA DE LAS LENGUAS VERNACULAS

En la extensión del programa de alfabetización ha de llegar un momento en que nos hallemos frente a grupos indígenas que

desconozcan el español. Para hacer frente a este problema se hace preciso ir pensando, desde ahora, en todo un programa especial, tanto en lo que se refiere a la formación de personal adecuado como a la preparación de un material de lectura que no puede ser el usual para los que se alfabetizan directamente en español por ser ésta su única lengua o por conocerla bien.

Es preciso contar con la colaboración de personas que estén documentadas en dichas lenguas vernáculas (quichua y otras) con objeto de redactar un material de lectura siguiendo las técnicas modernas para estos casos por procedimientos que ya han demostrado su eficacia en otras regiones del mundo.

XIII. LA POST-ALFABETIZACION: CONTENIDO DEL PROGRAMA

Un programa que sólo considere la primera etapa, es decir, la adquisición de las técnicas elementales de lectura y escritura en un curso escolar, está condenado al fracaso. La mayor parte de los adultos así formados, al perder contacto con la escuela o con el Centro y reintegrarse a su núcleo social habitual, vuelve rápidamente al analfabetismo por falta de ambiente y ausencia de material de lectura adecuado.

Un programa bien concebido debe continuar su acción en etapas posteriores. Esto es lo que podemos llamar "post-alfabetización", y ha de ser el refuerzo de la acción llevada a cabo en la primera etapa.

En primer lugar es necesario preparar para entonces un material de lectura suficiente y bien redactado para estos fines.

El programa de post-alfabetización, sobre la base de este material de lectura, debe ofrecer los siguientes aspectos, entre otros que también se estimen de interés.

— Geografía e Historia

- Educación y Cívica
- Educación Agrícola
- Educación Sanitaria
- Educación Moral
- Educación Artística (Folklore local y nacional)
- Bibliotecas Itinerantes
- Museos Itinerantes.

Este programa es susceptible de ser ampliado de acuerdo con el nivel cultural del alumnado y con las previsiones del plan.

XIV. ESQUEMA DE UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA EL ECUADOR

Una vez creado el Departamento de Educación de Adultos, Organismo técnico-administrativo del Ministerio de Educación Pública para la organización y desarrollo del programa de alfabetización, procuraría ir cumpliendo los siguientes puntos antes de que se diera comienzo a la apertura de los Centros:

1. Decreto de Alfabetización;
2. Terminación de los trámites para disponer de los ejemplares necesarios de la Cartilla;
3. Estudio de los medios disponibles en

- presupuesto
- personal
- recursos materiales.

4. Redacción del proyecto de Reglamento del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos;

5. Creación de un Centro Nacional de alfabetización y educación de adultos, sea como tal Centro, sea como una Sección del Departamento de Educación de Adultos;

6. Nombramiento de una Comisión del Ministerio de Educación Pública para que, con otras de UNP y LAE, estudie las modalidades y condiciones de la colaboración de ambos organismos en el programa nacional de alfabetización;

7. Reunión de la Junta Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos;

8. Preparación de un Libro de Cálculo para usar en la primera etapa;

9. Preparación de los primeros materiales de lectura complementaria para evitar que, una vez terminada la enseñanza de la Cartilla, queden los alumnos sin lectura en los Centros;

10. Límites y contenidos del programa en su iniciación y posibilidades de extensión;

11. Ubicación de los Centros en la etapa de iniciación y medios con que pueden contar en personal y material;

12. Centros que empezarán el programa de post-alfabetización y contenido de este programa;

13. Material necesario para el programa de post-alfabetización;

14. Organización de la información, la propaganda y la motivación, en especial de la primera;

15. Iniciación del Censo Nacional de Analfabetismo;

16. Ensayo de la Cartilla; y,

17. Formación o especialización del personal técnico (Inspectores y alfabetizadores).

Todo lo expuesto necesita estudio y desarrollo en una planificación seria sin la cual se caminaría sobre una peligrosa improvisación. Es cierto que ello exige un tiempo, y por eso desde ahora es preciso establecer el orden de prelación de estos puntos, alguno de los cuales, por no depender de otros, pueden ser desarrollados paralelamente.

El momento es excelente para planificar un programa sensato, lógico y bien meditado que asegure el éxito. Lo que se intenta

puede servir de modelo luego a otros países que se debaten en estos problemas. Se trata de empezar sobre principios técnicos. No dejemos que este programa, que nace con buenos auspicios, sea al final, uno más de tantos como se han lanzado en el mundo y cuya trayectoria ha sido, por desgracia, descendente.

LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN CONEXION CON EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

I. INTRODUCCION

1.—“Se entiende por” desarrollo de la comunidad (1) “aque-
llos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se
suman a los de su Gobierno para mejorar las condiciones econó-
micas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas
en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progre-
so nacional.” “En este complejo de procesos intervienen, por lo
tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población
misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, depen-
diendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de
servicios técnicos y de otro carácter en formas que estimulen la
iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su
eficacia.”

(1) XX Informe del Comité Administrativo de Coordinación al Consejo/
Económico y Social, 18 de octubre de 1956.

II. ALGUNOS PRINCIPIOS PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN RELACION CON EL DESARROLLO COMUNAL

2.—Una gran mayoría de los pueblos del mundo viene luchando, después de la Segunda Guerra Mundial, para obtener niveles más altos de ingreso para sus habitantes, una participación más equitativa en los diversos bienes de la vida y una mayor igualdad de oportunidades. De “países atrasados”, expresión que connota estancamiento, han pasado a la denominación de “países subdesarrollados” o “países en proceso de desarrollo”, frases que expresan un sentido dinámico de cambio. Sin embargo, el cambio que se desea no será posible sin una transformación de las formas tradicionales de pensamiento y de acción de los adultos, mediante la educación.

3.—“La mayoría de los programas nacionales se fundan en el principio de que esencialmente, el desarrollo de la comunidad es un proceso educativo, y de que es posible establecer una base firme para la acción de la comunidad y para su mejoramiento continuo despertando en la población la conciencia de sus deberes cívicos y de sus responsabilidades. Pese a que tales programas nacionales responden deliberadamente a multitud de fines, por definición llevan implícito el elemento de “educación” y reciben diversas denominaciones, tales como “educación de masas”, “educación de la comunidad”...” (El Progreso Social Mediante el Desarrollo de la Comunidad. Naciones Unidas). El extensionista agrícola, la trabajadora social, el médico de salud pública, el ingeniero sanitario, la enfermera, el profesor de campo, etc., para alcanzar los fines de sus programas de trabajo deben realizar, en última instancia, una labor educativa de grupo o de masas.

4.—En la educación de los adultos para el desarrollo comunal conviene tener siempre en cuenta que el hombre, la sociedad y la cultura forman una trinidad indivisible. “No existe personalidad alguna, como socio, sustentador, creador o usuario de significaciones, valores, normas, sin una correspondiente cultura y

sociedad; sin ellas sólo puede existir un organismo biológico aislado. No existe sociedad superorgánica sin personalidades en interacción y sin cultura; y tampoco existe una cultura viva sin sociedad y personalidades en interacción. Por esta razón, ninguno de estos fenómenos puede ser estudiado debidamente sin tener en cuenta los otros miembros de la trinidad. Es unilateral cualquier teoría que acentúe sólo uno de ellos en el estudio del universo socio cultural, o que mantenga separados los tres aspectos. Para fines pedagógicos su estudio puede hacerse por separado; pero una vez concluido el análisis de cada miembro de la trinidad, éste debe ser reintegrado dentro de la triple multiplicidad o matriz en la cual existe." (Sociedad Cultura y Personalidad.—Pitirim A. Sorokin.—Aguilar.—Madrid).

5.—La gente del campo, como los miembros de cualquier grupo social, vive de las normas, las ideas y las costumbres de "su mundo"; por ejemplo, se concede un alto valor al ganado y a la tierra, las consideraciones a los ancianos, una gran estima al brujo y al curandero, en cambio, se concede muy escaso valor a la educación o a la medicina científica, etc. Son los aspectos valiosos de la cultura por una parte, y los aspectos negativos por la otra. Los valores positivos deben ser respetados y estimulados en todo trabajo de educación de adultos.

6.—Para cambiar o quebrantar los mecanismos negativos de la cultura en el medio rural, sólo es posible una acción en gran escala, abarcando toda la comunidad o al menos un gran sector de ella. La acción educativa última no debe ser el individuo aislado, sino el grupo, el cual puede variar de tamaño, fines y funciones.

7.—Para formar ciertas actitudes íntimas en los miembros de la comunidad o del grupo, tales como valoraciones y revaloraciones, sentimientos, espíritu crítico y reflexivo, cambio de hábitos mentales, disposición espiritual para la realización de ciertos proyectos, etc., se ha recomendado siempre el razonamiento, la dis-

cusión, el diálogo, aplicando todas las técnicas que se han escrito sobre el particular.

8.—Todo programa, proyecto o acción que se emprende en la comunidad debe contar con la más amplia simpatía de los miembros de la misma; adhesión y cooperación que deben ser el resultado de una amplia y constante labor de educación. Por eso, todo proceso de desarrollo comunal se inicia concediendo, en un principio, una alta prioridad a los proyectos auspiciados por los propios vecinos del lugar. Es indudable que el desarrollo comunal debe ser equilibrado, integral, abarcando todos los problemas del grupo social, pero el programa se irá integrando conforme se vayan logrando los cambios culturales mediante la persuasión y la acción educativa. La imposición y compulsión nunca han sido medios recomendables para el trabajo de desarrollo. Si los miembros de la comunidad no están convencidos para realizar determinadas tareas de beneficio social, se debe proseguir el trabajo educativo iniciado aplicando los métodos más recomendables para obtener el cambio de actitud deseable, aunque lo anterior requiera de mayor tiempo y esfuerzo.

9.—En todas las comunidades encontramos personas con alto *status*, es decir, personas con prestigio social adquirido ya sea por su posición económica, por su posición política o religiosa, por los cargos que ha desempeñado o por la facilidad de palabra, etc. En este caso se encuentran los tenientes políticos, los párrocos, los miembros de los cabildos, los ex-alcaldes y ex-regidores, los priostes, los poseedores de bienes materiales fuera de lo común, etc. En todo trabajo de grupo deben ser los primeros participantes para inducir a los demás, sin embargo, conviene advertir que una jerarquía permanente de dirección de parte de los hombres de gran prestigio social puede reducir la eficacia del grupo para resolver sus problemas, pues es indispensable que todos participen con sus ideas, sus puntos de vista, su trabajo, etc.

10.—En las actividades de grupo se destacan muchos hombres que por su capacidad y entusiasmo guían a los demás o son

requeridos sus consejos para resolver diversas situaciones. Surge entonces el "liderazgo" que algunos definen como la "capacidad para obtener de otros la respuesta que ellos desean", o la cualidad para influir en el pensamiento y en las acciones de los demás. En el trabajo de desarrollo comunal no es recomendable el liderazgo único, individual, que por más democrático que sea aplasta la libre iniciativa de los demás. Es más recomendable el "liderazgo de grupo". Una sola persona no puede poseer todas las capacidades para resolver cada uno de los problemas del grupo. "Si el liderazgo surge como respuesta a una situación en que se encuentra el grupo, diferentes personas aparecen según las diversas condiciones." Como no es posible que cada miembro del grupo sea un líder, al menos es recomendable que el grupo tenga varios líderes que trabajen coordinadamente.

1.—"La educación de adultos tiene por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones del adulto en toda su diversidad. Supone una concepción dinámica y funcional de la educación en relación con la concepción intelectual tradicional. En esta perspectiva funcional no se parte de un programa establecido de antemano ni de la división del saber por materias separadas tal como está establecido por la enseñanza tradicional sino parte de situaciones concretas, de problemas actuales a los que los mismos intereses deben encontrar una solución." (Conferencia Internacional de Educación de Adultos celebrada en Ellseneur, Dinamarca, Texto citado en el Tema N° 2).

La educación de los adultos para el desarrollo comunal debe tener, por tanto, las características siguientes:

- a) Responder a las necesidades y aspiraciones de los miembros del grupo social.
- b) Debe ser dinámica en el sentido de que sus resultados sean de progreso, de cambio para la comunidad.
- c) Debe tener un contenido "instrumental" o funcional para que

todos los conocimientos, las prácticas, sirvan para mejorar la vida humana.

- d) El programa no debe ser establecido de antemano sino debe surgir de las necesidades concretas de los miembros de la comunidad; de otra manera, cada aspecto de la vida de la comunidad debe ser reflejado en el contenido del programa para la educación de adultos para el desarrollo social.

III. ALGUNOS CONTENIDOS PARA UN PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL

12.—Es incuestionable que el trabajo de desarrollo debe tener una orientación técnica, por tanto, los programas de mejoramiento comunal deben formularse tomando como base los datos reunidos sobre la composición, las actividades y condiciones de vida de cada comunidad.

La revitalización de los Cabildos para la planeación y ejecución de los programas de desarrollo comunal:

13.—Antecedentes.—El Gobernador, el Síndico y los Alcaldes constituían anteriormente las autoridades del anejo con diversas funciones, pero siempre como medio de enlace entre las instituciones parroquiales y la comunidad. En 1937 las comunidades rurales fueron integradas jurídicamente por el Estado para lograr su mejoramiento moral, intelectual y material, de acuerdo con la Ley de Organización y Régimen de las Comunas Campesinas. De conformidad con esta Ley, el órgano oficial y representativo del anejo es el Cabildo integrado por cinco miembros que ejercen las funciones de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Síndico y Secretario. A pesar de la legislación vigente, en la mayoría de los casos, los Cabildos son nombrados por el Teniente Político, sin la intervención de los vecinos de la localidad. Por último, los Ca-

bildos han heredado las funciones tradicionales de las autoridades que los precedieron, como organismos aislados y como simples intermediarios entre el anejo y la autoridad parroquial.

14.—Es necesario que se atienda al desarrollo de las comunidades en un sentido integral a fin de que los Cabildos puedan hacer uso de los derechos que les conceden las leyes.

En un proceso de desarrollo integral de la comunidad, precisa una nueva concepción del Cabildo con las características siguientes:

- a) Como el organismo rector de la vida de la comunidad, responsable de su integridad territorial y orientador de la fuerza creadora de su pueblo.
- b) Como la autoridad receptora de todos los anhelos y aspiraciones de la comunidad traducirlos en programas para el desenvolvimiento del grupo social.
- c) Como una expresión de la voluntad de la mayoría de los vecinos de la localidad, pues sólo una elección democrática asegura la buena selección de los líderes naturales de la comunidad y estimula la colaboración de electores y elegidos para alcanzar objetivos comunes. Por otra parte, las elecciones para la integración de los Cabildos constituyen una escuela democrática para la educación cívica de la comunidad. La práctica y consciente ejecución del voto en el nivel rural prepara a los hombres para una mejor participación en el futuro en las elecciones cantonales, provinciales y nacionales.

15.—Es conveniente conceder una especial importancia a las elecciones del Cabildo, pues éstas significan una educación cívica para el servicio de la colectividad. Las elecciones pueden comprender las etapas siguientes:

- a) Trabajos previos de dirección y de organización con la participación de las personas de mayor prestigio social en la co-

munidad, el Cabildo en funciones, el Teniente Político y el maestro del lugar. Asambleas comunales para suministrar informaciones y explicar: la trascendencia que tiene el Cabildo para el progreso de la comunidad; la gravedad del acto de escoger de entre los vecinos a los mejores para regir los destinos colectivos; que las familias, hombres, mujeres y jóvenes mayores de 18 años, constituyen el cuerpo electoral para la realización del acto cívico que se aproxima; formar una o varias listas electorales con sus correspondientes distintivos, etc.

- b) La toma de posesión del Cabildo debe ser una fiesta del pueblo para que todos los hombres se sientan miembros de una totalidad y participen de los móviles que animan a la comunidad hacia una vida mejor. En este acto, la autoridad parroquial entregará a los miembros del Cabildo las "varas del mando", símbolo de autoridad.

16.—El Cabildo debe iniciar sus actividades de gobierno con un programa concreto de trabajo realizado en un año y que tenga el respaldo moral y material del vecindario. El plan de acción del Cabildo debe desenvolverse de acuerdo con los métodos de trabajo para el desarrollo comunal.

17.—Independientemente de la selección y elección, que haga la mayoría, es imprescindible considerar siempre la orientación y formación de los miembros de los Cabildos y demás dirigentes de la localidad de acuerdo con las posibilidades y recursos disponibles tales como: la Agencia Competente de la Misión Andina, los Colegios Normales, las Escuelas de Agricultura, los Tenientes Políticos y el Maestro.

18.—El Cabildo debe ser apoyado y orientado por la escuela para que realice sus objetivos específicos, a su vez, la escuela debe recibir el más firme apoyo del Cabildo para alcanzar los suyos.

19.—Es conveniente estimular la organización de Asociacio-

nes Regionales de Cabildos para que éstos tengan fuerza y moral y material para alcanzar sus fines.

20.—Para vigorizar a los Cabildos con base legal, con derecho natural de iniciativa y acción en todo aquello para lo cual son competentes: desarrollo comunal, mantenimiento de los incipientes servicios públicos, policía rural, derecho a asistencia técnica y préstamos, estructuración de los diversos servicios que participan en el desarrollo comunal, etc., precisa la reforma de la Ley de Comunas y Estatuto Jurídico de Comunidades Campesinas.

Salud Pública:

21.—En todo programa de desarrollo comunal, es indispensable que se enfoque el problema de la salud pública que protege el capital humano que es esencial en todo plan de mejoramiento.

22.—La salud pública debe ser abordada en sus diferentes ángulos de incidencia:

- a) Educación para la salud, para enseñar el valor innegable de la conservación de la vida y la lucha que se debe emprender contra las enfermedades, abarcando a los niños de la escuela, a la familia y a la comunidad.
- b) Convencer a los habitantes de la localidad de los peligros potenciales contra la salud, promoviendo el saneamiento ambiental mediante:

1º—Dotación de agua potable;

2º—Disposición adecuada de excretas y construcción de letrinas;

3º—Aprovechamiento de la basura;

4º—Control de vectores y agentes que transmiten enfermedades para el hombre, especialmente insectos y roedores;

5º—Alejamiento de los animales domésticos del hogar;

6º—Mejoramiento de la vivienda;

7º.—Lucha contra el alcoholismo y toxicomanías (“chichismo”).

La Alfabetización:

23.—En el campo, principalmente en las comunidades indígenas, el analfabetismo abarca hasta el 90% de los adultos. Para la integración de las comunidades rurales a las formas de vida nacional, es indeclinable la obligación del Estado para resolver este pavoroso problema.

24.—Una alfabetización por la alfabetización misma no tiene sentido para el bienestar humano. La alfabetización debe tener un sentido funcional en conexión con el programa de desarrollo comunal por lo que respecta a: una mejor y mayor producción agrícola; formación de una conciencia cívica; mejoramiento del hogar; campaña contra el alcoholismo y toxicomanías; valoración de la educación; conservación de la salud y saneamiento ambiental; recreación; etc. La alfabetización puede tener prioridad en el programa de desarrollo si forma parte de la escala de valores del vecindario o ser la consecuencia de los diversos proyectos en marcha, sobre todo los de tipo económico.

25.—En los centros de población en donde los habitantes viven y trabajan en el mismo lugar, los cursos de alfabetización serán diarios, de lunes a viernes; cuando los moradores de la población tienen que realizar viajes diarios fuera del lugar, convendría la organización de cursos sabatinos y dominicales, y en las haciendas de la costa será necesario fundar cursos de temporada para los campesinos procedentes del Callejón Interandino.

Extensión Agrícola:

26.—Como los campesinos no están acostumbrados a la idea del cambio tecnológico, el servicio de extensión agrícola, además de aumentar el número de sus funcionarios para atender perma-

nentemente el mayor número de comunidades, debe seleccionar cuidadosamente sus métodos de trabajo en el campo para que la asistencia técnica sea de resultados positivos para el progreso agrícola del país. Que las técnicas que se transmitan estén probadas satisfactoriamente en otras partes o en los Centros de Investigación; que las demostraciones agrícolas se realicen en las propias tierras de los campesinos que puedan ser observados fácilmente para entusiasmar y estimular a los demás que tienen tierras de la misma calidad; que el servicio de extensión atienda preferentemente, al iniciar su acción en cada lugar, a los campesinos más interesados a fin de convencer a los demás; que la información, la propaganda, la discusión, etc., se realicen con grandes grupos humanos; que en los cultivos básicos de cada comunidad se vea objetivamente mejor y mayor producción, por tanto, mejores ingresos para cada familia, como resultado de la asistencia técnica.

27.—Siendo un problema mundial el de la población y los alimentos, es necesario crear en las familias de cada anejo una conciencia de la desnutrición. El mejoramiento de la alimentación debe ser una consecuencia del aumento de la producción agrícola en general. Sin embargo, la propagación de los huertos familiares en el campo puede ser el principio de esta campaña en contra del hambre. La trabajadora social, si se cuenta con los servicios de ella en la comunidad, debe hacer sentir su influencia en los hogares para transformar los hábitos alimenticios. La práctica de una cocina higiénica y racional por sus componentes nutritivos debe ser complementada con ciertos datos elementales como el uso combinado de leche, harinas, legumbres, verduras, carnes, etc. La mejor utilización de los productos agrícolas locales debe ser considerada en un programa de educación práctica para las madres de familia en el campo.

28.—“Las regiones áridas y semiáridas cubren más de un tercio de la superficie de los continentes con que cuenta nuestro planeta, mientras que las tierras cultivadas representan solamen-

te una décima parte del total. Por cada hectárea de tierra cultivada, hay tres o cuatro prácticamente inutilizadas por el hombre; tierras desérticas o cubiertas de una veegtación rala que apenas si brinda a sus habitantes una subsistencia precaria". Las agencias técnicas deben orientar a los campesinos a través del extensionista agrícola o de la escuela acerca de la importancia que tienen los bosques en la vida humana: su alto valor económico; su influencia en el aumento de la humedad de la atmósfera, para la conservación del suelo, para regularizar el escurrimiento y la infiltración de las lluvias favoreciendo la formación de manantiales; el bosque como refugio de la fauna, purificador del ambiente, defensa de las comunidades de los efectos de los vientos y de las tolvaneras, a más de constituir un motivo de belleza para la recreación y descanso del hombre. Toda esta campaña educativa debe conducir a la formación de proyectos de forestación para cada lugar; viveros, plantación y cuidado de los árboles, explotación racional de los bosques, etc.

29.—El servicio de extensión agrícola debe ser considerado sólo como una parte de un programa más amplio de mejoramiento agrícola que debe comprender, por ejemplo: la reforma agraria, el crédito, la irrigación, cooperativas, una mejor explotación y cuidado de los animales domésticos, el ahorro, la apertura de caminos vecinales, el aprovechamiento de los ingresos para el mejoramiento del hogar, ocupaciones económicas que absorben los excedentes de mano de obra de cada comunidad, etc.

- a) La implantación de la reforma agraria, siendo necesaria y urgente, está condicionada a la política social y económica del Gobierno del país.
- b) El funcionario de extensión agrícola, además de su tarea de "llevar y traer", llevar a los campesinos las técnicas plenamente experimentadas y traer a los Centros de Investigación los datos primarios del campo para su estudio, debe vincularse estrechamente con las fuentes de crédito agrícola.

Los préstamos, bancarios o no bancarios, deben estar supeditados a la asistencia técnica en el campo. "El crédito sin asistencia técnica es algo tan deficiente como la asistencia técnica sin crédito". En el campo se han dado solamente los pasos iniciales para la asistencia técnica y falta completar esta labor con el crédito que en una forma tan apremiante necesitan los pequeños agricultores. Se deben aprovechar las experiencias internacionales para estimular a los campesinos con créditos dirigidos y créditos de capacitación llamados también créditos supervisados.

- c) La captación del agua para riego es una ingente necesidad para el desarrollo agrícola en el campo. Con las mingas y el apoyo técnico y financiero del Estado se puede iniciar una serie de pequeñas obras de riego como presas, jagüeyes o embalses, construcción de canales que no requieren gran inversión, bombeo de agua superficial, etc.

Mejoramiento del Hogar:

30.—El mejoramiento del hogar debe basarse en una acción educativa destinada a ayudar a la población campesina a buscar soluciones adecuadas que le permitan vivir mejor mediante el uso racional de sus propios recursos tanto físicos como económicos. Si consideramos el hogar campesino medio del país con sus deficiencias de confort, su aspecto deprimente y triste, que derivan de la pobreza, del desconocimiento de los medios para mejorarlo y de la apatía producida por la desesperanza, la labor para el desarrollo de una vida familiar equilibrada y agradable es difícil. No es sorprendente encontrar con frecuencia que el hogar rural es sucio y sin atractivo, los moradores pobremente vestidos, siendo el ambiente total del hogar un reflejo de la falta de educación de la familia campesina.

31.—Lograr el bienestar del hogar rural es una tarea paciente y difícil, ya que no depende de un solo factor, sino que en el re-

sultado de múltiples elementos entrelazados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en último término, la suerte del país depende de las reservas de fe y de vitalidad de sus mujeres, puesto que de ellas depende la vida del hogar que es manantial de la vida nacional.

32.—El mejoramiento del hogar rural puede tener como objetivos principales los siguientes:

- a) Desarrollo de una vida familiar que responda a las aspiraciones de seguridad, comodidad y defensa de la salud a que tiene derecho todo ser humano.
- b) Hacer conciencia del respeto a la dignidad humana, despertar potencialidades ignoradas, enfatizar los principios de solidaridad, fomentar el espíritu de cooperación y ayuda mutua que hacen de la familia un núcleo vital dentro de la comunidad; y
- c) Capacitar a la mujer para que pueda obtener la elevación del nivel de la vida familiar.

33.—La educación y preparación de la mujer es una condición esencial para alcanzar los objetivos señalados anteriormente. Esta educación debe influir para que la mujer comprenda y se sienta consciente de la importante misión que tiene en la vida de los niños y del hombre en el hogar, de: mantener el ambiente propicio para la unidad familiar como la limpieza y el confort de la casa, la preparación oportuna de una comida sana para los miembros de la familia, el remiendo y aseo cuidadoso de la ropa; su intervención en las actividades menores del campo para incrementar e invertir adecuadamente los ingresos domésticos; el estímulo a los hijos para que éstos puedan educarse convenientemente; el cultivo del espíritu y las habilidades infantiles para que los niños sean útiles a sí mismos y a la colectividad, y el incremento de la cultura personal de ella que es la protagonista del hogar.

34.—La educación de la mujer para el mejoramiento del hogar en las comunidades campesinas se debe conducir organizando grupos femeniles en cada lugar, con la participación de madres jóvenes. Un programa para la educación de la mujer en el campo puede comprender: manualidades, preparación de comidas para aprovechar los productos del huerto familiar y la producción agrícola local, higiene personal, atención y cuidado de los niños, atenciones prenatales, aseo, arreglo y disposición de la casa, mejoramiento de los métodos de lavado de ropa, remiendo y mejor utilización de los recursos naturales. El programa anterior debe combinarse con alfabetización, una educación complementaria para las personas que no terminaron su educación primaria y lecturas de carácter moral y recreativo. En todo el proceso de aprendizaje de la mujer deben emplearse métodos sencillos de fácil captación y acordes con el medio ambiente.

La juventud y el desarrollo comunal:

35.—La juventud debe tener una acusada participación en el desarrollo comunal por las características que le son peculiares: riqueza interior en idealismo y sentimientos, vitalidad, esperanza siempre renovada hacia una nueva vida, posición marginal en la sociedad sin intereses creados, etc. En el proceso de cambio que se desea para las comunidades, la juventud debe convertirse en núcleo valioso y reconocido del cuerpo popular.

36.—Las agrupaciones juveniles deben ser comunidades formadas por la unidad de convicciones y sentimientos para forjar el porvenir de la comunidad en las más diversas tareas como forestación, construcción de puentes, caminos, escuelas, talleres comunales, ribazos o terrazas, etc. En la juventud se presentan condiciones excepcionales para las actividades culturales y recreativas: el fomento del folklore partiendo del pueblo y sus tradiciones, las danzas y los cantos populares, el teatro y la expresión dramática, los cuentos, la poesía y los ejercicios físicos.

37.—Todos los servicios técnicos en un programa de desarrollo deben tener su más firme apoyo en las agrupaciones juveniles. Como los adultos y los ancianos viven con más profundidad las tradiciones culturales del medio, los servicios técnicos deben cuidar por que no surjan tensiones entre la juventud y los demás miembros del grupo social.

Educación:

38.—Para que la escuela rural sea un factor de primera importancia para el desarrollo comunal, es inaplazable la reforma del Artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación para prolongar la educación primaria de 4 a 6 años, pues la mejor contribución que "la escuela puede aportar al desarrollo económico y social es la de impartir una educación sólida y eficiente."

39.—Es perentoria una revisión de los programas y métodos de la escuela del campo para que sirva con eficacia a los programas de desarrollo y para que se aprovechen mejor los recursos económicos del Estado y las potencialidades infantiles.

40.—Se hace indispensable sostener una campaña permanente, sobre todo en las comunidades indígenas, para crear una conciencia clara de las ventajas de la educación con la decisión de disminuir el absentismo y la deserción escolares.

Formación de una conciencia cívica para la Unidad Nacional:

41.—El espíritu de comunidad local debe conducir a la unidad regional y de ésta a la unidad de la comunidad nacional. Las virtudes cívicas de respeto, de trabajo y sacrificio, de valor moral, de responsabilidad, etc., que se fomenten en el campo, deben estar orientadas para formar hombres reflexivos que estén poseídos de un fuerte sentido colectivo. El amor al país, el deseo de mejorarlo y la confianza en sus destinos futuros deben ser una

consecuencia de las prácticas cívicas en bien de la propia comunidad y de la región.

42.—Para afirmar las ideas y los sentimientos formados con las prácticas cívicas, precisa que las agencias interesadas en la educación de adultos y en el desarrollo editen cartillas sobre diversos temas como la comunidad, la región, el país, biografías, efemérides, los símbolos del país, textos principales de la Constitución de la República, etc.

Personal que participa en los Programas de Desarrollo:

43.—El factor humano es de la más alta importancia en todo programa de desarrollo. En virtud de que no se cuenta actualmente con profesionales especializados en este campo, es indispensable que el Estado y las Universidades incluyan en los planes de estudios de médicos, enfermeras, profesores, trabajadoras sociales, agrónomos, etc., ciencias sociales aplicadas.

44.—Debe hacerse una cuidadosa selección de administradores, Jefes de Zona, técnicos y "trabajadores en el terreno", para garantizar el éxito de todo programa de desarrollo.

Coordinación de los diversos servicios interesados en el desarrollo rural:

45.—En el campo participa una variedad de agencias interesadas en el desarrollo social y económico, ignorándose unas a las otras. Esta multiplicidad de programas resulta onerosa al país por la dispersión de energías humanas y de recursos económicos. Por tanto, desde el más alto nivel administrativo deben coordinarse los diversos programas de desarrollo rural en estrecha conexión con los objetivos generales del desarrollo económico y social de la nación.

46.—Como los problemas del campo requieren una resolución integral, la coordinación debe comprender a todas las agencias —nacionales e internacionales— que tengan relación directa con el desarrollo rural.

**CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES
DEL SEMINARIO**

TEMA N° 1

RESULTADOS DE ALGUNAS EXPERIENCIAS SOBRE EDUCACION DE ADULTOS EN EL ECUADOR

PARTICIPANTES:

DIRECTIVA:

- Presidente : Prof. HÉCTOR AMABLE BURBANO MARTINEZ,
Supervisor Regional de Alfabetización.
- Vicepresidente : Agr. GUSTAVO DIAZ BAYAS,
Jefe de Zona, Misión Andina, Chimborazo.
- Asesor Técnico : Lcda. LIDIA BEATRIZ VAZQUEZ DE ORLANDO,
Inspectora de Zona del Departamento Técnico,
Ministerio de Educación.
- Secretaria : Srta. CARMELA FUERTES CARTAGENA,
Profesora Normal Asociada a la UNESCO de
San Pablo del Lago.
- Prof. ANGEL CANTOS RONQUELLO
Prof. GUSTAVO VITERI CAMACHO
Dra. ISABEL ROBALINO B.
Prof. JORGE E. RODRIGUEZ LOZA

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.—Desde los lejanos tiempos de la época colonial aparecen determinadas expresiones que, en una u otra forma, convergen en el problema de la capacitación del adulto para superar sus condiciones de vida, abriendo nuevos campos de trabajo y de ma-

nifestación artística. Nos referimos, por ejemplo, a la obra de los Ordenes de Franciscanos y Jesuítas a través de su preocupación para formar artesanos, albañiles, pintores, escultores, talladores, fundidores, etc. que, con el andar del tiempo, caracterizaron a la célebre Escuela Quiteña de la Colonia.

2.—En la época republicana encontramos muy pocas expresiones de los Gobernantes por encarar el problema socio-cultural del adulto. Sin embargo no podemos negar la obra de Rocafuerte, encaminada a la divulgación de la cultura; de Urbina, a través de la manumisión de los negros; García Moreno, incrementando la escuela predial, mediante la obligación para los terratenientes de educar a los peones y a sus hijos; Alfaro, con sus programas en favor de la incorporación indígena y sus leyes de reivindicación del derecho de la mujer ecuatoriana para el ingreso a la Administración Pública.

CAPITULO II

LOS ULTIMOS TIEMPOS

1.—En las últimas décadas, después de la Segunda Guerra, se opera en el mundo una gran preocupación por acometer grandes programas económico-sociales en favor de las mayorías acosadas por los problemas de la ignorancia, la miseria, las enfermedades. Dicha acción la promueve la Organización de las Naciones Unidas, en escala Universal. En el Ecuador en consecuencia, aparece un gran movimiento encaminado a superar el problema del analfabetismo de las masas populares en razón de su magnitud y grave repercusión social para el destino de la nacionalidad.

2.—En esta forma aparece históricamente, el Ministerio de Previsión Social a raíz de su erección, organizando las primeras Misiones Culturales de tipo campesino, las mismas que tuvieron

magníficas intenciones, pero muy poca vitalidad.

3.—Luego, el Ministerio de Educación en su célebre circular N° 4, de 1936, inspirada por el ilustre pedagogo Dr. Fernando Chaves, sienta las bases para una acción de promoción cultural en favor de la Comunidad. A esta misma época corresponde la creación de los Normales Rurales para garantizar la mejor formación del futuro maestro campesino, a fin de constituirlo en el promotor, aunque sea en grado incipiente, del desarrollo de la comunidad.

4.—En 1942 surgen los movimientos auspiciados por los periodistas de Quito y por un respetable grupo de ciudadanos guayaquileños al organizar, en la Sierra y en la Costa, respectivamente, las primeras campañas masivas en favor de la alfabetización, utilizando el Método Laubach en su Cartilla.

La Unión Nacional de Periodistas, en la Asamblea Constituyente de 1944-45, obtiene la expedición de un Decreto, mediante el cual se encarga la ejecución de la campaña a las dos Instituciones Regionales con las sedes en Quito y Guayaquil. Al efecto, se establece, mediante este Decreto, una estampilla postal, cuya emisión anual sería de medio millón de sucres, con el objeto de financiar la Campaña.

Tanto LAE en la Costa y Galápagos, como la UNP, en las provincias interandinas y el Oriente, han cumplido, dentro de sus posibilidades y recursos económicos, una gran jornada que, si bien no ha tenido los lineamientos técnicos y organizativos para una obra integral, han satisfecho una indispensable etapa, en escala nacional, al lograr despertar el interés tanto de las Instituciones, como del Gobierno de la República para encarar la futura acción en favor de tan palpitante problema.

Finalmente, la UNP, comprendiendo que la alfabetización no constituye sino una fase del gran problema de la educación de adultos, ensayó durante varios años, en la población de San Antonio de Pichincha, un proyecto de Educación Fundamental. Proyecto que ha sido ampliamente divulgado ante la ciudadanía y maestros del país.

5.—Con el gran ejemplo de México, a través de sus ya célebres Misiones Culturales Campesinas, el Gobierno del señor Plaza, en 1950, tuvo el feliz acierto de organizar, desde el Ministerio de Educación, en escala nacional, el Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural. Para el efecto, obtuvo un estimable aporte de los Bancos de Fomento, consistente en la dotación de unidades motorizadas y equipadas con proyectores de cine, grabadoras, altavoces, etc.

SAREC, indudablemente, satisfizo en gran parte la finalidad que inspiró su creación, al llevar al campesino de los poblados menores del país un programa de acción comunal, en base a la recreación, conocimientos básicos de agropecuaria, pequeñas industrias, educación sanitaria y alfabetización.

SAREC estaba llamada a realizar, con el tiempo, una gran labor de promoción cultural campesina, pero, desgraciadamente, su labor se vio truncada, definitivamente, al terminar el período presidencial del señor Plaza.

6.—A raíz de 1956, las Naciones Unidas, auspiciaron un importante proyecto Andino (Ecuador, Perú y Bolivia), para la integración del campesinado al desarrollo general del país.

La Misión Andina se estableció originalmente en la Provincia del Chimborazo y luego, acorde con las demandas de las demás provincias, ha extendido su radio de acción a buena parte del callejón interandino.

Los Ministerios de Educación, Previsión Social y de Fomento, han aportado con personal especializado en los Programas de la Misión, Programas que atacan, dentro de un Plan coordinado, los siguientes problemas:

EDUCACION.—Formación de Líderes, construcción de escuelas, alfabetización e intensificación escolar.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.—Organización de Cabildos, Centros Sociales, liderazgo campesino y proyectos de

mejoramiento Comunal, construcción de vivienda, caminos vecinales y centros comunales.

SERVICIO SOCIAL.—Asistencia familiar. Comedores populares, investigación social, trabajo organizado por el Servicio Social de los Centros Materno-Infantiles.

EXTENSION AGRICOLA.—Defensa y conservación de suelos, huertos escolares, rotación de cultivos, sanidad vegetal y proyectos pilotos de extensión agrícola.

SANIDAD.—Campañas de Educación para la Salud, Cursos de Educación Sanitaria, medicina preventiva y curativa.

FORMACION ARTESANAL.—Organización de Centros de capacitación de artesanos (GUANO).

7.—Por intermedio de las Universidades Populares, se han organizado cursos de capacitación y mejoramiento profesional para quienes no pudieron asistir a colegios secundarios o profesionales. Su acción se ha extendido también a los grupos obreros, con el mismo fin de mejoramiento profesional.

Las diferentes Facultades de la Universidad, en su afán, tanto de adquirir experiencias profesionales, como de hacer labor en favor de la Comunidad, han organizado "Brigadas de Trabajo Comunal". Actualmente se encuentran laborando las Brigadas de la Facultad de Medicina.

8.—Los Municipios del país, en una u otra forma, ya cumpliendo con la obligación de invertir el 15% de su presupuesto en el ramo educativo, ya como proyectos pilotos, han tratado de afrontar el problema socio-económico y cultural de los grupos menos favorecidos.

Digna de mención es la obra de los Municipios de Ambato, Guayaquil y Quito. En estos dos últimos la acción aparece a través de sus Departamentos de Educación y Cultura, especialmente establecidos.

El Municipio de Ambato ha visto frustradas sus iniciativas por tres ocasiones, dadas las contingencias políticas, y sus proyec-

tos de trabajo, entusiastamente iniciados, no se han continuado.

El Municipio de Quito, mediante su Departamento de Educación y Cultura Popular ha desarrollado una amplia labor de extensión cultural siendo digna de mención la tarea de llevar al pueblo obras teatrales y musicales escogidas, en el teatro al aire libre.

El Municipio de Guayaquil tiene en marcha un valioso Plan Piloto de Educación Fundamental, para la organización y desarrollo de los barrios suburbanos de la ciudad, iniciándose con el Plan Piloto de Letamendi, cuyo primer éxito consiste en haber logrado en la Comunidad el convencimiento de la necesidad de valerse de sus propios recursos para solucionar sus problemas.

9.—La Empresa Eléctrica de Quito, a través del "Departamento de Personal", ha tenido la feliz iniciativa de organizar cursillos de mejoramiento profesional en favor de sus trabajadores, sea con miras a lograr una mejor capacitación en el desempeño de sus funciones, sea para ofrecerles una más amplia cultura general.

10.—Instituciones Religiosas, destacándose preferentemente las Madres Lauritas, Ordenes de Misioneros Católicos y los Pastores Evangelistas, han emprendido desde hace muchos años, una abnegada y amplia labor en beneficio de los núcleos indígenas, especialmente de la Sierra y del Oriente. Al efecto, con el sistema de misiones campesinas han logrado sensibilizar a los núcleos campesinos para los programas de mejoramiento de sus condiciones de vida.

11.—Con la afluencia de analfabetos en las filas del ejército, tanto en calidad de soldados de planta como de conscriptos, las Fuerzas Armadas han venido realizando una labor alfabetizadora y de extensión cultural y vocacional. En esta forma las Fuerzas Armadas están cumpliendo con un amplio programa de carácter cultural y patriótico frente al problema de la juventud campesina al margen de los beneficios de la escolaridad.

12.—Con la inspiración de las Escuelas Radiofónicas de Suta-

tenza (Colombia), la Curia de Riobamba ha organizado escuelas radiales, con 37 receptores, localizados en comunidades rurales de la provincia del Chimborazo.

La finalidad de este programa se encauza especialmente en favor de la alfabetización, la extensión cultural y agrícola, a parte de su inspiración estrictamente religiosa.

13.—Un grupo de damas que forman una Congregación Católica, sin hábito talar, denominada "Sociedad de Damas Protectoras del Obrero", desde varios años atrás viene laborando con planes exclusivos en favor de la clase trabajadora, con programas de ayuda mútua y de superación personal, a la vez, que de instrucción religiosa.

CAPITULO III

EL MINISTERIO DE EDUCACION

1.—En otro lugar se informó que en 1936, el Ministerio de Educación, desde la Dirección General, promovió un gran movimiento magisterial para el estudio de la Comunidad y la ejecución de proyectos de mejoramiento colectivo. A esta misma época corresponde la creación de los Normales Rurales. Planteles que, no obstante determinadas fallas, tanto de organización como de orientación de estudios, han cumplido con una gran finalidad para la educación campesina, con miras al desarrollo de la comunidad.

Estos Planteles en la actualidad se están integrando a los Planes y Programas de Estudios de los Normales Urbanos, pero con una orientación estrictamente rural.

De manera especial cabe mencionar la obra de los Normales de San Pablo del Lago y de Uyumbicho, por su labor de extensión, que se sintetiza en:

Construcción de escuelas, campañas de alfabetización, vacunación antivariólica, construcción de pozos y letrinas, forestación y reforestación, huertos caseros, vacunación de animales, utilización de abonos y nuevas técnicas de cultivo. Clubes Sociales y Deportivos, Clubes de Amas de Casa, etc.

2.—Finalmente, el Ministerio de Educación ha cubierto un Programa estrictamente necesario en esta materia, y se refiere a la labor de divulgación doctrinaria de Educación Fundamental para el Desarrollo de la Comunidad. Esta labor se ha complementado con la realización de numerosos cursillos destinados a la capacitación del profesorado de los Núcleos Rurales, de Normales e Inspectores Escolares con resultados ampliamente satisfactorios.

3.—Igualmente, funcionan en el país numerosas Instituciones más, muchas de ellas de carácter privado, que desarrollan Programas de beneficio Comunal, pero que, desafortunadamente, no contamos con información concreta a través de documentos, razón por la cual deploramos omitirlas en esta visión panorámica que hemos hecho.

CONCLUSION

Se han iniciado varios Proyectos con mirajes patrióticos y bien intencionados, pero sin un sistema único de Educación de Adultos, sobre todo un sistema coordinado a través de un Departamento Central, de carácter oficial, encargado de planear, programar y organizar la acción nacional de tan importante Rama Educativa. Pues, es constante que cada Institución ha planeado sus Proyectos de manera aislada y con determinados propósitos, sin pensar en el objetivo común de orden nacional, cual es el de la integración del hombre de las áreas retrasadas y marginales al desarrollo general del país.

RECOMENDACIONES

1.—Que los Planes y Programas tanto de Alfabetización como de Educación de Adultos, hasta el momento dispersos, se integren a través de un Plan de carácter Nacional, a fin de unificar propósitos, utilizar al máximo recursos locales, regionales, oficiales, donaciones privadas etc., que converjan al gran ideal del desarrollo del país, en especial de la superación educativa del pueblo ecuatoriano.

2.—Que, para la integración del Plan Nacional del Ministerio, se aproveche la experiencia de determinadas instituciones que han alcanzado prestigio y respaldo popular, tales como LAE en el Litoral, la Unión Nacional de Periodistas en la Sierra y Oriente, las Escuelas Radiofónicas, SAREC, etc.

3.—Que como la labor de integración del campesinado que está llevando a cabo la Misión Andina en el Ecuador ha comprobado su eficacia, debe extenderse a las demás provincias, igualmente urgidas con problemas de gran magnitud en el orden económico-social, para cuyo efecto el Gobierno Nacional y las fuerzas vivas del país deben incrementar su aporte económico, a la vez que gestionar del Banco Internacional de Desarrollo y de otras Agencias Internacionales la ayuda financiera y la asistencia técnica correspondiente.

4.—Como la obra de Educación de Adultos y de Desarrollo de la Comunidad no solamente requiere de Planes y recursos, sino, principalmente, de personal especializado en las diferentes ramas, se recomienda que se elabore un vasto Plan de capacitación del personal a distinto nivel, sea dentro del país o a través de becas de estudio y perfeccionamiento en el exterior.

5.—Que el Ministerio de Educación realice las gestiones del caso con el fin de establecer en el país un servicio social obligatorio con los profesionales que egresaren de las universidades, colegios, normales, escuelas de servicio social, escuelas de enfermería, colegios de agricultura, etc., como requisito previo a la obtención del título respectivo.

TEMA Nº 2

**ESTUDIO Y PROYECCIONES DE UN PLAN NACIONAL
DE EDUCACION DE ADULTOS**

PARTICIPANTES:

DIRECTIVA:

- Presidente : Prof. HECTOR LARA ZAMBRANO,
Rector del Normal Carlos Zambrano, Uyum-
bicho.
- Vicepresidente : Tcnl. E.M. ALEJANRO AILLON TAMAYO,
Jefe de Departamento del Estado Mayor
General.
- Secretario : Prof. LUIS A. RIVADENEIRA E.,
Inspector Regional de Educación.

ASESORES:

- Dr. ANIBAL BUITRON.
Director Regional Adjunto, Oficina Regio-
nal de la Acción Andina, Lima.
- Sr. Dn. JULIAN JUEZ,
Jefe a.i. de la Misión de A.T. de la UNESCO.
- Prof. RIGOBERTO OCTAVIANO TRUJILLO
DUQUE,
Profesor del Departamento de Planeamiento,
para Educación de Adultos.

MIEMBROS:

- Señorita ALEJANDRINA AGUIRRE
R. P. Dr. ALFONSO SARZOSA CARVAJAL
Señorita ANA BAEZ
Profesor ANGEL HEREDIA
Profesor GONZALO NAVAS MATUTE
Señorita GRACIELA ESCUDERO
Profesor GUILLERMO ARROYO G.

Señora	HILDA EGUEZ DE JARAMILLO
Profesor	HUGO TOSCANO SAONA
Profesor	JORGE VELASCO
Profesor	JORGE CASTILLO
Profesor	LUIS H. SILVA
Arquitecto	LUIS ROMERO MIÑO
Señorita	MARINA VITERI
Profesor	MENTOR GAMBOA COLLANTES
Profesor	OSWALDO NUÑEZ

El Segundo Grupo de Trabajo de este Seminario, que estuvo encargado de considerar el tema: "Estudio y Proyecciones de un Plan nacional de Educación de Adultos", declara que no le ha sido posible, por el corto tiempo con que contó para el trabajo, elaborar un documento bien fundamentado y completo como para que el Ministerio de Educación encuentre en él sugerencias listas para llevarlas al terreno de los hechos.

Por lo tanto, apenas están esbozadas inquietudes que servirán de hitos o puntos de partida para que, en forma documentada, tranquila y profunda, sea el Departamento Ministerial competente quien formule concretamente el Plan Nacional de Educación de Adultos.

Con el propósito de estructurar el trabajo se dividió el tema en cinco subtemas:

- 1.—Objetivos;
- 2.—Programa;
- 3.—Metodología;
- 4.—Personal;
- 5.—Recursos.

1. OBJETIVOS

1.—Preparar el ambiente propicio para los cambios socio-económicos, creando en el espíritu del hombre ecuatoriano, con-

vicciones de sus derechos humanos, confianza en sí mismo, en los demás y en la acción de los gobiernos, para la realización del desarrollo general del país, a través de los proyectos de REFORMA AGRARIA, TRIBUTARIA, COLONIZACION, VIVIENDA, etc., etc.

2.—Realizar la Campaña Nacional de Alfabetización, como parte integrante de los Programas de Educación de Adultos, en consideración del alto porcentaje de elemento iletrado que gravita sobre el mapa cultural del país. Dicha Campaña, por razones técnicas y de orden financiero, se llevará a cabo mediante etapas, debidamente planeadas, con metas concretas, personal especializado, materiales adecuados, recursos suficientes, etc.

3.—Orientar la educación nacional, y de manera especial la normal y universitaria, hacia una mejor comprensión de la educación de adultos.

4.—Robustecer, a través de una mejor coordinación con los organismos nacionales, dentro del campo de la educación de adultos, la acción de los organismos internacionales en el Ecuador.

5.—Organizar, previo los planes correspondientes, en base a una investigación, campañas en escala nacional, encaminadas a:

- a) La defensa de la salud física y mental del joven y del adulto;
- b) La superación de la vida del hogar;
- c) La defensa, conservación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país;
- d) El mejor uso del tiempo libre, a través de una sana y edificante recreación;
- e) Ofrecer los conocimientos básicos instrumentales que posibilitan la adquisición de los bienes de la cultura, por la superación individual, y colectiva; y
- f) Procurar el adiestramiento profesional de los trabajadores.

6.—Vigorizar el espíritu de ecuatorianidad, la conciencia de nuestra soberanía como país amazónico, el ejercicio de los dere-

chos cívicos, el cumplimiento de los deberes y obligaciones; en suma, la práctica de los postulados de la democracia, la justicia social y la sana convivencia nacional e internacional.

2. PROGRAMAMA

JUSTIFICACION.—El Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos no puede formular un Programa Analítico, lo único que puede hacer es el marco general para que, de acuerdo con las características de cada región, se elabore dicho instrumento. Para el efecto, el Grupo de Trabajo estudió las recomendaciones que sobre Educación de Adultos hizo la Conferencia Mundial celebrada en Montreal en el año de 1960 y considera que el contenido de estas recomendaciones es aceptable para la educación, con las modalidades que habría de hacerse de acuerdo con las condiciones sociogeográficas de cada localidad del País.

Las actividades que deben realizarse dentro de un Programa de Educación de Adultos son muchas y muy variadas; pero pueden ser agrupadas en 5 grandes categorías:

- 1.—Educación de masas.
- 2.—Alfabetización de adultos.
- 3.—Educación adicional.
- 4.—Adiestramiento vocacional.
- 5.—Actividades para la juventud.

Este esbozo de Plan de Educación de Adultos en el Ecuador no quiere decir que se implantará inmediatamente, sino que, de acuerdo a las circunstancias, se aplicará por etapas de conformidad con lo resuelto por el Ministerio de Educación Pública.

ETAPAS:

I.—*Educación de Masas*.—Se la ofrece frecuentemente dentro de los programas de desarrollo Comunal, especialmente en áreas de gran analfabetismo; es, por lo general, oral y está encaminada a introducir nuevos conocimientos y habilidades en campos tales como el civismo, la organización de cooepartivas, la salud, la agricultura, la crianza de animales y las artes manuales.

II.—*Alfabetización de Adultos*.—Es la enseñanza de la lectura, escritura y aritmética elemental y está frecuentemente combinada con la Educación de Masas.

III.—*Educación Adicional*.—Es para aquellos que han recibido alguna educación en cualquier nivel (completa, incompleta) y que se encuentra trabajando activamente. Se la ofrece generalmente por medio de conferencias, seminarios, discusiones, cursos por correspondencia, publicaciones, radio, televisión, cine, escuelas para adultos y programas de intercambio.

IV.—*Adiestramiento Vocacional*.—Ofrece varias formas de adiestramiento práctico, fuera del sistema escolar, con el fin de dar a los jóvenes y adultos, alfabetos y analfabetos, artesanos y trabajadores en general, nuevas destrezas o mejorar las que ya tienen.

V.—*Actividades para la Juventud*.—Incluyen los servicios y actividades ofrecidas a los jóvenes fuera de la escuela, independientemente de su nivel educativo.

Por consiguiente, el contenido del Programa debe comprender una selección adecuada de temas importantes considerados en función social de modo que propenda a una cultura dinámica y de inmediata utilidad para la vida del adulto.

Antes de iniciar un programa de Educación de Adultos es necesario:

- a) Establecer el presupuesto necesario y asegurar su financiamiento futuro;

- b) Establecer un organismo que se encargue de la dirección y administración del programa y de los servicios subsidiarios;
- c) Decidir el idioma o idiomas que se utilizarán en el programa en todo el país o en ciertas zonas;
- d) Escoger un método adecuado para enseñar a adultos la lectura, la escritura y la aritmética;
- e) Establecer el programa y el horario de los cursos para adultos;
- f) Preparar e imprimir los materiales de enseñanza; y
- g) Decidir sobre la clase de maestros que se va a emplear, su adiestramiento y remuneración.

CONCLUSIONES:

1.—La mayor parte de la población del Ecuador es rural y la agricultura constituye su fuente principal de subsistencia. Los programas de Educación de Adultos deben ajustarse a las características de las regiones, de los sectores, etc., y a los cambios que impone el avance tecnológico del mundo.

2.—El analfabetismo es mayor en las áreas rurales que en las urbanas y más frecuente en las mujeres que en los hombres. Esta realidad tiene que ser tomada en cuenta en los programas de Educación de Adultos.

3.—La Educación de Adultos estimula la mentalidad de los individuos para que participen plenamente en el incremento de los recursos económicos. Además, se considera que es mayor el porcentaje de analfabetos indígenas que requieren un tratamiento especial.

RECOMENDACIONES:

1.—Que en la formulación del Plan Nacional de Educación de Adultos se tome en cuenta las cinco categorías en que se pue-

de agrupar las actividades relacionadas con la Educación de Adultos.

2.—Que de no ser posible establecer un programa de Educación de Adultos que contemple estas cinco categorías, puede iniciarse en la práctica con una o más de éstas, para seguir ampliando progresivamente.

3.—Que al formular el programa analítico de cada región se considere las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de las comunidades en las cuales se va a desarrollar este Plan.

3. METODOLOGIA

ANTECEDENTES:

Los métodos de organización y de realización de la Educación de Adultos, han de basarse en las siguientes condiciones generales:

1) Conocimiento de la situación de la comunidad nacional, en sus aspectos sociales, culturales, económicos y políticos. Valorar las diferencias de los grupos, especialmente culturales, étnicos, urbanos, rurales, económicos, etc., y el grado de instrucción y de analfabetismo de la población y sus diferentes sectores, la cohesión social y la unidad nacional; el sentimiento religioso, la libertad de cultos, el laicismo y las aspiraciones comunes.

2) Los recursos disponibles tanto económicos como espirituales e institucionales.

3) Las experiencias de las diferentes realizaciones en alfabetización y Educación de Adultos en el Ecuador y en el mundo.

4) Las características más importantes de la vida del joven y adulto ecuatorianos, especialmente su psicología: Intereses, aptitudes, ideales, valores, etc.

5) La dinámica social y cultural local, regional, nacional y del mundo.

Para cumplir los objetivos de la Educación de Adultos se debe:

A) Realizar la INVESTIGACION previa de las comunidades para establecer los factores condicionantes de la Educación de Adultos, especialmente sociales y económicos, poniendo énfasis en el conocimiento del número de analfabetos para solucionar el problema.

B) Dividir el programa en tres etapas:

PRIMERA, con una duración de dos a tres años:

- 1) Alfabetización y Educación para las personas de 15 a 45 años de edad que sientan la necesidad del alfabeto.
Experimentación de la Cartilla durante un año.
- 2) Paralelamente, Educación de Adultos en las zonas de influencia de los Centros de Educación;
- 3) Investigación de los problemas relacionados con el desarrollo de los centros de Alfabetización y Educación de Adultos, con el sistema educativo en general;
- 4) Evaluación de esta etapa y planificación de la segunda.

SEGUNDA, duraría de 5 a 6 años. Debería comprender:

- 1) Alfabetización y Educación de Adultos para todos los grupos que en la primera etapa no fueron alfabetizados (grupos indígenas campesinos socio-culturalmente retrasados a los cuales no se logró interesar para el aprendizaje en la etapa anterior);
- 2) Educación de Adultos paralelamente a la realización de la alfabetización;
- 3) Evaluación de esta etapa y planificación de una tercera.

TERCERA, a partir de la segunda etapa, una vez logrados los objetivos de Alfabetización y de instrucción de medio nivel:

- 1) Programa de Educación de Adultos de nivelación;

2) Educación de Adultos de tipo general.

C) De acuerdo con lo indicado en el literal anterior, dividir el programa en áreas geográficas y culturales; es decir, en la primera etapa la acción será en las zonas urbanas, suburbanas y en las parroquias rurales; en la segunda etapa, en las áreas propiamente rurales e indígenas de población diseminada; y en la tercera etapa, toda el área rural.

D) Elaborar el plan: Procurar la opinión pública favorable y la participación tanto de las instituciones que han realizado educación de adultos como de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general; realizar la evaluación sistemática de los programas, en los que deben participar el alumno, el educador, el supervisor, la comunidad, las instituciones, etc.

E) En la investigación que se señala en el literal A), se debe tener cuidado en la obtención de datos sobre el folklore, las costumbres, los intereses, etc., a fin de elaborar contenidos que sugieran actividades estimuladoras, dinámicas y en función social. En dichos contenidos, asimismo, se tomará en cuenta los aspectos más importantes de la cultura y de la tecnología, considerando su sentido evolutivo. Así se podrán obtener, procesos de desarrollo socio-culturales normales, siempre que también los contenidos instructivos de la Educación Primaria, sean seleccionados y resumidos, según los intereses y necesidades de la comunidad.

Mas, para que la acción de los programas de Educación de Adultos pueda ser efectiva, debe contarse con la existencia tanto de organismos técnicos, administrativos, de coordinación, cuanto de personal suficiente e idóneo.

Para asegurar el éxito del Plan de Educación de Adultos, deben realizarse planes paralelos de desarrollo económico y de integración del campesino, de extensión de la escuela primaria, de orientación social de la escuela hacia la comunidad; pues, la ejecución de estos planes determinan los lineamientos de una me-

Metodología general y especial ya de orientación como de realización de los programas de Educación de Adultos.

En la Metodología de Educación de Adultos se recomienda:

A.—FUNDAMENTAR LA ACCION:

1) En la *sensibilidad social y humana* del educador de adultos; o sea su comprensión del problema y el *darse íntegramente* a los demás, sintiendo como propias las necesidades de la Comunidad.

2) En el *respeto* a los patrones culturales, normas y pautas de vida de la Comunidad.

3) En la comprensión y *convencimiento* de la gente y en su actuación directa, cooperativa y responsable.

4) En *iniciar* la labor sobre lo que *tiene y quiere* material, intelectual, económica y socialmente la Comunidad.

5) En la *capacidad y prestigio* de los adultos dirigentes de la Comunidad.

6) En el *proceso educativo* que se debe conceder ineludiblemente al trabajo en la Comunidad.

B.—EMPLEAR COMO METODOS POSITIVOS:

Con los pobladores, con los líderes:

1.—REUNIONES:

- a) De carácter general;
- b) De carácter espec

2.—CONFERENCIAS:

Con el personal responsable del Programa;
Con los colaboradores;
Con los pobladores.

3.—TECNICAS EDUCATIVAS:

Foro;
Seminarios;
Discusiones en panel;
Simposio;
Socio-drama.

4.—ORGANIZACION DE GRUPOS:

Centros Sociales;
Clubes Deportivos;
Clubes Culturales;
Clubes Recreativos: Teatro, Cocina, Juguetería y otros;
Mingas.

5.—COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS.

6.—SINDICATOS.

7.—OTROS.

C.—ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS:

1.—En cuanto a construcciones:

Casa del pueblo, o Centro Social, Comunal;
Escuelas;
Iglesias;
Mercados;
Caminos;
Letrinas;

Lavanderías;
Tanques de agua potable;
Acequias.

2.—En cuanto a actividades Cívicas - Económicas - Sociales
- Culturales - Recreativas:

Días de Fiesta;
Actos y celebraciones, preparaciones para el sufragio y
otros;
Ferias, exposiciones;
Museos, Bibliotecas, Concursos;
Brigadas de acción social;
Dramatizaciones, comedias, títeres;
Radio, Teatro y otros.

RECOMENDACION GENERAL.—En virtud de la importancia de la Metodología como medio para la realización de la tarea concerniente a la Educación de Adultos, recomiéndase al Departamento respectivo del Ministerio de Educación, abordar la elaboración de los folletos guías específicos sobre cada uno de los métodos anotados.

Estas sugerencias no pretenden ser sino un ligero esquema que no agota la gama amplia y valiosa de los métodos conocidos y experimentados ya en trascendentales trabajos de Educación de Adultos.

4. PERSONAL

Con relación a este tema, la Subcomisión que estudió los diversos aspectos para acoplar fundamentos de orden técnico y administrativo, considera como antecedentes los siguientes puntos:

1. Que la preparación o formación del personal para la Edu-

cación de Adultos, entraña una importancia de primer orden.

2. Que en el Ecuador, aparte del personal especializado en el exterior —en el CREFAL y en el CIER— del personal que trabaja actualmente en la Misión Andina y en otras instituciones de carácter social y cultural, es urgente la formación de educadores especializados en las distintas actividades de la Educación de Adultos.

3. Que la preparación del personal implica directamente un factor de orden económico para su selección y mejor aprovechamiento de las capacidades específicas humanas; y se permite declarar:

- 1º—Que es indispensable que el Ministerio de Educación Pública, por medio de sus Departamentos Técnicos, planifique, programe y oriente la formación de personal, a distinto nivel, para la Educación de Adultos, en escala nacional;
- 2º—Que los Colegios Normales de la República y Facultades de Pedagogía de las Universidades, incluyan en sus planes de trabajo asignaturas y actividades que capaciten a los futuros maestros para intervenir eficazmente en la campaña de Educación de Adultos;
- 3º—Que la supervisión escolar impulse la preparación de los maestros en actual servicio, en el sentido de capacitarlos para la campaña de Educación de Adultos;
- 4º—Que es necesario aprovechar los elementos voluntarios de la comunidad para capacitarlos en la tarea de desarrollo de la propia comunidad;
- 5º—Que deben utilizarse todos los medios indispensables a fin de que los elementos especializados como son: médicos, trabajadores sociales, agrónomos, industriales y otros, contribuyan a la campaña de Educación de Adultos, con mentalidad educativa;
- 6º—Que es indispensable que las instituciones sociales, culturales, religiosas y otras, realicen su tarea en favor de la Educa-

ción de Adultos, en forma coordinada, integrándose al ideario del plan general de la campaña.

RECOMENDACION:

Debe aprovecharse del personal especializado de CREFAL, el CIER y de toda persona especializada en la materia, para iniciar la campaña de Educación de Adultos en el Ecuador, de manera inmediata.

5. RECURSOS

La Comisión correspondiente, con el estudio de todos los documentos elaborados para el Seminario, y teniendo como fuentes otros informes sobre la materia, ha crído del caso recopilar este Capítulo en seis aspectos, con el siguiente detalle:

1º—DE ORDEN LEGAL:

Es menester que se formule una Reglamentación específica para encontrar el factor humano ante quien se va a realizar Educación de Adultos, Reglamentación que tendrá coordinación con las disposiciones legales vigentes, con tendencia a efectuar una obra conjunta y unitaria en todas las Agencias interesadas con los programas de Desarrollo de la Comunidad.

2º—DE ORDEN HUMANO:

Señalamos los siguientes grupos:

- a) Los profesionales "de planta fija".
- b) Los voluntarios.
- c) Los líderes existentes.

d) Los empresarios en la ciudad y en el campo.

3º—DE ORDEN ECONOMICO:

Consideramos este aspecto como fundamental para alcanzar los propósitos de un Plan tan amplio y complejo como es el de Educación de Adultos, y creemos que:

- a) Deben elaborarse Décretos, Leyes que asignen fondos específicos.
- b) Se pueden determinar impuestos ad-hoc.
- c) Se debe orientar la cooperación de la Comunidad.
- d) Se pueden gestionar donativos para estos fines.

4º—DE ORDEN INSTITUCIONAL:

Es menester la acción directa en estos dos campos: NACIONAL e INTERNACIONAL.

En el primero estará el Ministerio de Educación y los demás Ministerios, UNP y LAE, la Iglesia y el Ejército, la Radio, las organizaciones culturales y deportivas, el Comercio, la Banca, las Cajas de Previsión Social y otras instituciones.

En el segundo, intervendrán LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO, la UNESCO, la OEA, el CREFAL, el CIER y otras.

5º—DE ORDEN MATERIAL:

En este aspecto se implican:

1. Locales, sean fiscales, municipales o particulares.
2. Las unidades móviles con un equipo humano especializado y los materiales audio-visuales.
3. Las bibliotecas ambulantes.

4. El material didáctico.
5. Los existentes en el medio geográfico.

6º—DE ORDEN TECNICO:

Para llegar al desarrollo integral de la Comunidad se recomienda la utilización de programas paralelos de carácter socio-económico a través del Cooperativismo.

TEMA Nº 3

LA ALFABETIZACION EN LA EDUCACION DE ADULTOS

PARTICIPANTES:

DIRECTIVA:

- Presidente : Prof. ALFREDO CARRERA,
Inspector Escolar de Pichincha.
- Vicepresidente : Prof. GALO RAUL CHAVEZ,
Jefe de Sección del INCEP
- Secretario : Prof. BOLIVAR PROAÑO,
Inspector Escolar de Imbabura.

ASESORES:

- Dr. FERNANDO VALDERRAMA MARTINEZ,
Experto de UNESCO en Alfabetización.
- Dr. GONZALO RUBIO ORBE,
Subdirector Técnico de la Junta Nacional de
Planificación y Coordinación Económica.
- Dr. GUSTAVO ALFREDO JACOME,
Profesor de la Facultad de Filosofía, Letras
y Ciencias de la Educación, Universidad
Central.
- Profesor LEON BOURGEAT T.
Jefe de Zona de la Misión Andina en Tun-
gurahua.

MIEMBROS:

- Dra. ALBA ECHEVERRIA
- Profesor ARIOLFO VICUÑA
- Profesora BLANCA MORALES
- Profesora BERTHA PIEDAD ZAPATA
- Profesora CLEMENCIA CHACON
- Profesora ESTHER DE OROZCO
- Profesora FANNY FLORES

Profesora	FANNY MACIAS
Profesor	GUILLERMO CHALEN
Profesora	HELVIA MARIA VILLENA
Lcdo.	JOSE ALFREDO LLERENA
T. Social	LAURA TERAN JIJON
Profesor	LUIS B. PROAÑO
Profesor	LUIS GONZALO PROAÑO
Profesor	MIGUEL A. PARREÑO
Profesor	MIGUEL MILLER
Profesor	ROBERTO MALDONADO I.
Profesor	VICENTE BETANCOURTH

1.—Habiendo elaborado la UNESCO un Plan Mundial para la liquidación del analfabetismo y como el Ecuador es parte integrante de esta Organización Internacional, recomienda que el Gobierno organice y ponga en marcha una campaña de alfabetización y de Desarrollo de la Comunidad, que permita rebajar el porcentaje de analfabetos.

2.—Que el Gobierno interese a todas las fuerzas vivas del país, instituciones públicas y organizaciones privadas para que presten su colaboración a la campaña de alfabetización planificada, organizada y supervisada por el Ministerio de Educación Pública.

3.—Que la campaña nacional de alfabetización no deje al margen de su benefactora labor a ningún grupo social en el territorio del país.

4.—Que la Campaña nacional de alfabetización ponga mayor énfasis en la redención intelectual de la mujer ecuatoriana, dentro de cuyo grupo humano se encuentra el mayor porcentaje de analfabetismo.

5.—Que de manera urgente planifique y realice en el país un Censo de analfabetos en forma técnica y completa.

6.—Que se adopten las definiciones del alfabeto y analfabeto enunciadas por la UNESCO en 1958.

7.—Que para alcanzar el buen éxito en la campaña de alfa-

betización que es parte de la educación de adultos, se comience por crear el interés permanente de los analfabetos hacia la necesidad de leer y escribir y adquirir conocimientos fundamentales a fin de elevar su nivel de vida.

8.—Que se realice la segunda reunión de la Junta Nacional de Alfabetización a fin de que se resuelva la creación de un Comité premanente dentro de la misma Junta, el mismo que debe reunirse con la continuidad que sea necesaria.

Este comité estará encargado de llevar a cabo, los acuerdos y resoluciones de la Junta.

Además, recomienda la creación de las Juntas Provinciales, Cantonales y Parroquiales compuestas por las principales autoridades y más líderes sociales de la comunidad.

9.—Respaldar y mantener por todo medio el Departamento de Educación de Adultos creado en el Ministerio de Educación Pública del Ecuador, a fin de que este organismo se encargue de la dirección, coordinación y realización del programa de alfabetización en el país.

10.—Recomienda la creación de un Centro Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos dependiente del Departamento de Educación de Adultos y con funciones determinadas en las páginas 7 y 8 del respectivo documento.

11.—Se recomienda que la campaña de alfabetización se realice después de que su preparación, planeamiento general y organización se hayan cumplido en forma eficiente; por ningún concepto, dicha campaña se la pondrá en marcha simultáneamente con los trabajos de organización.

12.—Recomiéndase que la campaña de alfabetización tome en cuenta de manera preferente las condiciones de carácter psicológicos del adulto, las mismas que difieren totalmente de las condiciones que presenta el escolar. Es indispensable que el trabajo se oriente en el sentido de que el adulto guíe su vida con mayor significado práctico y obtenga satisfacción en la lectura, cultivo de la mejor manera posible la forma de pensar y expresar

sus ideas y se familiarice con los intereses actividades y problemas de su comunidad.

13.—Para reducir el porcentaje de analfabetismo en el Ecuador se precisa atacar el mal en sus orígenes extendiendo y mejorando la educación primaria.

14.—Para lograr este mejoramiento, el Estado debe efectivizar la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Primaria.

15.—Es urgente que se establezca una coordinación entre el Departamento de Educación de Adultos, la Sección de Educación Primaria y el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación a fin de elaborar un Plan de Acción que logre la superación de la Educación Primaria y el buen éxito de la Campaña de Alfabetización de Adultos.

16.—La falta de material adecuado para utilizarlo con los recién alfabetizados ha constituido la causa principal de la regresión al analfabetismo, por lo mismo, es conveniente la provisión de material que consulte especialmente los intereses y características psicológicas de los adultos.

17.—Debe, en un período prudencial, experimentarse la cartilla elaborada por el Dr. Alfredo Jácome antes de su impresión.

18.—Para la efectividad de una Campaña de Alfabetización real y efectiva se hace necesario una labor de supervisión técnica realizada en forma frecuente y detenida.

Se recomienda la creación de un cuerpo de Supervisores a fin de que oriente la obra alfabetizadora en el país.

19.—El Seminario recomienda que se reincorpore la enseñanza obligatoria de la lengua quichua en el Plan de Estudios de los Normales de la República a fin de que el maestro ecuatoriano sea mayormente eficaz en la educación del campesinado de la Sierra.

20.—Que la etapa inicial de alfabetización de grupos humanos que no hablen castellano, se realice en sus respectivas lenguas vernáculas y se propenda a la inmediata alfabetización funcional en castellano con el propósito de lograr la incorporación de éstos a la nacionalidad ecuatoriana.

TEMA N° 4

LA EDUCACION DE ADULTOS EN CONEXION CON EL DESARROLO DE LA COMUNIDAD

PARTICIPANTES:

DIRECTIVA:

- Presidente : Prof. **EDGAR JACOME**,
Director del Centro de Formación de Líderes
de Guaslán, Misión Andina.
- Vicepresidente : Prof. **JAIME BALAREZO**,
Director del Normal de Cariamanga.
- Secretario : Prof. **ROGELIO JARAMILLO**,
Jefe de la Misión Andina de Imbabura.

ASESORES:

- Profesor **MARCIANO Z. MARTINEZ**,
Experto de UNESCO en la Misión Andina.
- Ledo. **MARCO CARRILLO**,
Especialista en Cuestiones Sociales del De-
partamento de Planeamiento del Ministerio
de Educación.

MIEMBROS:

- Dra. **ALBA ALICIA RUBIO**
Profesora **ANA LUCIA ANDRADE**
Señorita **CARMEN ELENA MOREANO**
Profesor **ENRIQUE SUAREZ PIMENTEL**
Hna. **EDUVIGIS DE SAN JOSE**
T. Social **GLADYS ESPINOSA**
T. Social **GLORIA JARRIN**

Señor	GONZALO MALDONADO JARRIN
Doctor	JOSE ALVAREZ
Señor	JORGE RUMAZO
Agrónomo	MARIO GARCES
Señor	MARIO CERDA N.
Profesor	MILTON CISNEROS
Rvd. Padre	RUBEN VELOZ
Hna.	SAN EUSTAQUIO MARIA

El IV Grupo de Trabajo para el estudio y elaboración del tema: "La Educación de Adultos en Conexión con el Desarrollo de la Comunidad", una vez que hizo el análisis del documento presentado por la Comisión Organizadora del Primer Seminario de Educación de Adultos, ha llegado a las conclusiones siguientes:

1ª—El documento ha sido técnicamente elaborado y comprende los aspectos más fundamentales sobre la materia para orientar el trabajo de educación de adultos en el desarrollo de la comunidad rural. Con las observaciones y adiciones hechas, la Comisión hace suyo el documento recomendando su divulgación y aplicación.

2ª—Estudiados los planteamientos hechos en el documento se concluye que el desarrollo comunal sólo será posible mediante la aplicación de un plan integral que abarque básicamente los aspectos socio-culturales y económicos de la vida campesina.

3ª—Que la educación de adultos en las áreas rurales es parte fundamental del desarrollo comunal y, consiguientemente, requiere una planificación coordinada dentro del respectivo programa de acción.

Con estos antecedentes, el Grupo **RECOMIENDA**:

1.—Que las instituciones y organismos representados en este Seminario pongan en práctica todos y cada uno de los principios, normas de trabajo, procedimientos y recomendaciones aconsejados en el documento, para lo cual insiste en una amplia divulgación del mismo.

2.—La actual forma de tenencia de la tierra es causa decisiva para el bajo nivel económico y cultural de la mayoría de los campesinos, por lo que es imprescindible y urgente que el Gobierno Nacional se decida por la inmediata aprobación y vigencia de la Ley de Reforma Agraria sin la cual los proyectos de desarrollo comunal no podrán surtir los efectos deseados.

3.—Para impulsar los programas de desarrollo rural es inaplazable que el Gobierno Nacional, a través de sus agencias competentes, tome la determinación de aplicar efectivamente todas las leyes que favorecen a los campesinos del país, como las leyes laborales, de educación, caminos, aprovechamiento de agua de riego y demás recursos naturales, etc.

4.—Que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Previsión Social, revise la actual Ley de Organización y Régimen de las Comunidades Campesinas para reformarla en conexión con el desarrollo de las comunidades rurales.

5.—Que la Unión Nacional de Periodistas, además de su patriótica labor alfabetizadora, realice una amplia tarea de información y propaganda para orientar a la opinión pública y las autoridades del país a fin de que apoyen moral y materialmente los programas de desarrollo comunal.

6.—Que el Gobierno Nacional, a través de sus respectivos Ministerios, proporcione medios técnicos y los recursos económicos para impulsar el desarrollo comunal. En relación con el primer aspecto, es urgente:

- a) La reforma del Artículo 43 de la Ley de Educación Primaria en el sentido de que se amplíe la educación primaria en el campo de 4 a 6 años;
- b) La creación de la Sección de Educación Campesina en el Ministerio de Educación Pública; y
- c) La revisión de los programas de las escuelas, colegios y universidades y todas las instituciones que preparan personal técnico con el propósito de capacitarlo mejor para el desarrollo comunal.

7.—Que el Gobierno Nacional, consciente de los problemas palpitanes que afectan a las mayorías del país, proporcione mayor apoyo a las instituciones y organismos que, como la Misión Andina, el Servicio Médico Social Rural, las Escuelas Radiofónicas Populares, la Unión Nacional de Periodistas, el Instituto Campesino, etc., tienen programas de desarrollo comunal en marcha. Las evaluaciones periódicas de las actividades de estas instituciones deben servir de base para fomentar los programas correspondientes.

8.—Que es inaplazable que la Casa de la Cultura Ecuatoriana así como sus Núcleos correspondientes destinen la mayor parte de sus recursos a favor del hombre común del país que soporta condiciones culturales deficientes y no está integrado a la vida nacional. Para lo cual deben iniciar una intensa campaña de extensión cultural por medio de publicaciones, folletos, cartillas, etc., destinadas al sector rural.

9.—Que uno de los capítulos importantes del desarrollo de la comunidad es la formación de promotores sociales, líderes y personal técnico de trabajo de campo; que el Centro de Formación de Líderes que funciona bajo los auspicios de la Misión Andina, en la comunidad de Guaslán, Provincia de Chimborazo, cuenta con facilidades para albergar a buen número de personas, porque dispone de aulas, dormitorios, comedores, canchas deportivas y otros servicios; que dicho Centro ha organizado varios cursos para maestros, sacerdotes, tenientes políticos, presidentes de Cabildos, auxiliares indígenas de enfermería, dirigentes juveniles, etc., y que de ellos se han obtenido valiosos resultados en el programa de desarrollo de la comunidad, encarece realizar todas las gestiones pertinentes ante los organismos nacionales e internacionales para que el Centro de Guaslán sea considerado como Proyecto Piloto de Formación de Dirigentes Campesinos y de Adiestramiento de Personal Técnico para Programas de Desarrollo la Comunidad.

10.—Con el afán de realizar el mejoramiento de la vida ca

pesina se han creado varios organismos de servicio público, unos auspiciados por el Gobierno Ecuatoriano y otros orientados y dirigidos por organismos privados e internacionales. Estas instituciones, por limitaciones económicas, de personal técnico y de elementos adecuados y suficientes, no tienen la capacidad para solucionar por sí solas los complejos problemas rurales, por tanto, se recomienda que el Gobierno unifique y coordine todos los esfuerzos dispersos que actúan en el campo, que puede ser a través del Departamento de Educación de Adultos, del Ministerio de Educación Pública, pero siempre en conexión con el plan general del desarrollo económico y social del país.

ANEXOS

Of. N° 029311

Quito, a 29 de Septiembre de 1962.

Señor

El Ministerio de mi cargo, compenetrado del gran imperativo nacional que significa la integración al desarrollo general del país de respetables grupos de población adulta, ha creado el Departamento de Educación de Adultos y Alfabetización, cuya intrínseca finalidad es promover, en escala nacional, las actividades encaminadas a lograr los cambios socio-culturales de las áreas marginales, base incommovible para el progreso de la patria.

Por otra parte, la Unesco y otros Organismos especializados de las Naciones Unidas, han evidenciado su leal empeño por estimular los esfuerzos nacionales en torno a mejorar los precarios niveles de vida del hombre común de nuestros pueblos.

Por fortuna, en el Ecuador existe actualmente un clima propicio para la unificación de esfuerzos y planes de acción tendientes a alcanzar soluciones efectivas. Se cuenta además, con cuadros de maestros especializados en las técnicas específicas del Desarrollo de la Comunidad, personal que se halla dispuesto a ofrecer, de manera decidida y entusiasta, su concurso en orden a la estructuración técnica de un Plan que guíe la acción permanente del Ministerio.

Con tales antecedentes, considero muy oportuno e importante la realización de un Seminario Nacional de Educación de Adultos con la participación directa de los Profesionales titulados en el CREFAL, y de otros valiosos representantes de las instituciones que, en una u otra forma, tienen vinculación con el problema.

En tal virtud, INVITO OFICIALMENTE A USTED a participar en calidad de miembro de este Seminario, seguro de que su colaboración será altamente valiosa para el más feliz éxito de tan noble propósito.

Este evento tendrá lugar en la ciudad de Quito, del 28 de noviembre al 1º de diciembre del presente año, de conformidad con el Plan de Organización y Agenda adjuntos.

Por el patriótico interés con que usted acepte esta invitación, le anticipo el testimonio de mi reconocimiento.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
f.) **Gonzalo Abad G.**,
Ministro de Educación Pública.

PLAN DE ORGANIZACION

Fecha: 28, 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1962
Sede: Quito (Casa de la Cultura Ecuatoriana)

AUTORIDADES:

Director
Coordinador General
Asesores Técnicos
Presidente
Vicepresidentes
Secretario Administrativo
Secretario Coordinador

Secretario de Prensa
Presidentes de Grupo
Secretarios-Relatores

PARTICIPANTES:

Expertos de UNESCO
36 Egresados del CREFAL
10 Egresados del CIER

**Un Delegado Representante por cada una de las siguientes
Instituciones:**

Ministerio de Previsión Social
Ministerio de Fomento
Fuerzas Armadas Ecuatorianas
Unión Nacional de Periodistas¹ (UNP)
Liga Alfabetizadora de Enseñanza (LAE)
Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica
Departamento Municipal de Educación y Cultura Popular de
Quito y Guayaquil
Universidad Central del Ecuador
Universidad Popular
Misión Andina
Dirección General de Servicio Social
Escuela Nacional de Servicio Social
Escuela de Servicio Social Mariana de Jesús
Instituto Nacional de la Vivienda
Instituto Indigenista Rural
Escuelas Radiofónicas Populares de Chimborazo
Normales de la Sierra
Normales de la Costa
Madres Lauritas
Unión Nacional de Educadores (UNE)

OBJETIVOS

1.—Efectuar un balance acerca de los programas de Educación de Adultos realizados en el país.

2.—Determinar los principios y lineamientos generales de un Plan Nacional de Educación de Adultos.

3.—Establecer relaciones, intercambiar ideas y experiencias y unificar la acción entre las Instituciones y personas interesadas en la solución de los problemas que plantea la Educación de Adultos en el país.

A G E N D A

- 1.—Resultados de algunas experiencias sobre Educación de Adultos en el Ecuador.
- 2.—Estudio y Proyecciones de un Plan Nacional de Educación de Adultos.
- 3.—La Alfabetización en la Educación de Adultos.
- 4.—La Educación de Adultos en conexión con el Desarrollo de la Comunidad Rural.

REGLAMENTO DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

1.—DIRECCION TECNICA DEL SEMINARIO.

DIRECTOR:

Sr. LUIS MALDONADO TAMAYO,
Director del Departamento de Educa-

- COORDINADOR GENERAL:** ción de Adultos.
Dr. ANIBAL BUITRON,
Funcionario de la UNESCO,
Director Regional Adjunto de la Acción Andina.
- DIRECTOR ASESOR TECNICO:** Dr. GONZALO RUBIO ORBE,
Subdirector Técnico de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y Miembro del Comité Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO.
- ASESORES TECNICOS:** Sr. Dn. JULIAN JUEZ,
Jefe a.i. de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO.
Dr. FERNANDO VALDERRAMA M.,
Experto de la UNESCO en Alfabetización.
Prof. MARCIANO MARTINEZ,
Experto de la UNESCO En Educación Fundamental.

2.—AUTORIDADES

- a) Un Presidente
- b) Dos Vicepresidentes
- c) Cuatro Presidentes de Grupo, uno por cada uno de los temas de la Agenda.
- d) Un Secretario Administrativo
- e) Un Secretario Coordinador
- f) Un Secretario de Información y Prensa
- g) Cuatro Secretarios Relatores.

3.—MESA DIRECTIVA

La integrarán el Presidente del Seminario, los cuatro Presidentes de Grupo y el Secretario Administrativo.

4.—COMISION EJECUTIVA

Los Secretarios de Administración, Coordinación y de Infor-

mación y Prensa integrarán la Comisión Ejecutiva que se encargará de la organización previa al Seminario.

5.—SESIONES

- a) Sesión Preparatoria, el día 2 de Noviembre a las 9 a. m.
Presentación de Credenciales, Formación de los Grupos de Trabajo.
Elección de Autoridades del Seminario.
- b) Sesión de Apertura. Programa Especial. Día 28 a las 11 a. m.
- c) Sesiones de Comisión. Se organizarán cuatro comisiones o grupos de trabajo, uno por cada tema de la Agenda. Cada grupo sesionará separadamente de conformidad con el calendario que se formulará para el efecto.
- d) Sesiones plenarias. La Mesa Directiva señalará el calendario y el programa de sesiones plenarias y reglamentará su realización.
- e) Sesión de Clausura. Programa Especial. Día 1º de Diciembre a las 6 p. m.

6.—ORDEN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- a) Cada grupo nombrará, al constituirse, un Presidente, un Vicepresidente y un Relator-Secretario.
- b) Cada grupo organizará los sub-grupos de trabajo, que, de acuerdo a la extensión del tema, considere necesarios.
- c) La base de estudios y elaboración del informe, será el documento preparado por la Comisión Organizadora del Primer Seminario, documento que será entregado al grupo, en el número de ejemplares que corresponda a los integrantes del respectivo grupo de trabajo.
- d) Al finalizar su trabajo, cada grupo elaborará su informe poniendo especial interés en la formulación de conclusiones y recomendaciones concretas, adecuadas al medio ambiente ecuatoriano; informe que será discutido y apro-

- bado en una de las sesiones plenarias del Seminario.
- e) La discusión teórica, sobre tesis universales conocidas, deberá ser reducida dentro de cada grupo de trabajo, al mínimo posible.

7.—DISPOSICIONES GENERALES

El Departamento de Educación de Adultos, por medio de su personal, atenderá la parte material, de útiles, referencias, local, etc. que sean indispensables para el mejor éxito de las labores del Seminario.

El Departamento ejecutará las disposiciones del Seminario en la parte relativa a publicación y reparto de los documentos que fueren aprobados.

En la Sesión de Clausura podrán aprobarse Acuerdos especiales y otros asuntos imprevistos.

AUTORIDADES DEL SEMINARIO

En la Sesión Preparatoria se realizó la elección de las distintas autoridades del Seminario, en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Sr. LUIS MALDONADO TAMAYO,
Director del Departamento de Educación de Adultos.

VICEPRESIDENTES:

Sr. JUAN J. PAZ y MIÑO,
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas.
Lcdo. GUSTAVO VITERI CAMACHO,
Delegado de Liga Alfabetizadora del Litoral.

PRESIDENTES DE HONOR:

Sr. GONZALO ABAD GRIJALVA,
Ministro de Educación Pública.
Dr. LUIS PALLARES ZAULDUMBIDE,
Ministro de Previsión Social y Trabajo
Dr. ANIBAL BUITRON,

VICEPRESIDENTES DE HONOR:

Funcionario de UNESCO.
Director Regional Adjunto de la Ac-
ción Andina.

Dr. BENJAMIN CARRION,
Presidente de la Casa de la Cultura
Ecuatoriana.

Dr. JORGE ISAAC ROBAYO,
Subsecretario de Educación.

Dr. GONZALO RUBIO ORBE,
Subdirector Técnico de la Junta Na-
cional de Planificación y Coordinación
Económica y Vicepresidente del Co-
mité Internacional de la UNESCO
para la Alfabetización en el Mundo.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: ... Prof. GONZALO NAVAS MATUTE,
Supervisor del Departamento de Edu-
cación de Adultos.

Prof. HECTOR BURBANO MARTI-
NEZ,

Supervisor del Departamento de Edu-
cación de Adultos.

DE PRENSA:

Ledo. MARCO CARRILLO,
Profesor del Departamento de Planifi-
cación Integral de la Educación.



ACUERDOS

**EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION
DE ADULTOS**

C o n s i d e r a n d o :

QUE la UNESCO destinó la cantidad de Quinientos Dólares
para la realización de un Seminario Nacional de Educación de
Adultos en el Ecuador;

QUE gracias a la eficaz ayuda técnica proporcionada por la UNESCO, mediante su Misión de Asistencia Técnica en nuestro país y a la presencia en Quito del Dr. Aníbal Buitrón, Funcionario de la UNESCO, el Primer Seminario de Educación de Adultos ha podido cumplir exitosamente sus finalidades,

A c u e r d a :

Agradecer a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por la valiosa ayuda económica y técnica que ha hecho posible que en el país se realice el Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos.

DADO en la Sala de Sesiones del Seminario, en Quito, a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO,
f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL SECRETARIO,
f.) Gonzalo Navas Matute.

**EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION
DE ADULTOS**

C o n s i d e r a n d o :

QUE el señor Gonzalo Abad Grijalva, Ministro de Educación Pública, ha prestado su decidido y entusiasta apoyo moral y material para la realización del Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos,

A c u e r d a :

Dejar constancia de su agradecimiento para el señor Minis-

tro de Educación Pública Don Gonzalo Abad Grijalva por el afanoso empeño puesto en la realización de este Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos.

DADO en la Sala de Sesiones del Seminario, en Quito, a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO,

f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL SECRETARIO,

f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

C o n s i d e r a n d o :

QUE La Casa de la Cultura Ecuatoriana, con sobrada gentileza y ejemplar espíritu de cooperación, cedió sus salones para que en ellos tuviera cumplida realización el Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos,

A c u e r d a :

Dejar constancia de su profundo reconocimiento para la Casa de la Cultura Ecuatoriana, y de manera especial para su Ilustre Presidente, el Dr. Benjamín Carrión, por el aporte valioso dado para la realización del Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos, al haber cedido gentilmente su local para que en él se efectúe este Evento de singular trascendencia nacional.

DADO en la Sala de Sesiones del Seminario, en Quito, a primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO,
f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL SECRETARIO,
f.) Gonzalo Navas Matute.

EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

C o n s i d e r a n d o :

QUE la Misión Andina de las Naciones Unidas en el Ecuador, ha realizado una amplia y generosa labor en favor de la integración del campesinado al desarrollo general del país,

QUE entre el valioso personal de Expertos que laboran en el programa Andino se ha destacado por su entusiasmo y dinamismo en el trabajo de campo, aparte de su reconocida capacidad técnica, el señor Profesor Don Marciano Z. Martínez, Experto de la UNESCO en Educación Fundamental,

A c u e r d a :

1º—Rendir público homenaje de reconocimiento a la Misión Andina y al Experto Mexicano señor Profesor Don Marciano Z. Martínez, por su magnífica labor encaminada a la superación cultural y económica del campesinado ecuatoriano;

2º—Entregar originales de este Acuerdo a los personeros de la Misión, así como al Experto Señor Marciano Z. Martínez.

DADO en la Sala de Sesiones del Seminario, en San Francisco de Quito, el día primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO,
f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL SECRETARIO,
f.) Gonzalo Navas Matute.

EL PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

C o n s i d e r a n d o :

QUE la Prensa y la Radio Nacionales, y de manera especial el Diario "El Comercio" de esta ciudad; y Radio Nacional del Ecuador han prestado su contingente valioso para la más exitosa realización del Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos:

A c u e r d a :

Dejar constancia de su profundo reconocimiento para el Diario Capitalino "El Comercio" y para Radio Nacional del Ecuador por la oportuna y eficaz colaboración prestada al Primer Seminario Nacional de Educación de Adultos.

Dado en la Sala de Sesiones del Seminario, en San Francisco de Quito, el día primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

EL PRESIDENTE DEL SEMINARIO,
f.) Luis Maldonado Tamayo.

EL SECRETARIO,
f.) Gonzalo Navas Matute.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION ACTIVA.— EMILIO UZCATEGUI

Desde Bolivia, donde desempeña las funciones de Jefe de la Misión de Unesco, nos ha enviado el doctor Emilio Uzcátegui —incansable y fecundo trabajador de la educación— su último libro, intitulado **Fundamentos de la Educación Activa**. Nuestro distinguido compatriota ha ofrecido con esta nueva obra pedagógica un valioso aporte en beneficio de la cultura y la técnica del maestro, especialmente del ciclo primario. Partiendo desde el concepto y origen de la escuela activa, recorre capítulos muy interesantes y prácticos para la didáctica general. En una síntesis clara y precisa anota las características de la escuela “funcional o activa”; luego se concreta a un estudio de las bases psicológicas que fundamentan a la actividad en la educación. La “Escuela Activa en Función” denomina al capítulo que describe y analiza los diversos métodos especiales en que se hace de la educación una orientación funcional o de la acción; el Método de Proyectos, los Centros de Interés, trabajo de grupos, enseñanza individualizadas y otras técnicas de la docencia son descritas con claridad y orden de maestro y buen didacta, que siempre caracterizaron a Emilio Uzcátegui.

En forma esquematizada y en una especie de cuadro sinóptico se ofrece en otro capítulo de **Fundamentos de la Educación Activa**, una comparación entre la escuela tradicional y la activa. Este parangón selecciona las características más esenciales y, también, con claridad y precisión didáctica, ofrece este paralelismo. Este capítulo por sí sólo encierra lo que podría ser materia para un libro. El autor sintetiza estos asuntos como dirección y guía,

que refrescan o enseñan conocimientos que todo buen maestro debe tener permanentemente en cuenta para hacer de su obra una acción dinámica y activa; para conseguir que la enseñanza tenga fundamentos y bases nuevas y científicas, de carácter didáctico y psicopedagógico.

La última parte del libro, que brevemente reseñamos, se refiere a las recomendaciones didácticas que favorecen la actividad en la educación; éstas las considera en forma general y en particular, e ppecialmente en relación con algunas asignaturas como: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Artes. Vuelve a caracterizarse esta parte del libro por la labor sintética y ordenada, de fácil asimilación, particularmente para el maestro primario, para quien está especialmente dedicado este libro. También este contenido podrá ser materia para otra obra, más analítica y detallada, especialmente en cuanto a los medios y recursos que se pueden y deben emplear en cada asignatura para hacer que de la enseñanza pasiva, de recepción, pase a la actividad, a la de participación directa del estudiante. Ojalá Emilio Uzcátegui dedique su tiempo a responder a estas necesidades de la docencia; él tiene grande y variada experiencia para un buen aporte en estos asuntos; él fue maestro desde la Escuela Primaria hasta la Universidad; él enseñó desde Música hasta Pedagogía y Didáctica General; siempre preocupado por imprimir **actividad** en sustitución de la pasividad de la enseñanza tradicionalista.

Nuestra en hora buena por **Fundamentos de la Educación Activa**, y en particular la felicitación sincera para el prestigioso colega porque, al tiempo de cumplir, con responsabilidad y eficiencia, su función de experto internacional, sabe hallar tiempo para analizar y estudiar temas y asuntos de especial importancia para la educación; pues, durante el tiempo que viene trabajando con UNESCO hemos podido conocer tres o cuatro buenos libros de Ciencias de la Educación.— **G. Rubio O.**

LA ABSTRACCION.— LIGDANO CHAVEZ

Otro de los prestigiosos maestros, que también viene desempeñando con todo éxito las delicadas funciones de Experto de Unesco en la formación de maestros, acaba de publicar un nuevo libro, en la Editorial de la Casa de la Cultura, que tiene por título **La Abstracción**. El tema materia de este estudio fundamentalmente es de carácter filosófico; establece relaciones con la Psicología y la Lógica. Si bien el libro que comentamos no tiene un enfoque particular de carácter didáctico, resulta de importancia especial para los educadores. Los problemas de la Filosofía y la Lógica, si son de carácter

general para el pensamiento humano y para la cultura de las personas, también tienen especial significación para quienes se dedican a la tarea de enseñar; e los conocimientos forman una especie de plataforma, básica y esencial, sobre la que se levanta la cultura general, la cultura pedagógica, las técnicas de la enseñanza, la Didáctica en general y la acción misma de enseñar y educar. Por esta razón ofrecemos esta breve mención al nuevo libro del distinguido amigo y colega Ligdano Chávez, para recomendar su lectura al magisterio y, en particular, a quienes se han dedicado en forma especial al estudio de problemas de la Filosofía, la Psicología y la Lógica.

La Abstracción es un estudio dividido en tres partes:

La primera se titula "La Morfología de la Abstracción"; analiza el autor la naturaleza general de la Abstracción; las soluciones Psicológica, Lógica y Filosófica; las relaciones con las Teorías del Conocimiento y con la Epistemología. Luego se refiere a los fundamentos de la Abstracción y sus alcances, y en forma concreta termina esta parte estableciendo importantes conclusiones.

La segunda parte se refiere a la Psicología de la Abstracción, con el siguiente contenido: planteamiento del problema; necesidad y sentido de investigación, y formas de la misma, y la "Abstracción", el concepto y el pensar conceptual con el Test de "Hanzman-Kasanin".

La tercera parte trata de la Filosofía de la Abstracción con el siguiente sumario: el motivo de consideración Filosófica de la Abstracción; las características de la Abstracción desde 10 diversos puntos de vista; las especies y esferas de la Abstracción, y al final presenta generalizaciones esenciales.

El estudio de **La Abstracción** de Ligdano Chávez es ampliamente documentado y analítico; la experiencia y versación del colega en estas materias han permitido que ofrezca un libro de carácter científico en disciplinas poco cultivadas, pero que resultan básicas en el pensamiento y la razón.

Merece especial recomendación este nuevo aporte del doctor Ligdano Chávez a la ciencia y a la cultura, al tratar asuntos serios, de razonamiento abstracto y profundo, que requieren de la consagración del especialista.—

G. Rubio O.